



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES**

**El potencial comunicativo de las
protestas feministas en el espacio
público: apropiar y habitar la
Ciudad de México**

T E S I S

Que para obtener el título de

Licenciada en Ciencias de la Comunicación

P R E S E N T A

Fatima Naomi Sánchez Rubio

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Mario Alberto Zaragoza Ramírez



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A todas las mujeres que han tenido presencia en mi vida, a nuestras antepasadas, a todas a quienes no conozco o no he podido conocer, y a quienes conoceré en el futuro: **nos dedico esta tesis.***

Escribí por nosotras, desde nosotras y para nosotras, pensándonos en ese tejido gigantesco de existencias y posibilidades.

Agradecimientos

A quienes me han acompañado en el camino (y a mí misma)

Querida Eli¹, la realización de esta tesis tiene mucha relación contigo, porque el cariño con el que me has envuelto desde que decidiste tenerme, cuidarme, y procuraste que siguiera el camino que yo decidiera, me permiten encontrarme en este momento, o más bien, nos permite a las dos estar aquí.

Pertenece al inmenso abanico de mamás e hijas que hay en el mundo, de vínculos que no son perfectos pero que lo intentan; nos podemos identificar en las dificultades de la vida, y apoyarnos de todas las formas posibles. Espero que puedas sentirte orgullosa de quién soy, porque mucho de lo que me representa te lo debo a ti. De dónde encontraría la fortaleza y convicción para asumir un posicionamiento y defenderlo si no es de ti, así que debes saber que eres mi inspiración, que eres maravillosa y sobre ti yace un espíritu cálido y poderoso.

Te quiero con todo mi corazón y mi existencia, mami, me diste las alas para volar, para seguir mis sueños y no desistir, para enfrentarme a la adversidad bajo tu acompañamiento y guía. Siempre te agradeceré todo lo que has hecho por mí, porque ha sido mucho. Te dedico todas las palabras preciosas que hay en el mundo.

Querido Víctor, esta tesis también tiene una gran vinculación contigo, así que quiero agradecerte por tu compañía y esfuerzo en brindarnos oportunidades y mantener los caminos abiertos para nuestras decisiones. Aprecio mucho tu preocupación por mi crecimiento personal, y deseo que sigamos construyendo en apertura respecto a lo que pensamos y sentimos, para así orientarnos a procesos de entendimiento mutuo.

Has sido una persona muy importante en mi trayectoria académica, un compañero de viaje en muchos de los desplazamientos y traslados que he tenido que dar hacia diferentes lugares que reconoces que son importantes para mí. Has procurado mi acceso al conocimiento, por ejemplo, a través de libros, como lo son varios textos que en esta

¹ Eli Rubio es emprendedora independiente. Dirige y administra su propio negocio, a través del cual ha proveído el principal sustento a su familia.

tesis encuentran espacio, y eso para mí tiene demasiado valor. Sobre todo, has estado a mi lado en mi camino por la vida, en cada paso aunque sea lento, en muchas experiencias y proyectos en los que has tenido presencia por muy peculiares que sean.

Te quiero muchísimo y en gran dimensión, papá, y estoy muy orgullosa de ti, te abrazo en cada momento del pasado donde tal vez no nos has compartido cómo te sientes, pero sé que hay situaciones difíciles, así que quisiera que seas testigo de los resultados de tu compromiso, porque ello ha contribuido a que yo me encuentre en este momento de mi trayectoria.

Huguito, debo decirte que ha sido un placer crecer a tu lado. Agradezco tu apoyo y cariño en diferentes momentos. Me siento orgullosa de tus logros y espero que sigas creciendo en responsabilidad para tu bienestar. Te quiero mucho, manito, si bien nos falta vincularnos con mayor cercanía, estaré para ti cuando lo necesites.

Familia también son nuestros perritos, así que mi adorada y consentida Princesa debe ser mencionada, mi compañera desde que tengo 10 años, mi soporte emocional y mi abrazo continuo. De la misma forma, mi Pinky travieso y chaparrito. Les adoro con todo mi ser, agradezco su cariño y nunca olvidaré que se quedaron en vela conmigo durante muchas noches para continuar escribiendo.

A las solecitas que han iluminado mi vida con su presencia, queridas y bellas amigas, hermanas de corazón a quienes admiro y adoro, ustedes estuvieron en mis pensamientos al momento de elaborar este trabajo, pues nos pienso en colectividad y en las resistencias de nuestras vidas cotidianas. Por todo lo que hemos conversado sobre nuestros sentires y pensares, además del acompañamiento que nos hemos brindado en el devenir de la vida siempre con cariño y las abracitas al alma, encontré mucha de la motivación para tejer esta tesis.

Mitzi², estuviste a mi lado en momentos de desesperanza sin necesariamente decirte cómo me sentía; y son muchas más las razones para afirmar que eres una persona maravillosa. Así que, mi querida compañera con quien comparto el amor por BTS y los

² Mitzi García es egresada de la licenciatura en Cirujana Dentista. Actualmente se encuentra cursando el diplomado en *Odontología Legal y Forense* en la FES Zaragoza.

kdramas, me gustaría agradecerte por tu bella existencia, así como por la forma en la que nuestros vínculos tienen sus cimientos en la reciprocidad de nuestros afectos.

Gracias por todas nuestras conversaciones y risas, por las palabras bonitas y de cariño que hemos intercambiado, las cuales han representado para mí un motivo de fortaleza; gracias también por envolver mi esencia con ternura, por conocerme tan bien y hacerme sentir segura. Qué bello es hablar de años y casi una década de compartir un entramado de recuerdos, y ahora es momento de vernos cumplir nuestros sueños; puedo asegurar que el caminar de la vida no podría ser tan precioso si no fuera por ti.

Nelly³, las miradas no engañan, a nosotras nos bastó un intercambio de presencias para devenir en tanto cariño y cobijo; atesoro cada aventura que emprendemos, cada conversación con la profundidad que las caracteriza, siempre estamos en la disposición mutua para compartir nuestros pensamientos, para juntas después reflexionar y no sentirnos solas en mucho de lo que atravesamos.

Eres grandiosa en todo aspecto, y tu compañía es un abrazo constante, así que gracias por tanta dulzura, por tanto apoyo y comprensión, por tanta construcción de ideas que me han ayudado a entender procesos que suelen ser complejos, a ser decisiva y apreciar mucho de mí. Agradecimientos también por estimar mi postura feminista, por ser compañeras en esta lucha, por la disposición a la acción en las calles.

Yisel⁴, nuestra conexión es real y sincera, es nuestra premisa principal; y desde nuestras palabras favoritas, es decir, desde el entramado significativo, encontramos la profundidad que une tu corazón y el mío. Valoro mucho los aprendizajes que he adquirido junto a ti y a partir de ti; me han permitido crecer en muchos aspectos. Nunca olvides que eres una persona especial y mereces todo lo mejor que la vida pueda ofrecer.

Gracias por leerme y retroalimentar cada fragmento que te compartía –tanto de esta tesis como de diferentes proyectos a lo largo de la carrera–, tu perspectiva siempre fue muy valiosa para nutrir mis ideas muchas veces revueltas que necesitaban de ti para

³ Nelly Gallegos es egresada de la licenciatura en Letras Hispánicas. Actualmente se encuentra escribiendo su tesis, la cual versa sobre el lenguaje empleado por las y los estudiantes de secundaria sobre el tema de la sexualidad.

⁴ Yisel Castillo es egresada de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Actualmente se encuentra trabajando en el campo de la publicidad.

desenredarse y encontrar comprensión. De igual forma, agradezco que envuelvas mi vulnerabilidad, que nos protejamos en las tormentas y naveguemos hacia la calma, son procesos complicados, pero a tu lado son seguros y reconfortantes.

Ase⁵, tanta dulzura y sororidad hay a tu lado, que sólo puedo pensar en lo bonita que puede ser la vida contigo. Es un gusto y alegría que este proceso lo vivimos con mucha cercanía, las tesis feministas deben encontrar su desarrollo, y me parece maravilloso que nosotras pongamos nuestro granito de sal en el inmenso mar. Gracias por escuchar, por colaborar, por las risas, las conversaciones y toda preocupación compartida que nos permitió avanzar juntas.

Aranza⁶, bella y querida amiga, gracias por tanto apapacho y apoyo, eres una luz resplandeciente que me transmite todo lo bonito de la vida y me hace sentir seguridad y confianza. De verdad que estimo mucho tu compañía, puedo afirmar con toda su grandeza que tu esencia es profunda y cálida.

Andy⁷, el 28S permanece en nuestra memoria como nuestro acto de rebeldía y acción feminista. La noticia que complementa el motivo que nos llevó a tomar las calles ese día es que, para el momento que escribo estas palabras, la despenalización del aborto a nivel federal es una realidad. Gracias por la complicidad y la compañía que siempre se siente como un rayo de luz, por tu presencia que es fuente de apoyo y cariño.

Xime⁸, he aprendido mucho de ti desde que tuve la fortuna de conocerte, trabajar en equipo contigo fue todo un gusto, toda una experiencia llena de formas de complementar la vida como la he entendido. Gracias también por compartirnos oportunidades para colaborar contigo en los espacios en los que te encuentras.

⁵ Asenet Nava es egresada de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Actualmente se encuentra concluyendo su proceso de titulación con la tesis que guarda relación con el amor romántico y la construcción de ciudadanía de las mujeres.

⁶ Aranza Sánchez es egresada de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Actualmente se encuentra escribiendo su tesis, enfocándose en la cultura política.

⁷ Andrea Galán es egresada de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Actualmente se encuentra escribiendo su tesis sobre las elecciones gubernamentales de 2023 en el Estado de México.

⁸ Ximena Velázquez es egresada de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Actualmente se encuentra escribiendo su tesis sobre las redes sociodigitales y acciones feministas de activismo.

Al profesor Mario Zaragoza, quien asesoró esta tesis, quisiera compartirle que, cuando rememoro el proceso que nos lleva a este momento, es inevitable resaltar que ningún fragmento de este tejido de conocimiento hubiera sido tan importante y lleno de aprendizajes de no haber sido por usted, por el acompañamiento que me brindó en todo momento desde que le compartí un tema y comenzó el trabajo colectivo con el seminario de tesis con el que me sentí ampliamente cobijada, hasta el seguimiento que dio en cada etapa y por el que siempre mostró interés.

Gracias por cada aportación, por cada texto que me compartió, por cada duda que resolvió, por cada momento en que leyó los avances que le compartía, por los encuentros y las conversaciones que me animaban a continuar. Valoro profundamente que estuvo *presente*, porque sabemos que no es una mera acción, sino un posicionamiento que sin duda se intersecciona con su real y sincero compromiso con el conocimiento.

En este mismo sentido, agradezco todas sus clases desde que en 2019 pude inscribirme a Teorías de la Comunicación II, después a TCIII e Industrias Culturales, las cuales pude abrazar nuevamente en cada adjuntía que cursé junto con Andy, Ivana e Iridian, a quienes también les agradezco la oportunidad de trabajar juntas. Pude afirmar que la docencia me hace muy feliz, que no hay nada como colectivizar los saberes y fomentar los espacios de diálogo; también profundicé mi cariño hacia la investigación científica y social, motivación necesaria para escribir una tesis; aprendí a ser consciente de procesos complejos que hoy en día me siguen ayudando a comprender la realidad.

Siempre he dicho que en su *ser*, o bien, en su esencia misma se encuentra la guía y orientación con otras y otros, porque no sólo yo he podido transitar por su acompañamiento, sino muchas y muchos estudiantes que le queremos y estimamos; así que es un inmenso gusto que esta tesis incluya su nombre, porque tiene todo de lo que me ha compartido.

A Moni Amilpas⁹, Marilú Garay¹⁰, Carola García¹¹ y Marcela Nochebuena¹², gracias infinitas por leerme, por avivar mi esperanza y motivación en la investigación con sus comentarios. Desde antes de concluir este trabajo, el propósito fue resaltar los conocimientos de mujeres para nutrir las ideas aquí expuestas y, de esa forma, tener la posibilidad de contar con un sínodo que reivindique la importancia de nosotras en la academia. Así que gracias por sus valiosos aportes en este proceso, ha sido un verdadero placer contar con su colaboración, ustedes representan una inspiración para mí, pues sus inmensas trayectorias son motivo de reconocimiento.

Contra toda formalidad institucional que incluso puede trastocar la sección de los agradecimientos, me permito incluir unas palabras para los integrantes de 방탄소년단 (BTS): a Jimin, Hoseok, Namjoon, Jin, Jungkook, Taehyung y Yoongi. De formas que sí son explicables, ustedes me han brindado consuelo con su música y con su presencia que se expresa a través de sus palabras o acciones destinadas a ARMY, *fandom* al que felizmente pertenezco.

A pesar de la distancia que sólo es geográfica, me motivaron a no desistir ante momentos difíciles donde continuar ya no era una opción, por lo tanto, ustedes han iluminado mi vida con la intensidad de mil soles, contribuyendo a que yo pueda sanar emocionalmente después de atravesar procesos difíciles. Los quiero mucho, y puede que nunca lean estas palabras, pero para mí es importante incluirlos, pues cabe agregar que esta tesis se construyó con sus melodías de fondo.

Debido a que soy *multifandom*, también extiendo enormes agradecimientos a mis queridas Blackpink y BLINK; New Jeans y BUNNIES; Twice y ONCE; Ive y DIVE; Itzy y MIDZY; Le Sserafim y FEARNOT; Aespa y MY; Red Velvet y REVELUV; Nmixx y NSWER; así como a mis adorados Tomorrow x Together y MOA; Stray Kids y STAY.

⁹ Mónica Amilpas es doctora en Ciencias Políticas y Sociales, profesora y titular de la Unidad de Género en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

¹⁰ Luz María Garay es doctora en Ciencias Políticas y Sociales, como investigadora se ha especializado en temas relacionados con la comunicación educativa, así como en espacios digitales y mujeres.

¹¹ Carola García es doctora en Sociología, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y fundadora del Seminario Interdisciplinario de Comunicación e Información (SICI)

¹² Marcela Nochebuena es licenciada en Ciencias de la Comunicación, periodista y profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Todas y todos ustedes son parte de esta felicidad que permea en mi vida cotidiana de la mano de, por ejemplo, intentar bailar sus complejas coreografías, cantar en coreano aunque mi conocimiento de la lengua sea básico, o coleccionar *photocards* suyas para atesorarlas, también como extensión del acompañamiento que me brindan. Les quiero profunda y verdaderamente.

Finalmente, me gustaría dedicarme unas palabras a mí misma, a mi yo de pequeña y a mi yo actual, sabemos, sé, que no ha sido fácil, que los procesos emocionales no siempre son favorables, que muchas situaciones atraviesan la propia existencia, pero valoro mucho el hecho de que decidí mantener mis sueños como prioridad y esforzarme para cumplirlos.

Realizar una tesis fue mi opción desde que inicié la licenciatura, y no me arrepiento pese a reconocer las dificultades y los momentos de debilidad que tuve que atravesar. Me inclino totalmente por anteponer la pasión y el compromiso al momento de construir conocimiento, eso es lo que posicionó como parte de mi *ser*, por tanto, de aquí sólo nacen motivaciones para continuar mi camino en la investigación feminista, ya que anhelo seguir creciendo en colectividad con todas, por todas y desde todas.

Estoy orgullosa y feliz por mí, me doy muchas abracitas por todo el esfuerzo dado, no puedo negar los momentos de regocijo que supuso avanzar en cada apartado y de leer a muchas autoras. Nada me parece más maravilloso que la manera en la que tejemos el conocimiento, sobre todo, a través de la escritura; en ese proceso pensamos, redactamos, borramos, complementamos, movemos, regresamos, repensamos, reescribimos; es un continuo navegar.

Por último, me gustaría añadir unas palabras que espero sean un recordatorio constante: *incluso cuando el mundo de miedo, siempre me mantendré a salvo, cuidaré de mí, me apoyaré y creeré en mí potencial.* Gracias por todo Fati.

Índice

Introducción	2
1. Las protestas feministas en el espacio público	
1.1 Las genealogías del espacio privado y el espacio público: cruce entre capitalismo y patriarcado.....	10
1.2 Diálogos feministas y acciones comunicativas en la ciudad y en el espacio público.....	23
1.2.1 Del espacio público a la ciudad y hacia lo posible.....	24
1.2.2 Lo posible desde los diálogos feministas y las acciones comunicativas.....	30
1.3 El sentido de las protestas feministas: apropiar y habitar el espacio público.....	39
2. Los feminismos y la transformación del espacio público	
2.1 La historia del feminismo tiene rostro interseccional, no solo occidental: apreciación de las protestas feministas en el escenario mundial.....	49
2.2 Acciones feministas de resistencia en México, América Latina y el Caribe.....	62
2.3 Las apropiaciones feministas de las calles que han transformado el miedo en los años recientes: nosotras y nuestras hermanas del mundo	76
3. Los conflictos en el espacio público: nombrar el miedo, el encuentro, el desencuentro y la violencia en la ciudad	
3.1 La transformación del miedo a la ciudad y de la ciudad a través del miedo.....	91
3.2 Aproximaciones del encuentro y el desencuentro entre mujeres en la ciudad: nuestro devenir comunicativo a través de las protestas feministas.....	105
3.3 Represión (estatal) hacia las protestas feministas.....	117
Conclusiones	131
Bibliografía	138

Introducción

“Ya nada era igual, y nunca volvería a serlo. Me había convertido en feminista.”

Ange Cano, artista feminista, ilustradora y serigrafista mexicana

Voy a hacer lo que pueda con lo que tenga para encauzar las reivindicaciones feministas como ya lo han hecho mis compañeras y hermanas de lucha; y lo que tengo es esta tesis, que toma a la investigación social y científica como un camino de construcción epistemológica para nutrir los diálogos entre mujeres en el seno de la colectividad, el entendimiento y la afectividad; diálogos como los que propiamente se problematizan en este proyecto.

En virtud de ello, un primer momento de esta introducción consiste en enunciar que las construcciones epistemológicas que aquí fulguran encuentran su principal desarrollo en nosotras, en las autoras¹, que con toda finalidad consciente colman gran parte de la bibliografía. Esto se acompaña con la importancia de que sobresalgan las epistemologías que se nombran *feministas*, pues de acuerdo con Norma Blázquez² (2012), éstas se relacionan con el acto de nombrar, ya que así, se reparten lugares de reconocimiento.

Responden también a que el método permite hacer preguntas e hipótesis articuladas en conocimientos que no son considerados hegemónicos (Blázquez, 2012, p. 23), lo cual figura como una guía para las explicaciones contenidas aquí, en las cuales se suman las contribuciones que nacen de mis reflexiones, sin por ello, perderse la intersubjetividad desde la cual explico y argumento los tres capítulos que componen esta tesis.

La solidez de esta explicación radica en vislumbrar los alcances de realizar investigación comprometida, ya que “no puede conocerse [la realidad] sin participación activa y compromiso” (Elias, 1990, p. 28); pero que al mismo tiempo guarde el distanciamiento

¹ Por la importancia de nombrarlas/nombrarnos, a lo largo de esta tesis se utilizarán los pies de página para detallar algunos aspectos de las biografías de las **autoras**, cuyas voces, sentires y pensares resuenan en los párrafos que contribuyen a edificar lo que se expone aquí.

² Norma Blázquez es filósofa feminista mexicana. Sus reflexiones se centran en la epistemología e investigación feminista.

pertinente, es decir, no bajo posiciones absolutas, sino equilibradas en el marco de la construcción de conocimiento científico.

Contemplando lo anterior, ¿cómo es posible nombrar el acto de escribir estos pasajes desde una postura feminista y colectiva? Como acción de protesta. Y se sabe que protesta no puede serlo todo, pero protesta es *praxis*, es decir, el tejido entre conocimiento y acción cuya raíz es la continua toma de consciencia. No obstante, si reconocemos esta tesis como acción de protesta, es preciso, a su vez, reconocer en dónde se inserta, lo que me orienta a posicionar a las acciones que las mujeres han/hemos³ emprendido en las calles como el ápice de esta investigación.

Hablaré de las protestas feministas porque constituyen uno de los pilares a través de los cuales conformamos nuestras luchas para construir sentido en colectividad y expresar nuestra indignación ante la violencia y desigualdad. Específicamente, me abocaré en aquellas que acontecen entre agosto de 2019 y marzo de 2021 en la Ciudad de México –cuyo escenario principal es el Zócalo Capitalino y sus inmediaciones–, en torno a momentos importantes para los feminismos como lo son los días conmemorativos del 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”, 28 de septiembre “Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro”, y 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”.

Si bien no son los únicos momentos en los que las mujeres hemos tomado las calles en nuestro territorio próximo, se detallará que, sobre su propia constitución contextual se localiza la importancia de retomarlas y profundizar en ellas para este proyecto de investigación, desde su necesaria problematización.

Y lo que supone problematizar es la identificación y posterior planteamiento de lo que representa, valga la insistencia, un problema, ya sea en términos de la convivencia inserta en la realidad socialmente construida, desde las relaciones estructurales en la vida cotidiana, o en su caso, los procesos de resistencia. Asimismo, un problema requiere explicarse bajo el fundamento del entramado teórico y la vinculación de las

³ Por lo que tengo que guardar cercanía, y por lo que tengo que guardar distancia.

categorías de análisis, las cuales permiten reflexionar y edificar argumentos que responden a preguntas.

¿Qué representa un problema por desarrollar en esta tesis? Las oportunidades comunicativas que las protestas feministas suponen de nosotras para nosotras en tanto colectividad que apostamos por la autodesignación como muestra de resistencia frente a las asimetrías de poder, lo que sintetizo en el *potencial comunicativo*. Una acotación importante por hacer guarda relación con el espacio en el que se desarrollan gran parte de las protestas, a saber, el *espacio público*, siendo desde su concepción la forma en la que se ha negado históricamente nuestra presencia, acorde a las configuraciones patriarcales y capitalistas.

Además, como parte del sentido de la problematización teórica, las protestas feministas serán leídas desde las acciones comunicativas –con base en el orden explicativo de Jürgen Habermas (1987)–, debido a lo cual recupero la dimensión material, simbólica y afectiva de las acciones como un todo. En este sentido, la construcción de diálogos, principalmente entre las mujeres, es la traducción significativa de las protestas en cuestión, de la mano de los encuentros que florecen a partir de nuestras resistencias que expresamos desde lo abstracto y lo concreto.

Debido a que la mirada teórica no puede abarcarlo todo desde todos lados, mis decisiones como investigadora desempeñan un papel central, las cuales no son ajenas a la *episteme*, ya que con cada decisión se conforma el mapa de los objetivos de investigación que guían el desenvolvimiento de los argumentos de una manera precisa. Por tanto, manteniendo la guía de la que se habló al principio, a lo largo de esta tesis me inclinó por ceñirme a la perspectiva crítica feminista, coincidiendo con lo señalado por Verónica Gago⁴ (2019), respecto a que:

Un pensar *situado* es inevitablemente parcial. Parcial no significa una pequeña parte, un fragmento o una astilla. Pero sí es un retazo en un arte de bricolaje, un

⁴ Verónica Gago es filósofa, politóloga e investigadora argentina. Su trabajo académico articula el activismo feminista y la investigación.

montaje específico. Como tal *funciona* como un punto de entrada, una perspectiva, que singulariza una experiencia (Gago, 2019, p. 15).

Las precisiones estipuladas me orientan a establecer el objetivo general que guiará esta investigación, mismo que recae en mostrar cuál es el potencial comunicativo que las mujeres que protestamos construimos desde lo simbólico en la Ciudad de México, a partir de la relación con otras mujeres que convergen en el espacio público. Esto, para evidenciar que se puede dejar el miedo de lado, negociando y dialogando en el marco espacial donde se desarrollan las violencias y desigualdades estructurales.

En cuanto al planteamiento de la hipótesis, o bien, la respuesta por defender, asumo que, apropiándonos del espacio público, las mujeres que protestamos expresamos que éste debe ser habitable para todas y que tenemos derecho a él debido a que participamos en su construcción. Y además del derecho a la espacialidad material, las irrupciones políticas nos permiten reconocer que *lo personal es político*, como lo sugiere Kate Millett⁵, y que los movimientos feministas deben abrazar a todas las mujeres sin condiciones.

Por consiguiente, nosotras le damos vida al potencial porque lo construimos para cuestionar la vida cotidiana, a pesar de la represión y exclusión del Estado. Lo anterior, conlleva la transformación, mas no el abandono⁶ del miedo que las mujeres sentimos al salir a la calle y vivir las consecuencias de una ciudad capitalista y patriarcal, violenta desde la infraestructura hasta la estructura urbana, cuya base responde a las dinámicas económicas, culturales y políticas.

Ahora bien, para profundizar en la justificación académica que fundamenta esta tesis, es preciso mencionar dónde la sitúo frente al campo de conocimiento de las Ciencias de la Comunicación, con el propósito de fomentar la discusión plural y científica al respecto. De primer momento, entiendo a la comunicación en tanto sentido (Vizer, 2003), con el

⁵ Kate Millett fue escritora, profesora, artista y activista feminista estadounidense; también fue teórica del patriarcado en torno a lo que ella denominó *Política sexual*.

⁶ No es un abandono total porque las mujeres también tenemos derecho a sentir miedo, sin embargo, los motivos por los cuales este sentimiento se desarrolla es la violencia que se debe cuestionar.

propósito de reivindicar la lectura simbólica de los vínculos e interacciones a las que se necesita entender desde lo humano y no desde la técnica.

En lo referente al espacio público se supera su entendimiento como únicamente geográfico y se reconoce el papel que cumple desde una cuestión comunicativa, cultural, económica y política, al mismo tiempo que se señalan los conflictos que se suscitan en él, partiendo de que dicho espacio es una idea, por tanto, se construye (Zaragoza, 2018; Carrión, 2019).

De igual forma, a raíz de la importancia de nombrar el miedo de las mujeres a estar y ser en el espacio público –que ha sido trabajado por diferentes autoras–, y las formas de encauzar dicha emoción como parte del potencial comunicativo, resulta necesario acercarse al papel de los afectos como construcciones de sentido cultural en nuestras luchas, más allá de la perspectiva psicológica (Ahmed, 2017).

La problemática señalada adquiere relevancia en el ámbito histórico por el hecho de priorizar la memoria de nuestros movimientos que se posicionan frente a las estructuras de poder que relacionan el pasado con el presente y futuro, a través del mapeo de antecedentes. En el ámbito social, por el hecho de mantener presente lo que las mujeres tenemos que enfrentar día a día en el espacio público en diferente medida, como personas situadas en la subordinación de las jerarquías sociales; y en el ámbito comunicativo, a raíz de comprender las formas de dialogar, de consensuar o disentir.

Ahora bien, en cuanto al camino metodológico que ofrece una directriz a esta tesis, es pertinente agregar que este se concreta en la documentación bibliográfica, por lo que una vez detallado esta base de la investigación junto con los elementos teóricos, es necesario brindar un esbozo respecto al contenido de cada capítulo, para invitar a la lectura secuencial como recomendación, pero que, no por ello se niega la libertad para seleccionar otro orden en la revisión de los tres capítulos y de los tres apartados que incluye cada uno.

En el primer capítulo titulado **Las protestas feministas en el espacio público**, a partir del apartado *1.1 Las genealogías del espacio privado y el espacio público: cruce entre*

capitalismo y patriarcado, reúno el entendimiento historiográfico del espacio público desde su innegable relación con el espacio privado, en tanto ambos son resultado de la interrelación entre el patriarcado y el capitalismo, lo que nos permite comprender en qué parámetros del pensamiento y su reflejo en la realidad geográfica y simbólica se desarrollan nuestras acciones de protesta.

En términos del apartado *1.2 Diálogos feministas y acciones comunicativas en la ciudad y en el espacio público*, profundizó en la construcción de diálogos feministas desde las acciones comunicativas que se rescatan en los márgenes de la ciudad, específicamente de la Ciudad de México, lo cual explica las implicaciones que supone compartir un espacio, interactuar en él y percibir las posibilidades, así como las dificultades de reconocernos juntas en el consenso o en el disenso, desde la racionalidad comunicativa, el entendimiento y la argumentación.

Por su parte, en lo que respecta al apartado *1.3 El sentido de las protestas feministas: apropiar y habitar el espacio público*, se encuentra la argumentación respecto a la construcción de formas para habitar y apropiarnos del espacio público como reivindicaciones no enunciadas todo el tiempo, pero sí vividas a través de las protestas feministas, profundizando en nuestro acto de ser y estar desde la autodesignación, o bien, desde la autonomía, con el abrazo a nuestras cuerpos como espacia que también nos inclinamos a habitar frente a las exclusiones.

En el segundo capítulo **Los feminismos y la transformación del espacio público**, tiene lugar el apartado *2.1 La historia del feminismo tiene rostro interseccional, no sólo occidental: apreciación de las protestas feministas en el escenario mundial*, en el cual priorizo una lectura sustentada en la historiografía, cuyo énfasis se encuadra en reconocer que las acciones de protesta feministas encuentran su desarrollo en diferentes partes del mundo, no sólo en Occidente. El ejercicio político consiste en apostar por la interseccionalidad y escuchar o leer las voces siempre existentes, pero silenciadas, pues no tienen razón de existir los desbalances que legitiman ciertas narraciones respecto a otras, incluso en la revisión de nuestros movimientos políticos.

En cuanto al apartado *2.2 Acciones feministas de resistencia en México, América Latina y el Caribe*, parto de los territorios que conforman América Latina y el Caribe y su relación con México, para orientar la mirada a los caminos que las mujeres cruzamos para entablar resistencias feministas en realidades atravesadas por la colonialidad, con acciones transnacionales que no cesan en el andar continuo, sin por ello perder de vista las desigualdades que persisten entre nosotras.

Como parte del apartado *2.3 Las apropiaciones feministas de las calles que han transformado el miedo en los años recientes: nosotras y nuestras hermanas del mundo*, recupero el presente desde las acciones de protesta en la Ciudad de México entre agosto de 2019 y marzo de 2021. Protestas en las que decidí indagar por las características inflexivas que las rodean en tanto el contexto de violencia y desigualdad se rearticula y recrudece, no obstante, es la lucha organizada y participante la que brota y se mantiene a partir de nosotras en relación intrínseca a nuestro pasado y un futuro por edificar.

En el tercer capítulo **Los conflictos en el espacio público: nombrar el miedo, el encuentro, el desencuentro y la violencia en la ciudad**, de primer momento se encuentra el apartado *3.1 La transformación del miedo a la ciudad y de la ciudad a través del miedo*, el cual contribuye a vislumbrar cómo es posible entender el miedo en tanto emoción cultural, política y económica, como un asunto que es situado cuando hablamos de nosotras y nuestra movilidad en el espacio público, o bien, en la ciudad. Lo anterior, supone destacar, al mismo tiempo, las maneras en las que transformamos el miedo y nos orientamos a otros caminos que en la colectividad nos permiten apostar por el potencial de sentirnos juntas, bajo los matices pertinentes.

Por la importancia de profundizar en lo que acontece en la ciudad con la puesta en escena de las protestas feministas, en el apartado *3.2 Aproximaciones del encuentro y el desencuentro entre mujeres en la ciudad: nuestro devenir comunicativo a través de las protestas feministas*, abordo los encuentros y los desencuentros como parte de las dinámicas urbanas en las que la importancia de reconocernos en nuestra diversidad resulta en una demanda política ya posicionada que no debe tautologizarse. De igual

modo, lo es detallar qué entendemos por presencia, y cómo se despolitiza al hablar de la ausencia; sumado a, nuevamente, la reivindicación del disenso.

En cuanto a los conflictos en el espacio público, contrario a la visión androcéntrica que supondría que las mujeres estamos dañando el espacio público que no nos pertenece, o que somos exageradas por las irrupciones que llevamos a cabo, en el apartado 3.3 *Represión (estatal) hacia las protestas feministas* explico la trascendencia de observar las protestas feministas desde lo que implican significativamente, puesto que ese androcentrismo se refleja en represión. Por tanto, se entabla una denuncia ante la preocupación de presenciar en la Ciudad de México desencuentros que violentan la integridad de las mujeres que protestan; porque nuestras vidas importan no es posible ignorar la violencia que vivimos las mujeres.

Una vez esbozada la síntesis de cada capítulo para dar apertura a los escritos que llevan todo de nosotras y todo de mí, deseo que cada fragmento contenido en estas páginas brinde a las lectoras y lectores las explicaciones prometidas, enfatizando que, es un hecho que los movimientos feministas han transformado gradualmente la realidad, pero este proceso aún no ha concluido, ya que los diálogos se encuentran abiertos, puestos para nutrirse de y por todas.

1. Las protestas feministas en el espacio público

1.1 *Las genealogías del espacio privado y el espacio público: cruce entre capitalismo y patriarcado*

“... o revisamos el patrón patriarcal, o la historia no sale del lugar.”

Rita Laura Segato, antropóloga feminista
argentina.

La categoría patriarcado posee una morfología lingüística cuyo significado primero, por su raíz etimológica, refiere al *linaje o gobierno de los patriarcas*, entendiendo por *patriarca* a un hombre sabio que representaba la autoridad en una familia o colectividad (Varela, 2021); también fue concebido como un título oficial que designaba a los miembros de un orden masculino-religioso.

Sin embargo, a través de la resignificación epistemológica que le ha dado la teoría crítica feminista a partir de la segunda mitad del siglo XX, el patriarcado ha adquirido matices estructurales e históricos mediante los cuales se explican nuestras experiencias situadas y diferenciadas como mujeres frente a las relaciones de poder.

Es importante subrayar que el patriarcado posee vigencia empírica y teórica debido a que, por un lado, es posible constatar la permanencia de su estructura en la realidad contemporánea al acercarnos a las condiciones en las que se desarrolla la vida cotidiana de las mujeres, niñas y adolescentes. Por otro lado, nos permite dilucidar la conformación histórica de las relaciones sociales respondiendo al porqué son lo que son y por qué representan un problema estructural.

Además, dicha categoría en interrelación con el capitalismo y otras estructuras de dominación –como son la estructura de clases, capacitista, etaria, racial, entre otras que jerarquizan a las personas–, contribuyen a comprender las genealogías de la separación –con repercusiones simbólicas y materiales–, entre el espacio público¹ y el espacio

¹ Para fines del presente proyecto de investigación, se profundizará en el espacio público por su papel en la realización de las protestas feministas y los conflictos que a partir de ellas se han suscitado en la Ciudad de México, entre 2019 y 2021.

privado, debido a que el proceso ha acarreado consecuencias para las mujeres, al estar sujetas a lo privado y a lo desvalorizado.

De esta manera, en este apartado se recuperarán las definiciones que han construido diferentes autoras en contextos diversos, puesto que proporcionan un panorama explicativo en torno a los mecanismos políticos, económicos y culturales, a través de los cuales la estructura patriarcal opera para que nosotras permanezcamos de manera no consensuada en una posición subordinada en el entramado social, sobre todo, con respecto a los hombres.

De acuerdo con Celia Amorós² (1990), “el patriarcado es el conjunto metaestable de pactos –asimismo metaestables– entre los varones, por el cual se constituye el colectivo de éstos como género-sexo y, correlativamente, el de las mujeres.” (Amorós, 1990, p. 10). En sintonía, para María Mies³ (2019) el patriarcado “es un sistema político con un conjunto social, cultural y económico que determina la vida de la mujer desde su nacimiento hasta su muerte” (Mies, 2019, p. 24).

Como se puede apreciar, el patriarcado es una estructura históricamente constituida, por ende, no es natural a la conformación social. En tanto patriarcado capitalista, se enmarca en el contexto de la modernidad, o bien, de las modernidades, ya que los procesos de modernización responden a los territorios, como es el caso de América Latina y México como parte de ella, que están cruzados por la colonialidad.

La modernidad en tanto proceso histórico y filosófico de la mano de la Ilustración, devino en la configuración de jerarquías dicotómicas y excluyentes en el pensamiento y su representación, separando una entidad inserta en la realidad acorde a las relaciones de dominación y subordinación, en las que las mujeres poseen la desventaja. En este sentido, la razón/la cultura como capacidad y producción en torno al conocimiento y a la libertad de elección son asociadas con los hombres; mientras que la pasión/la naturaleza son entendidas en relación con las mujeres (Molina, 1994).

² Celia Amorós es filósofa, escritora y ensayista española, teórica del feminismo.

³ María Mies es socióloga alemana y teórica feminista que ha empleado categorías de la economía política para el análisis del patriarcado.

El hecho de que la razón haya sido monopolizada por determinados hombres supone que el cultivo de la pasión y de los sentimientos son inferiores, lo mismo sucede con la naturaleza, remitiendo al dominio y explotación de ésta y, en consecuencia, al dominio y explotación de las mujeres. Así, "la expresión patriarcal-colonial-modernidad describe adecuadamente la prioridad del patriarcado como apropiador del cuerpo de las mujeres y de éste como primera colonia" (Segato, 2016, p. 19).

Rita Segato⁴ (2016) profundiza en la premisa respecto a que la estructura patriarcal se sustenta a partir del poder de decisión y acción, deviniendo en violencia y desigualdad por su incidencia en la realidad concreta y simbólica, lo que permite entenderlo como un pilar sobre el que se fundamentan e interseccionan otras estructuras.

El poder es entendido desde una masculinidad predominante, misma que no es hegemónica porque no alcanza a ser totalitaria pese a su fortaleza ideológica, pero que, de acuerdo con Segato (2016), representa un mandato, una exigencia de complicidad. Está constituida por lo que Amorós (1990) explica como pactos patriarcales, que pueden ser entendidos como acuerdos orientados al éxito de los intereses del colectivo de los varones.

Ambas autoras coinciden en que la finalidad es concentrar la capacidad de ejercer el poder con base en la permisividad que se enmarca en la estructura patriarcal, aquella que tolera y dicta los preceptos en el comportamiento, por tanto, es defendida por los hombres para encubrir en la normalidad sus acciones basadas en la violencia.

A pesar de que no podamos hablar de una conspiración planeada en reunión entre hombres para establecer sus privilegios, sí existe una intencionalidad estratégica de superioridad, pues la ideología patriarcal constituida en pactos supone que las mujeres somos el lugar de apropiación y cosificación al ser consideradas y tratadas como objetos

⁴ Rita Laura Segato es antropóloga y activista feminista argentina. Ha centrado sus investigaciones en el género, colonialidad, patriarcado, entre otros temas.

(Amorós, 1990; Segato, 2016; Mies, 2019), de manera que, nuestra sexualidad y nuestras cuerpas⁵ son controladas.

Los mecanismos de autodesignación, referentes a la capacidad de los hombres para tomar decisiones y definirse a ellos mismos, propician un sentido de pertenencia de los varones en torno a la masculinidad predominante, la cual, implica una serie de comportamientos socialmente aceptados (Amorós, 1990, p. 2), no obstante, cabe mencionar que esta adhesión resulta obligatoria como parte del mandato.

Contrario a lo anterior, se desarrolla un sentido de no pertenencia en las mujeres en virtud de nuestra heterodesignación que es “producto del discurso de los varones que normativiza la feminidad, determina lo que las mujeres son y deben ser.” (Amorós, 2005, p. 460). La heterodesignación es interpretación masculina, por lo que la definición de las mujeres, en este entendido, es patrimonio de los hombres.

En cuanto a los mecanismos culturales, políticos y económicos que le dan sentido y vigencia al patriarcado, es importante mencionar que representan un todo, es decir, guardan relación entre sí, no obstante, para una mayor comprensión, es posible señalar sus particularidades y explicarlos por separado.

De esta manera, profundizar en lo cultural implica entender que, en virtud de que la estructura patriarcal sustenta una sociedad patriarcal, ésta, a su vez, propicia la constitución y mantenimiento de una cultura patriarcal. Virginia Maquieira⁶ y Cristina Sánchez⁷ (1990) argumentan que:

...la cultura patriarcal ha ido tejiendo minuciosamente un denso entramado de conceptualizaciones mediante el cual las relaciones sociales de desigualdad entre hombres y mujeres, son interpretadas como producto de características biológicas y/o psicológicas de los seres humanos (Maquieira y Sánchez, 1990, p. VII).

⁵ Apelando a la feminización de la lengua como acción política, transgresiva y de reconocimiento, se emplea el término **cuerva** para designar lo que convencionalmente se ha conocido como cuerpo humano.

⁶ Virginia Maquieira D'Angelo es antropóloga feminista española.

⁷ Cristina Sánchez Muñoz es filósofa y abogada española, especialista en la obra de Hannah Arendt.

Nuevamente, la definición de nosotras por ellos y de ellos por ellos mismos (Amorós, 2005), apelando a la naturalización de la feminidad –esto es, lo que las mujeres deben ser y hacer–, refleja la imposición de prácticas y discursos que en realidad son culturales e históricos; lo que responde a que están atravesados por procesos significativos que inciden en el hacer, pensar y enunciar.

El propósito es mantener la moralidad predominante, aquella que es normativa y discriminatoria ya que opera con base en el machismo y la misoginia, reflejados en las expresiones de violencia que se realizan y van encaminadas a considerarnos inferiores, motivados en gran parte, por el odio hacia nosotras.

Estas prácticas y discursos se aprenden, reproducen, refuerzan, normalizan y mantienen en la vida cotidiana y en diferentes espacios, en consecuencia, no suelen cuestionarse; con ello, se afianzan figuras simbólicas o arquetipos (Amorós, 1990) que esquematizan cómo deben desenvolverse mujeres y hombres de acuerdo con la feminidad y la masculinidad como separación dicotómica de la existencia humana.

Como parte de la respuesta respecto a por qué se mantiene y a qué intereses responde la cultura patriarcal, se encuentra la conservación de la familia heterosexual y jerárquica, el Estado junto con las instituciones que lo conforman, y la sociedad en general (Pisano, 2001), de la mano de la conservación/monopolización del poder por unos cuantos, ya que esto otorga privilegios y la posición de dominación.

Con el poder, además de lo que ya se ha mencionado, es posible ahondar en lo político, pues como lo sugiere María Mies (2019) en su definición de patriarcado –quien coincide con Nuria Varela⁸ (2021)–, hablamos de un sistema político, el cual se nutre de la legitimidad que no es consensuada por todos y muchos menos por todas, que da pie a la conformación de las dinámicas del Estado.

Este poder masculino y patriarcal, cuya incidencia alcanza a otras colectividades y es diferenciado incluso entre las mujeres, es legítimo porque basta con la perspectiva de

⁸ Nuria Varela es comunicóloga española, también ha sido reportera de los feminicidios en Ciudad Juárez en México, colaborando con asociaciones para la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

los hombres y de las instituciones para serlo, para tener validez y que sea difícil cuestionarlo, acorde a los pactos o acuerdos que demandan obediencia y silencio al momento de perpetuar la violencia y desigualdad. También guarda relación con lograr y garantizar la dirección de los asuntos públicos y el gobierno de una sociedad contradictoria, jerarquizada entre personas que obedecen y otras que mandan.

De tal manera, las mujeres somos invisibilizadas como sujetas políticas, negándonos derechos, silenciando nuestras voces la mayor parte del tiempo, tratando de arrebatarnos nuestra condición humana, pues como lo escribe Marcela Lagarde⁹ (2005), "quien ejerce el poder somete e inferioriza, impone hechos, ejerce el control, se arroga el derecho al castigo a conculcar bienes reales y simbólicos: [pre] domina" (Lagarde, 2005, p. 35).

En virtud de que el patriarcado es fundamento del Estado (Segato, 2016) porque se imbrican en el contexto de la modernidad-capitalista-colonial, a su capacidad de concentrar el poder de opción, decisión y orientación sobre los asuntos de la vida en sociedad, se suma la visión masculina. Esta perspectiva androcéntrica del mundo se refleja en las instituciones que regulan los diferentes aspectos de convivencia, el marco normativo legal y, como ya se vio, las prácticas y discursos culturales.

Lo anterior, contribuye a definir el *interés general*, entendido por Nancy Fraser¹⁰ como las construcciones significativas alrededor de los asuntos que son comunes y que importan a la mayoría compuesta por hombres –pero no porque sean más, sino por una cuestión de importancia que ellos mismos se dan– (Fraser, 1993), alejándose de lo que se denomina *asuntos de mujeres*, que en realidad es una forma de heterodesignar y minimizar nuestras experiencias.

Por su parte, pese a las particularidades que guarda cada estructura, lo económico engloba la interrelación entre el patriarcado y el capitalismo. Sobre este tema, Silvia

⁹ Marcela Lagarde y de los Ríos es política, académica, antropóloga e investigadora feminista mexicana.

¹⁰ Nancy Fraser es filósofa política, feminista estadounidense. Sus reflexiones versan sobre la justicia, el espacio público y la crítica al feminismo corporativista.

Federici¹¹ (2018) introduce la categoría *patriarcado del salario* para explicar que, “a través del salario se crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad: el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer” (Federici, 2018, p. 18).

La información precedente amerita tomar en cuenta el papel que tuvieron las reformas laborales promovidas en Gran Bretaña y Estados Unidos entre finales del siglo XIX y principios del XX para consolidar el poder del salario de los hombres (Federici, 2018). En síntesis, éstas responden a la inserción de las mujeres al trabajo remunerado –aunque precarizado– a partir de la Revolución Industrial, el cual, estaba amenazando la preservación del patriarcado capitalista.

Con dichas reformas, las mujeres fueron expulsadas de los espacios de trabajo, mientras que a los hombres se les consignó menor tiempo en la fábrica y mayor salario (Federici, 2018). Los motivos descansan en el hecho de que las mujeres estaban omitiendo las funciones que por la heterodesignación les fueron establecidas.

Hablamos del “miedo a la usurpación de los privilegios masculinos” (Federici, 2018, p. 86) por la importancia de ser el jefe de familia como figura simbólica que monopoliza lo económico, lo político y lo cultural; aquel que provee y toma las decisiones en su familia porque así lo dicta el mandado, ya que en eso se mide su fuerza y capacidad. Y de no lograrlo, de no usurpar el sostén que en realidad fomenta la dependencia, significa que no es capaz, lo cual amenaza su estatus de masculinidad.

Se suma el debilitamiento de la familia heterosexual-monógama porque las mujeres *desatendían* a sus hijas, hijos y sus maridos al no dedicar su tiempo y su vida a ellxs como se supone que es su obligación, con motivo de las jornadas que laboraban. Esto deja de lado que la responsabilidad de lxs hijxs también es de los padres, por tanto, lo que ha prevalecido por parte de ellos es la ausencia y abandono de las infancias.

¹¹ Silvia Federici es historiadora, filósofa, docente y activista feminista de origen italiano. Junto con un grupo de mujeres, impulsaron el movimiento “salario por el trabajo doméstico” en la década de 1970.

Eventualmente, también incidió lo que fue considerado como la negación de la capacidad para gestar de las mujeres, ya que ellas recurrían a diferentes métodos para abortar, como indica Federici (2018). Sin embargo, es preciso comprender que muchas de ellas abortaban no sólo porque debe ser un derecho acorde a su decisión sobre sus cuerpos, sino también, por abusos sexuales y/o ante la imposibilidad de garantizarles lo necesario –pese a desear tenerlx–, contemplando las condiciones precarias de vida.

A raíz de lo ya mencionado, se favorece el proceso de domesticación del trabajo (Mies, 2019, p. 28) que traslada las actividades laborales de las fábricas a las casas. Dicho proceso engloba el trabajo reproductivo de las mujeres, que no es reconocido como trabajo, por ende, no perciben remuneración económica; y por las doble jornadas se incluye el trabajo productivo precarizado¹².

El primer trabajo, entendido como trabajo doméstico, refiere a la capacidad de gestar, a los cuidados, el mantenimiento de los espacios para su habitabilidad, lo que, en conjunto, permite la producción de fuerza de trabajo. Esto quiere decir que, gracias a que las mujeres realizan lo anterior, es posible la existencia de trabajadores que únicamente encuentren preocupación en laborar, sirviendo a los intereses del capital.

El trabajo doméstico apela a la biología y el amor que, bajo prenociones, debe caracterizar a las mujeres, pero en realidad es un cautiverio (Lagarde, 2005). Al desvalorizar a las mujeres a favor de su dependencia y no de su autonomía, se crea la figura del ama de casa a tiempo completo –cuando en realidad son trabajadoras domésticas no asalariadas– (Federici, 2018, pp. 83, 92), en contraposición al jefe de familia.

La apropiación del trabajo doméstico de las mujeres se lleva a cabo a través del poder, la desigualdad y la violencia (Segato, 2016), por tanto, María Mies explica que se trata no solo de la subordinación y la opresión de las mujeres, sino también, de su explotación

¹² Es importante tomar en cuenta que, por un lado, para muchas ya era una realidad la permanencia en la casa y, por otro, que las dobles jornadas se mantuvieron para mujeres que requerían otras formas de percibir ingresos.

por el capital y por el colectivo de los varones (Mies, 2019), en tanto seres humanas y trabajadoras no reconocidas.

Asimismo, la explotación emocional no puede dejarse de lado, pues ante el apoyo psicológico y afectivo que ellas se ven obligadas a brindar a su familia, no lo reciben para sí mismas. Incluso, sus cuerpos sirven de mecanismo para el placer de sus maridos y para producir más fuerza de trabajo concibiendo varones, y no para un autoconocimiento, autoplacer y autocuidado.

Es posible apreciar que el papel de la familia en la producción del capital, en el control de la fuerza de trabajo y la reproducción de prácticas y discursos culturales –como ya se mencionó–, es decisivo para la permanencia de las estructuras de dominación-subordinación que sostienen al capitalismo y al patriarcado.

Funciona, a su vez, como mecanismo de vigilancia en torno a cómo las mujeres desempeñan sus tareas, sabiendo que la moralidad predominante se rearticuló, debido a que “dividir a las mujeres entre «buenas» y «malas», entre esposas y «putas», era una condición indispensable para que se aceptara el trabajo doméstico no remunerado” (Federici, 2018, p. 95), instaurando que toda transgresión debe castigarse.

Dentro del patriarcado capitalista en tanto estructura y superestructura se entienden las genealogías que propician de manera evidente la división dicotómica entre espacios, en estrecha vinculación con las reformas laborales que ya fueron mencionadas párrafos atrás, las cuales datan del siglo XIX y XX, teniendo antecedentes con los procesos supuestos por la modernidad colonial desde el siglo XV.

Esto no supone hablar de una fecha particular, sino del conjunto de procesos que favorecieron dicha separación inserta en el tejido de las relaciones sociales en su entendimiento cultural, político y económico, incluso, desde el pensamiento filosófico, que tienen el propósito de afianzar la heterodesignación de las mujeres, condicionando nuestra movilidad y presencia.

Por consiguiente, la dicotomía entre el espacio público y el espacio privado corresponde a lo que Cristina Molina¹³ (1994) nombra una estructura ideológica que “es el resultado de una estructura patriarcal que se expresa, precisamente, en este poder de asignar un «sitio a la[s] mujer[es]»” (Molina, 1994, p. 22), pues mientras el espacio público pertenece a los hombres, las mujeres son relegadas al espacio privado, aunque no en los mismos términos y condiciones para todas.

En un primer momento, “lo público es el espacio del encuentro del hombre con el hombre, el lugar de reconocimiento mutuo” (Molina, 1994, p. 249). Da cabida a lo común, lo evidente, además de que es accesible (Rabotnikof, 2005), pero sólo para los hombres¹⁴ porque ellos han tenido el privilegio de monopolizar el poder de acción y participación en los asuntos públicos-políticos, y de atribuirse el trabajo productivo.

En contraste, “el espacio de la mujer se llama «privado» en el sentido en que *se hurta a la presencia de los demás, primero, porque representa el reino de la necesidad y segundo, porque no tiene relevancia*” (Molina, 1994, p. 25). En este espacio se minimiza lo que ahí ocurre en favor de grupos dominantes, principalmente masculinos, debido a que “lo privado es lo oscuro que debe ser ocultado, sustraído de la mirada de los demás” (Rabotnikof, 2005, p. 119), por tanto, no es parte del interés general.

Las autoras Virginia Maquieira y Cristina Sánchez (1990) nos permiten observar que, si bien la casa –la que se habita o la que pertenece a alguien más– como lugar simbólico y material es un punto importante donde se concreta el espacio privado, pues la obligatoriedad de un espacio va de la mano con la obligatoriedad del trabajo doméstico, no es el único lugar desde el cual se le puede entender, sino que engloba:

espacios, tanto físicos –la casa, determinadas zonas de las ciudades, ámbitos específicos de trabajo–, como simbólicos –esfera privada, la naturaleza, intimismo, figuras míticas, etc.–, [que] se crean y definen por oposición a los

¹³ Cristina Molina es filósofa, periodista española, quien formó parte del Seminario Permanente Ilustración y Feminismo que dirigió Celia Amorós durante casi veinte años.

¹⁴ Acorde a la masculinidad predominante, es importante mencionar que no todos los hombres se desenvuelven de la misma manera en el espacio público, ya que también existen relaciones de poder entre ellos.

espacios de reconocimiento y poder del colectivo genérico de los varones (Maquieira y Sánchez, 1990, p. VIII).

Entender que no todo lo que está afuera de las casas pertenece al espacio público, permite comprender la complejidad de los espacios en su delimitación dentro del mundo urbano en relación intrínseca con las acciones que se realizan en ellos, que también suponen una división dicotómica entre lo femenino y lo masculino. Implica un ser, estar, hacer planteado para las mujeres y para nadie más; y lo mismo para los hombres pero en sus términos.

Celia Amorós (2001) explica que al espacio público no hace falta describirlo como *masculino* porque se da por hecho que es para los hombres, al ser el espacio de los iguales, el espacio del poder y de las diferentes individualidades. Mientras que, el espacio privado es el espacio femenino por especificación y el espacio de las idénticas por la homogeneización que se promueve entre las mujeres.

En tanto el espacio público tiene un valor político, el espacio privado está despolitizado, en virtud de que los espacios tienen valorizaciones diferenciadas (Amorós, 2001). En consecuencia, las acciones que se realizan en cada uno son mutuamente excluyentes cuando se trata de mujeres intentando formar parte de lo público, sin embargo, cuando los hombres realizan actividades designadas como *femeninas*, como son las domésticas, son enaltecidos.

Lo anterior, supone “tratar a la mujer como «menor», también arrinconar sus temas al ámbito de lo íntimo, de lo privado, y, en especial, de lo particular, como «tema de minorías» y, en consecuencia, como tema «minoritario»” (Segato, 2016, p. 91). Empero, nosotras no somos minoría, y de hecho nadie lo es, pero esta idea se pretende justificar con base en un sujeto englobante que define a las *otredades*.

A pesar de que la permanencia de las mujeres en diferentes grados está en el espacio privado, no han sido ellas quienes los han enmarcado en sus términos, por tanto,

Margarita Pisano¹⁵ (2001) detalla que “estos supuestos dos espacios simbólicos [y materiales] no son dos, sino uno: el de la masculinidad que contiene en sí el espacio de la feminidad” (Pisano, 2001, p. 10).

La masculinidad predominante se basa en una intencionalidad estratégica para vulnerar nuestro derecho a estar donde queramos estar. La no pertenencia al espacio público incide en la forma de pensarnos, limitando nuestras posibilidades de acción y decisión, debido a la interiorización de la feminidad que está intrínsecamente ligada con la definición de lo que debemos ser y hacer.

Ahora bien, debido a que el patriarcado es metaestable, este se debilita y se desnaturaliza, pero también se rearticula, pues “una de las características del patriarcado es su adaptación en el tiempo” (Varela, 2021, p. 178). En consecuencia, “una masculinidad neoliberal y globalizada que controla, vigila y sanciona igual que siempre [o peor]” (Pisano, 2001, p. 10) responde a los tiempos recientes.

Esta adaptación implica el recrudecimiento de la violencia y la desigualdad, pero también supone el avance de la transgresión, la resistencia y la disidencia que las mujeres hemos construido a la par de la separación entre el espacio público y el espacio privado, para mostrar que tenemos derecho a habitar ambos en nuestros términos, bajo nuestra autodesignación.

En este sentido, “es indudable la impugnación del orden establecido por colectivos de mujeres que transgreden la asignación patriarcal que les arrebató la palabra” (Maquieira y Sánchez, 1990, p. X), para resignificar lo público y lo privado, mediante lo cual ha incrementado nuestra presencia en el propio espacio público en el que constantemente hemos vivido la hostilidad.

La movilización colectiva ha contribuido a tales propósitos, desde su carácter histórico que no se nubla en nuestros horizontes, sino que los ilumina, en virtud de la persistencia de las protestas a través de los años, como soporte al desarrollo de nuestras actividades

¹⁵ Margarita Pisano fue una arquitecta, teórica lesbiana y feminista chilena perteneciente a la colectiva de mujeres denominada Movimiento Rebelde del Afuera.

en diferentes ámbitos (trabajo, educación, etc.), pues el propio acto de salir a las calles de los diferentes territorios supone una transgresión importante a lo establecido dentro del patriarcado capitalista, reflejado en la heterodesignación que limita nuestra presencia. De esta manera, no permitimos ni permitiremos que nos definan y nos limiten los espacios.

1.2 Diálogos feministas y acciones comunicativas en la ciudad y en el espacio público

“Las conexiones entre las mujeres son las más temidas, las más problemáticas y las fuerzas más potencialmente transformadoras del planeta.”

Adrienne Rich, poeta, intelectual, crítica, feminista y activista lesbiana estadounidense.

Las protestas feministas las constituimos desde lo que es posible nombrar *potencial dialógico*, es decir, las posibilidades que tienen las sujetas situadas en un contexto específico para entablar diferentes conversaciones, a través de la puesta en común de significados que son conocidos o pueden ser aprendidos/entendidos al guardar relación con la realidad que se habita. Esas posibilidades se profundizan desde las mujeres en virtud del establecimiento de nuestras luchas dialógicas e históricas.

El sentido de los diálogos que en esta tesis se problematizan se enmarcan en un contexto específico, teniendo un acercamiento a las enunciatoras, así como a las mujeres que forman parte de la discusión desde otras latitudes, y los enlaces que generan en conjunto, desde formas de comunicación que no necesariamente son cara a cara, y desde un escenario particular, a saber, el espacio público.

En un primer momento, es importante bosquejar la espacialidad para después comprender por qué las acciones que realizamos las mujeres poseen dicho potencial, debido a que, como se dejó entrever en el apartado anterior, resulta complejo accionar en un espacio que se ha construido con la pretensión de ser ajeno a nosotras y nuestras decisiones, pero que en su definición predominante, se ciñe al reconocimiento y el valor que posee.

Sobre todo, cuando el espacio público lo entendemos en el marco de las luchas sociales-urbanas y, por tanto, desde la ciudad¹, pues de esa forma se atiende la especificidad del espacio urbano que contribuye a la problematización trabajada en esta tesis, a saber, la

¹ La ciudad no es la única categoría que contribuye a explicar el espacio público, pero permite explicar a la Ciudad de México como escenario de las protestas feministas que dan pie a estas reflexiones. Además, la ciudad es el espacio público por excelencia, si se considera el concepto como parte de la discusión urbana (Castells, 2014).

Ciudad de México como escenario de diferentes protestas feministas, las cuales también guardan sus cualidades.

1.2.1 *Del espacio público a la ciudad y hacia lo posible*

De acuerdo con Eduardo Vizer (2003), el espacio público “es el espacio de acciones, del «hacer» y de la interacción social y política, que genera «espacios instituyentes e instituidos (físicos, simbólicos e imaginarios)»” (Vizer, 2003, p. 131). La interacción es la base del abanico de posibilidades por lo que menciona Vizer respecto al *hacer*, sin embargo, no debe omitirse la existencia de impedimentos ligado a un *no poder hacer*, en virtud de que el espacio se encuentra atravesado por mecanismos de exclusión, como de detallará más adelante.

Sobre los espacios simbólicos que resultan de una lectura amplia, Mario Zaragoza (2018) plantea que el espacio público es una idea, la cual no sólo se construye geográficamente, sino también cultural, política y económicamente. En sintonía, Fernando Carrión (2019) lo explica como una relación social por la vinculación entre las personas; de manera que ambos autores permiten apreciar la permutación en la significación del espacio, bajo procesos que se leen en el tiempo y no en lo inmediato.

En cuanto a la relación existente entre el espacio público y la ciudad, por un lado como categorías de análisis, pero sobre todo en tanto hechos concretos, es importante ahondar en que su problematización es dialéctica de la mano del *hacer colectivo*, destacando la conformación de demandas respecto a la vida urbana, y también bajo otras motivantes, mismas que se acompañan con las acciones de protesta en torno a la cuestión significativa de tener presencia y representación, además de incidir en la conformación de lo que es público.

En este sentido, Jordi Borja y Zaida Muxí² (2003) detallan que “el espacio público es la ciudad” (Borja y Muxí, 2003, p. 11), o en otras palabras, el espacio público se traduce en la ciudad³, contemplando la materialidad geográfica, así como los intercambios de

² Zaida Muxí es arquitecta y urbanista española. Ha incorporado la perspectiva de género a los estudios urbanos.

³ Si bien ambas categorías no son sinónimas, cuando se mencione al espacio público o la ciudad, se busca que ambas se piensen en estrecha relación para los propósitos que se persiguen en la explicación de esta tesis.

sentido. De igual forma, la relación entre ambas categorías es histórica por los procesos que la modernidad ha supuesto en los núcleos poblacionales y los asentamientos, por ende, suponen un pasado, un presente y un futuro articulados en relaciones de poder y en colectividad.

El entramado urbano concentra diferentes elementos sustanciales e identificables por las percepciones que detona pensar en la ciudad, ya sea desde una perspectiva arquitectónica o cuando se entiende en dicotomía, buscando acentuar las diferencias con los entramados rurales, para resaltar que en la ciudad “la población puede converger y convivir [...] es el espacio de la representación y del intercambio” (Carrión, 2019, p. 199). Además, en palabras de Borja y Muxi, la ciudad es:

...[un] sistema de redes o de conjunto de elementos [...] –espacios de uso colectivo debido a la apropiación progresiva de la gente– que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural (Borja y Muxí, 2003, pp. 15-16).

Empero, de acuerdo con Zaragoza (2022), a pesar de que las ciudades contemporáneas suponen mayores derechos para sus habitantes y menores exclusiones respecto a las ciudades de otras épocas, esto no quiere decir que no existan las desigualdades y la violencia, tampoco debe suponer un estatus de superioridad territorial, aunque es cierto que, en tanto centralidad, el espacio urbano posee mayor importancia política.

Por tanto, como ya se había comentado sobre definiciones predominantes, es posible señalar que, las posibilidades que enmarca la vida urbana no son una realidad para todos, mucho menos para todas. En lo abstracto y en lo concreto, todavía predomina una forma de definir lo que es público-urbano acorde al modo de producción y organización capitalista (Lefebvre, 2007; Harvey, 2013), la estructura patriarcal y la intervención del Estado.

Esto corresponde con lo que Eduardo Vizer (2003) explica en su definición respecto a los espacios instituidos, es decir, el establecimiento de normas o reglas en torno a lo que

se puede hacer en el espacio público, quiénes pueden estar y en qué condiciones, con base en la estructura predominante que engloba las dinámicas de opresión.

Angela Giglia⁴ (2012) añade que “esto no quiere decir que las reglas deban ser explícitas, en la mayoría de los casos se trata de reglas no dichas que pueden incluso estar en contradicción con las reglas escritas” (Giglia, 2012, p. 15), deviniendo, por ejemplo, en la vulneración de derechos humanos.

Así, si bien el espacio público es el espacio del encuentro, contacto e intercambio (Vizer, 2003; Carrión, 2019), puesto que da lugar a lo común, también es el espacio del desencuentro y el conflicto⁵, debido a que constituye “un ámbito contenedor de la conflictividad social, que tiene distintas posiciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad que se trate” (Carrión, 2019, p. 195).

Dichas reglas y normas que enmarcan el espacio público son sustentadas a partir de la masculinidad hegemónica, el androcentrismo y el mercado que se trasladan a la ciudad desde las instituciones y las relaciones sociales. La incidencia de la globalización agrava lo anterior, a partir del ordenamiento que encuentra representación en la cultura urbana y que busca orientarla (Castells, 2014).

Profundizando en que la ciudad concentra gran parte de los medios de producción y el poderío del Estado como modeladores del espacio público, Manuel Castells (2014) explica que la ciudad es un lugar de dominación. Los motivos descansan en la existencia de la ideología urbana que dirige la vida en el espacio público a partir de la legitimidad y legalidad que posee, delimitando una forma de tratar y percibir los problemas urbanos para favorecer las dinámicas capitalistas de producción, consumo y ganancia que benefician a un sector de la población.

Por consiguiente, predominan las desigualdades y el individualismo a raíz de anteponer los intereses particulares sobre los colectivos, imponiendo a la vida urbana un determinado valor de cambio a partir de su valor de uso. Dicho “valor de cambio, la

⁴ Angela Giglia fue una investigadora italiana, doctora en Antropología Social y Etnología. Se trasladó a México para continuar sus reflexiones sobre habitar, la cultura urbana, entre otros temas.

⁵ Sobre esto, véase el capítulo 3.

generalización de la mercancía a través de la industrialización, tienden a destruir (subordinándolas) la ciudad y la realidad urbana” (Lefebvre, 2003, p. 26).

Por la preservación de las dinámicas capitalistas, la capital de países como México se inserta en las “urbes gigantescas, que generan promesas y en las cuales conviven la más alta sofisticación del desarrollo” (Falú, 2009, p. 21), por las fuerzas productivas en el seno del capitalismo avanzado. Esto, en el entendido del progreso y la técnica como manifestaciones de la racionalidad instrumental, y las jerarquías políticas, sociales y económicas, entre hombres, mujeres y otras colectividades.

En tales términos, al hablar de la capital del país en tanto espacio y en tanto idea, conviene detallar su capacidad para concentrar el poder político –que también es económico, cultural y simbólico–, debido a que “la centralidad urbana se ha convertido en el lugar privilegiado de la tensión que se vive en la ciudad respecto de las relaciones estado-sociedad y público-privado” (Carrión, 2019, p. 214).

Lo anterior, explica los alcances de una ciudad metropolitana, pues a pesar de que la Ciudad de México posee su delimitación territorial propia, al mismo tiempo se intersecciona con demarcaciones vecinas en virtud de la movilidad de las personas en búsqueda de oportunidades. La delimitación también es simbólica, bajo la dicotomía centralidad/periferia, sin tener una postura determinista respecto a cómo se entienden en tanto partes de un todo, pero anteponiendo la primera como fin ulterior.

Y manteniendo el elemento simbólico como factor determinante del entramado urbano, en la Ciudad de México es posible localizar un espacio que abraza procesos históricos y de pertenencia que son identificables de otros, a saber, el Zócalo, aquel que se puede definir como la plaza pública del pueblo. Las connotaciones que éste enmarca lo colocan como un espacio apropiado para el *hacer* colectivo a raíz de la visibilidad e importancia a la discusión y el conflicto que concentra.

En este sentido, de acuerdo con Lorena Umaña⁶ (2014), “el Zócalo capitalino es más que un escenario, es un lugar que representa el poder. Por ello, quien logra conquistarlo logra de alguna manera establecer un control, al menos, en el nivel simbólico” (Umaña, 2014, p. 80), como muestra de representación y presencia.

Ahora bien, como un momento previo al desarrollo de lo que se ha nombrado como el *hacer colectivo* en la ciudad, pero ahora desde procesos feministas, es necesario profundizar en el *no poder hacer* que ha atravesado la vida de las mujeres en muchos momentos, puesto que, como lo señala Doreen Massey⁷ (1998), “los espacios y los lugares, así como el sentido que tenemos de ellos –junto con otros factores asociados, como nuestros grados de movilidad– se estructuran recurrentemente sobre la base [del patriarcado]” (Massey, 1998, p. 40).

Marina Subirats⁸ (2017) y Nancy Fraser (1993) coinciden en que las ciudades concentran procesos de violencia y discriminación para las mujeres y colectividades como las identidades de la diversidad sexo-genérica, frente a experiencias de los varones. De manera que, la heterodesignación masculina como interpretación del mundo y de las mujeres incide en la vida cotidiana como realidad por excelencia (Amorós, 2005; Berger y Luckmann, 2012); en consecuencia, la configuración de los espacios –no sólo de las ciudades–, parte de la masculinidad predominante en cuanto a su diseño material y las formas de habitarlas.

Dicho de otra manera, por considerar a los hombres como sujetos englobantes y a las mujeres como parte de la *otredad*, los intentos por invisibilizarnos han tenido consecuencias en lo que es perceptible, a saber, aquello que implica la infraestructura urbana, pero también el desarrollo de prácticas específicas que tienden a reproducir las relaciones y comportamientos asociados a lo masculino frente a lo femenino.

En consecuencia, la ocupación de los espacios, que incluye transitarlos, sentirse seguras en ellos y disfrutarlos, tiene sesgos patriarcales además de capitalistas por la

⁶ Lorena Umaña es doctora en Ciencias Políticas y Sociales con énfasis en sociología urbana, también es investigadora bajo la misma línea, entre otras.

⁷ Doreen Massey fue una científica social británica, colaboradora en el campo de la geografía marxista.

⁸ Marina Subirats es socióloga, política y filósofa española. Está especializada en sociología de la mujer.

inaccesibilidad y la inseguridad que suele permear al momento de que las mujeres, niñas y adolescentes decidimos estar en lo público. Esta negación del espacio público para las mujeres implica definirlo como un *no lugar*, marcando la diferencia respecto a los lugares a los que podemos ir y lugares a los que no. Incluso si tenemos presencia en diferentes ámbitos, aunque no de la misma manera, la tendencia es silenciar nuestras enunciaciones.

Además, como lo exponen Ana Falú⁹ (2017) y Marta Román¹⁰ (2017), las prácticas culturales a través de las cuales las niñas son socializadas constituyen un intento por establecer que el espacio público no es para nosotras, por ello, aprendemos a tenerle miedo y a alejarnos siempre que se pueda. Y a pesar de ese miedo, queremos y tenemos que salir y ocupar las calles.

Frente a lo ya mencionado, preguntarse si el espacio público también es nuestro o si nos encontramos a gusto en él, amerita tener presente el derecho de las mujeres a nuestras ciudades, no sólo las que habitamos de forma establecida, sino también cuando decidimos transitar por otras. Hablamos del “uso y disfrute de la ciudad, sus espacios y el conjunto de bienes públicos. Derecho a transitarla, a la seguridad y la no violencia que sufren las mujeres” (Falú, 2017, p. 159).

Por la reivindicación del derecho a decidir nuestra cercanía con cualquier espacio, así como el hecho mismo de ocupar la materialidad, los significados que constituyen los espacios trastocados por la dominación del colectivo masculino están en disputa porque se cuestionan. Y responde a momentos en el tiempo, pero no por ello se asume como una demanda completa para todas, por ello, continuamos apropiándonos de las calles de la ciudad y de la plaza pública.

⁹ Ana Falú es arquitecta, académica y activista social argentina. Su trabajo académico guarda relación con la lucha por los derechos humanos y de las mujeres.

¹⁰ Marta Román es geógrafa española. Reflexiona en torno a cómo dar espacio a colectividades que habitualmente están infrarrepresentadas en la toma de decisiones sobre la ciudad.

1.2.2 Lo posible desde los diálogos feministas y las acciones comunicativas

Del *no poder hacer* como mandato en el espacio público para las mujeres, apostamos por un *hacer colectivo* nuestro del que emergen las protestas feministas, que desde este momento se explicarán en tanto acciones por el potencial de la *praxis*, las cuales, en esencia, no sólo son materiales, sino que también son *acciones comunicativas* (Habermas, 1987).

Esto se debe a que la comunicación abraza toda construcción de sentido, “de significados, de construcciones simbólicas e imaginarias” (Vizer, 2003, p. 69), que favorecen la generación de vínculos entre las personas, es decir, la construcción de diálogos a través de la interacción. Y con las protestas destaca la colectividad como parte fundamental para apelar a lo que es común, por tanto, los diálogos se articulan y se constituyen en el marco de posibilidades que en apariencia no es pretensión que nos permita a nosotras relacionarnos, sin embargo, lo hacemos.

A pesar de que este planteamiento pueda parecer demasiado optimista ante la permanencia de obstáculos para entablar diálogo, como son las asimetrías, las imposiciones, la violencia física y simbólica, entre otros factores que permean en la sociedad, no significa que no pueda existir, contemplando sus particularidades.

Para ahondar en la explicación, es necesario recuperar la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas (1987), autor que parte de la teoría de la acción social para plantear una división conceptual entre las acciones comunicativas orientadas al entendimiento y las acciones estratégicas encaminadas al éxito¹¹.

Frente al predominio de la racionalidad instrumental que orienta las acciones hacia fines individuales, Habermas argumenta que la racionalidad comunicativa se opone a ésta debido a que remite a una capacidad crítica de reflexión sobre las acciones, tanto al momento de llevarlas a cabo como al percibirlas, ya que son susceptibles de crítica, o bien, pueden ser sometidas al entendimiento intersubjetivo (Habermas, 1987).

¹¹ Para fines del presente proyecto de investigación, se profundizará en las acciones comunicativas orientadas al entendimiento (Habermas, 1987), debido a la relación que guardan al momento de explicar las protestas feministas, por lo que las acciones estratégicas serán mencionadas brevemente.

Esta racionalidad comunicativa no parte de la violencia o la coacción para construir consensos entre quienes forman parte de las interacciones, sino que pretende propiciar entendimiento en colectividad (Habermas, 1987, p. 27; Arendt, 2016). Asimismo, la racionalidad depende de la fiabilidad del saber, es decir, requiere que las premisas sujetas a discusión, mismas que pueden materializarse, tengan fundamento; no obstante, como se verá más adelante, a pesar de la justificación, no todo planteamiento será considerado válido dentro de la estructura patriarcal capitalista.

La pertinencia de nombrar el mundo de la vida –el cual está inserto en el mundo social y objetivo porque se vincula a la existencia de acuerdos racionales que facilitan el poner en común–, refiere a que es intersubjetivamente compartido y su trasfondo se comprende a partir de sus expresiones simbólicas y materiales.

Estas expresiones remiten a lo que Habermas (1987) denomina *acciones comunicativas*, las cuales guardan relación con la performatividad del lenguaje en tanto sistema de significados y acciones, que se refleja en las formas en las que las personas interactúan. Por tanto, se trata de “procesos de entendimiento en cuyo transcurso los participantes, al relacionarse con un mundo, se presentan unos frente a otros con pretensiones de validez que pueden ser reconocidas o puestas en cuestión [o ambas]” (Habermas, 1987, p. 143).

Así, las acciones comunicativas son acciones de sentido (Weber citado por Habermas, 1987) en virtud de los significados asociados a la acción, y acciones culturales por el tejido colectivo que les da ese sentido, como lo explica Jesús Martín-Barbero (1987). Además, con base en los planteamientos de Hannah Arendt¹² (2016), es posible señalar que son acciones políticas en tanto su sentido es la libertad, la pluralidad de subjetividades, y la inclinación a edificar nuevos caminos o transformar los ya existentes acorde a los términos humanos para preservar la vida.

Encarnan un saber teórico y práctico-vivencial, puesto que no están aisladas de las personas que las realizan, el lugar y el tiempo en que son desarrolladas. En

¹² Hannah Arendt fue una teórica y filósofa política alemana, cuyas reflexiones versan, a grandes rasgos, en el poder, violencia o dominio, con miras a la pluralidad en el seno social y político.

consecuencia, tienen el sustento que requieren desde el conocimiento articulado y desde las experiencias que se problematizan con lo primero.

En función de lo anterior, la intencionalidad es una cualidad importante en las acciones comunicativas, ligada al entendimiento porque son procesos intersubjetivos, pues como lo señala Eduardo Vizer, “la comunicación surge de una voluntad consciente de establecer una relación o una acción con respecto a otro [u otra]” (Vizer, 2003, p. 95). Sin embargo, dicha intencionalidad se distingue y se aleja de la establecida para las acciones orientadas al éxito que se apegan a la racionalidad instrumental.

La pertinencia de pensar en las acciones comunicativas recae en que “la razón comunicativa de Habermas es una razón dialógica que sólo puede manifestarse en la conversación [...]” (Pérez-Estévez, 2012, p. 35). En este sentido, la trascendencia del diálogo radica en que es posible entenderlo como el entramado de acciones comunicativas que se tejen y generan vínculos en colectividad, como resultado de la articulación de significados asociados a hechos concretos que, a su vez, producen otros significados que pueden reforzarlos o resignificarlos.

Como ya se mencionó, la argumentación es necesaria desde el conocimiento en tanto vivencias y construcciones teórico-epistemológicas, lo que se nutre a partir de la susceptibilidad de crítica, ya que es importante dialogar y entenderse, para continuar con la formación de argumentos.

Sobre dicho planteamiento, Jürgen Habermas explica que la susceptibilidad de validez y de corrección responden a que “el concepto de fundamentación va íntimamente unido al de aprendizaje” (Habermas, 1987, p. 37). De esta manera, “la razón comunicativa de Habermas es profundamente pedagógica” (Pérez-Estévez, 2012, p. 47) al contribuir al desenvolvimiento de la *praxis*; también porque en el proceso del saber se busca nutrir las perspectivas a partir de las cuales se dialoga.

Ahora bien, en virtud de que “en la práctica comunicativa cotidiana las manifestaciones no tengan en la mayoría de los casos una forma explícitamente lingüística, y a menudo ni siquiera una forma verbal” (Habermas, 1987, p. 369), supone que los diálogos no

solamente son mediados por el habla oral o escrita en una relación cara a cara. Es posible no enunciar palabras entre nosotras¹³, pero sí comprender vivencias debido a la lectura simbólica y material del hecho comunicativo, lo que da cuenta del potencial dialógico, desde las realidades compartidas.

Esto implica tomar en cuenta que, si bien la acción y la enunciación pueden entenderse juntas, no son sinónimas. La interacción no implica necesariamente una conversación colectiva puesto que no todo es un diálogo, por lo que bajo esta acotación, es posible dar cuenta que las protestas feministas que hemos realizado las mujeres en la Ciudad de México también se pueden comprender en el marco de la construcción de significados, a partir de las posibilidades que propiciamos en el espacio público en términos de sentido, pues las mujeres entablamos diálogos con otras mujeres, precisamente, encaminadas al entendimiento.

El impedimento vigente por su adaptabilidad –aunque no totalitario–, se encuentra en la definición de las problemáticas que se consideran dignas de ser discutidas por ser legítimas y legales dentro de los marcos estructurales que son patriarcales, en los que los *asuntos de mujeres* no tienen la prioridad, a pesar de que los feminismos tienen argumentos sólidos para desnaturalizar la subordinación y explotación de las mujeres, así como denunciar la violencia hacia nosotras.

Empero, como lo explica Nancy Fraser (1993), la construcción del interés que se tipifica como *general* lo hemos resignificado las mujeres posicionando nuestras reivindicaciones como públicas y políticas, no valiéndonos de la voluntad de los grupos políticos que mantienen el poder político, sino irrumpiendo en el espacio público y politizando el espacio privado, porque *lo personal es político*.

En tal contexto, las mujeres y nuestras acciones encarnan los significados que hemos construido a lo largo de nuestras luchas, frente a una disputa de poder y a una disputa de sentido que se confronta en la ciudad. Y es necesario mencionar que las protestas no son las únicas formas de accionar, pero constituyen uno de los caminos que hemos

¹³ Las consignas son un tema complementario en el que sí hay enunciación, por tanto, contribuye a los diálogos, empero, el propósito también es ir más allá de los lazos perceptibles.

encontrado para visibilizar nuestras vivencias particulares en tanto mujeres, en el espacio que históricamente ha negado nuestra presencia por su impronta patriarcal.

La identificación colectiva *nosotras* afianza nuestra intersubjetividad, considerando que “[las] participantes son personas concretas, individuos racionales pertenecientes e insertos en un mundo de vida que sirve de trasfondo y soporte al diálogo racional” (Pérez-Estévez, 2012, p. 41). Con ello, las diferencias que nos atraviesan a las mujeres son indispensables para la interacción, pues no se trata de ponerlas entre paréntesis como si no existieran (Fraser, 1994).

Nuestras vivencias son hechos concretos intersubjetivamente reconocidos y subjetivamente vividos, de manera que este reconocimiento con otras mujeres en el espacio público contribuye a expandir su sentido común, a través de nombrar la diversidad y ampliar nuestros vínculos como mujeres.

La matriz de los diálogos se desarrolla entre mujeres debido al entendimiento que podemos construir sobre nuestras realidades compartidas, entre las mujeres que acuden a la Ciudad de México para realizar irrupciones políticas en la materialidad del espacio, aunque no necesariamente vivan en dicho territorio, y las mujeres que son testigas de las protestas por diferentes mediaciones, que tampoco radican únicamente en la capital del país; comprendiendo la percepción de las protestas feministas.

Entonces, se aprecia que lo dialógico guarda relación con el área metropolitana en virtud de que motiva la movilización a la capital, en concreto al Zócalo y sus inmediaciones, por motivos de unirse a las protestas, o bajo otras razones que devienen en estar en sintonía en el tiempo. De manera amplia, se encuentra la participación de mujeres de otros estados, o el seguimiento que ellas mismas pueden dar a las acciones a la distancia.

Teniendo en cuenta lo explicado hasta este momento, no es posible ignorar que el espacio público y la ciudad atraviesan estructuras jerárquicas que inciden en su constitución, así como en la manera en la que las personas se insertan en la vida urbana y cotidiana. Específicamente para las mujeres, nuestras vivencias permiten apreciar las

violencias y desigualdades que, por la permisividad otorgada por la estructura patriarcal, nos impide generar nuestras condiciones de vida y elección en términos y libres.

Sin embargo, identificar la simulación que gran parte del tiempo parece permanecer respecto a que las condiciones son propicias para todas y todos o que el espacio público pertenece a todas las personas, no implica negar su potencial. Como lo explica Henry Lefebvre (2007), “hay grietas que a veces son abismos [pero] son también los lugares de lo posible [...] las instancias de lo posible sólo pueden realizarse en el curso de una metamorfosis radical” (Lefebvre, 2007, p. 136).

Es decir, recuperando los planteamientos de Mario Zaragoza (2018) y Fernando Carrión (2019), es posible destacar la impronta social del espacio público y de la ciudad, que suponen que no son estáticas, ni en tanto ideas ni en tanto realidades vivenciales. Sobre todo, el espacio público es el espacio de las posibilidades y del potencial porque apela a la historia y a la memoria que lo constituye, resaltando que ante la fragmentación urbana, existe la reconstrucción.

Las constantes transformaciones por las que atraviesan se deben a las acciones que nacen de la sociedad para lograr su reconstrucción, en donde se puede considerar a las protestas feministas por su incidencia material y simbólica, correspondientes a momentos específicos en los que las emociones desbordan ante la necesidad de apostar por la colectividad.

Al resaltar la producción social y argumentativa del espacio, Nora Rabotnikof¹⁴ menciona que es posible identificar la argumentación desde la *episteme* y desde la *doxa* (Rabotnikof, 2005). La *episteme* permite afianzar que “la ciudad es un patrimonio colectivo” (Borja y Muxí, 2003, p. 33), debido a que una de las condiciones del espacio público es la conciencia pública (Rabotnikof, 2005), aquella en la que se recupera lo que es común para las personas situadas en un contexto particular.

¹⁴ Nora Rabotnikof es filósofa argentina, residente en México. Sus investigaciones profundizan en la filosofía de la historia, filosofía política e historia intelectual.

De esta manera, “mediante el uso colectivo del espacio público hay la posibilidad que la población se apropie de la ciudad, la haga suya y viva en sociedad” (Carrión, 2019, p. 202), considerando que la pertenencia y el valor de uso de la ciudad se refuerzan a través de la lucha social y urbana con miras a las transformaciones políticas (Borja y Muxí, 2003; Lefebvre, 2007; Castells, 2014).

Otras condiciones del espacio público que explica Fernando Carrión (2019) refieren a lo simbólico desde la pertenencia, la representación y presencia que se constituyen en demanda y conquista; lo simbiótico por el encuentro, la socialización y la alteridad a raíz de la importancia de politizar las diferencias frente a la unicidad; así como el intercambio en virtud del diálogo que supone un proceso comunicativo de sentido.

Bajo estas condiciones es posible entender por qué el espacio público en tanto ciudad es escenario para las protestas feministas que llevamos a cabo las mujeres, y por qué resulta transgresor que sea en dicho lugar donde sembremos nuestra *praxis*, pues así como las acciones comunicativas son acciones de sentido, acciones políticas, estéticas y culturales, el espacio público es un espacio de sentido, un espacio político, estético y cultural, además de dar cabida a las dinámicas económicas.

Tanto el espacio público como las acciones comunicativas requieren a la colectividad para constituirse, sobre todo, para transformar la realidad cotidiana y urbana, encontrando formas para expresar los sentires colectivos. Por consiguiente, el potencial de las protestas feministas en el espacio público es comunicativo, dialógico, transformador, pedagógico y ético, entendido desde las dinámicas políticas.

Los tejidos feministas que es posible visibilizar en la Ciudad de México remarcan el potencial del espacio en tanto encuentro y contacto en virtud de la vida colectiva, el acompañamiento y la lucha, ya que las protestas remiten a la premisa respecto a que el espacio es socialmente construido.

Con base en lo anterior, el diálogo construido colectivamente busca apelar a todas, ya que la horizontalidad supone que no porque varias mujeres hayan adquirido conciencia sobre su situación significa que quienes están en el proceso o aún no encuentran el

camino, no pueden participar o sentirse parte; los feminismos no existen por jerarquías, sino por una identificación libre y voluntaria.

Como parte de la intencionalidad, no se espera que todas las mujeres lleven su proceso de toma de conciencia en el mismo tiempo y espacio, sino dar acompañamiento a través de acciones de protesta que enuncian una realidad compartida por todas. Las mujeres llevamos a cabo acciones comunicativas para denunciar, plantear posibilidades de transformar la realidad y, sobre todo, que las mujeres sepan que el movimiento feminista nos abraza y está para todas.

Es así como las protestas feministas se alejan de la manipulación instrumental al confrontarla para dirigirse al entendimiento comunicativo, tratando de salir de los marcos patriarcales y capitalistas. Esta capacidad crítica caracteriza a las protestas feministas porque acompaña a las mujeres que deciden llevarlas a cabo.

Las mujeres apelamos al valor de uso de la ciudad como parte del esfuerzo por desdibujar los marcos capitalistas y patriarcales. En este sentido, la racionalidad instrumental que pretende monopolizar a la ciudad es confrontada a partir de la racionalidad comunicativa (Habermas, 1987) impulsada por nosotras a través de nuestras acciones de protesta.

Con base en los fundamentos de este apartado, resulta propicio distinguir que, reivindicar la pertenencia en dos sentidos es lo que hemos logrado las mujeres frente a la heterodesignación como mecanismo patriarcal; por un lado, sintiéndonos parte del espacio público y de la ciudad, propiciando las condiciones para que más mujeres puedan tenerlo presente. Por otro lado, ser propietarias de lo que construimos, sin ignorar que “no [todas] tienen los mismos recursos materiales y simbólicos para apropiarse de igual manera de las ciudades ni para transformarlas de acuerdo con sus deseos e intereses” (Falú, 2009, p. 19).

Ello implica tomar en cuenta que, como en todo diálogo, hay disentimientos, porque si bien establecemos vínculos entre nosotras, no todas significan de igual forma las protestas en la ciudad, aunque será la complejidad del diálogo la que permita progresar

en las reivindicaciones del movimiento feminista a partir de la susceptibilidad de crítica, pues como se mencionó, el conflicto no puede ignorarse, teniendo presente, a su vez, que no todo debe ser permisible, tal es el caso de los discursos de odio.

No menos importante resulta tomar en cuenta que el diálogo entre las mujeres en la Ciudad de México –en determinadas zonas– posee mayores posibilidades de entablarse y ser visibilizado debido a su centralidad territorial, misma que también es una centralidad simbólica en cuanto a la atención que recibe. Lo anterior, con respecto a zonas periféricas de la propia ciudad en su extensión y los otros estados del país, lo que amerita ser conscientes de las fronteras, con miras a escuchar a los feminismos en plural en virtud de nuestra diversidad de vivencias.

Por tales motivos, este diálogo no llega a lo concreto al no concluir con un consenso específico o una definición última, aunque sí mantiene significados específicos de la mano de una serie de posicionamientos políticos, buscando ampliar la discusión y no limitándola. Esto quiere decir que existen argumentos comunes, aunque no iguales, entre los feminismos respecto a la conformación de la estructura patriarcal que nos coloca a las mujeres en las dinámicas de subordinación.

A pesar de que las mujeres somos prioridad, también se busca que el diálogo interpele a los otros, a los varones en sustento a su necesaria deconstrucción como colectivo, con el propósito de que el diálogo se traslade. Ante las instituciones que conforman al Estado, las protestas son muestra de que la indignación y la rabia son legítimas y que seguiremos ocupando las calles mientras las problemáticas que atravesamos no sean reconocidas como tal y, consecuentemente, sean atendidas.

1.3 El sentido de las protestas feministas: apropiar y habitar el espacio público

“Yo habito [nosotras habitamos] en la posibilidad.”

Emily Dickinson, poeta estadounidense.

El espacio público está estrechamente vinculado al habitar de las personas¹ en virtud de las relaciones que podemos entablar con la materialidad geográfica, lo cual implica una ocupación y presencia en el espacio. No obstante, si bien se ha argumentado que las protestas feministas en la Ciudad de México y en otras partes del país y del mundo mantienen vinculación con el territorio, no ha sido fácil que el habitar sea consecuente para nosotras, tomando en cuenta la base cotidiana de nuestras vidas que no siempre deviene en ocupar las calles.

El sentido de habitar el espacio público amerita tomar en cuenta que, si bien importa la realidad concreta, explicar qué significa habitar es más complejo que la ocupación y presencia física en los lugares que se insertan en lo público, aunque estos sí son aspectos que forman parte de su entendimiento en tanto categoría de análisis.

Por tanto, a lo largo de este apartado, se argumentará, por un lado, que el habitar es multidimensional en virtud de su explicación política, su entendimiento cultural-comunicativo y sus implicaciones económicas. Por otro lado, no se dejarán de lado las condiciones particulares que suponen para nosotras explicar procesos desiguales, de la mano de cómo vivimos estar en el espacio público; todo ello atravesado por el conflicto debido a que es parte de la constitución y permanencia de nuestras formas de relacionarnos.

En primera instancia, podemos entender el habitar como un “proceso de significación, uso y apropiación del entorno que se realiza en el tiempo, y que por lo tanto nunca puede considerarse como “acabado”, ya que se está haciendo continuamente.” (Signorelli,

¹ Por un lado, es necesario anotar que la relación entre el espacio público y el habitar no es causal, es decir, hablar de lo público no implica habitar como su condición inmediata, sino que responde a un desarrollo de diferentes prácticas. Por otro lado, dicha relación no sólo puede desarrollarse en el espacio público, pues el espacio privado también se habita.

2006, citado por Duhau y Giglia, 2008, p. 22). Hablamos de un proceso que no es lineal, sino constituido por acciones que se enfrentan al contexto del que parten, el cual, como se verá, es diferente para todos, en especial para todas.

Como acto comunicativo, cultural y de pertenencia (Zaragoza, 2022, p. 17) en torno a las prácticas y representaciones que tienen cabida en el uso y apropiación del espacio público, cabe mencionar que dicho proceso de sentido permite entender los diferentes significados que se vinculan con el habitar, ya sea como el hecho de permanecer, residir, abrigar, cuidar, amparar y/o proteger.

Sobre esto, Martin Heidegger (1975) argumenta que se trata de un asunto que parte de la semántica de la expresión lingüística, o bien, de la palabra en sí, pero la trasciende y se concentra en el *ser* como ente englobante de las significaciones antes mencionadas. Esto supone ser en el espacio, porque si eres, habitas; si somos, habitamos.

El énfasis respecto a una subjetividad *–yo habito–* y una intersubjetividad *–nosotras o nosotros habitamos–* remite a una enunciación que permanece en el lenguaje o trasciende a la experiencia. Particularmente, la experiencia como la explican Emilio Duhau y Angela Giglia, refiere a los significados vinculados a las vivencias de las personas; los usos y prácticas en la vida cotidiana (Duhau y Giglia, 2008, p. 21).

La constitución de la cultura a través del habitar converge alrededor de dichas experiencias. Empero, a pesar de que las manifestaciones culturales como prácticas y discursos pueden ser generalizadas, al mismo tiempo son diferentes, puesto que las personas que convergemos en el espacio público también lo somos.

Referir al sentido de un espacio desde lo anterior, lo cual conlleva una pertenencia e identificación, implica mencionar que ese sentido se construye, es decir, no está dado *per se*. De esta manera, como lo explica Heidegger, “construir no es sólo medio y camino para el habitar; el construir es en sí mismo, ya habitar [...] habitamos no porque hayamos construido, sino que construimos y hemos construido, en cuanto habitamos, esto es, en cuanto somos *los habitantes*” (Heidegger, 1975, pp. 151, 153).

La “construcción de lugares que «siendo ahí», sean” (Yory, 2007, p. 26), en los que todas y todos seamos, no es sencilla en términos de las desigualdades y las violencias. El *ser* tiene su complejidad que, nuevamente, no puede reducirse a una cuestión física en el espacio público, tomando en cuenta que el habitar desde la vida cotidiana plantea un vínculo con lo habitual o con lo que debería serlo.

¿Qué debería ser lo habitual? Las condiciones para decidir sobre nuestras vidas y habitar nuestro entorno, pero eso no es un hecho completo para las mujeres. Por tanto, a partir de aquí es posible comprender los alcances políticos del habitar considerando las luchas sociales-urbanas que buscan la realización de lo anterior, frente a las dinámicas de poder que prevalecen en la cotidianidad, con base en el reconocimiento de los obstáculos para llevar a cabo el proceso significativo en el espacio.

Lo que debe ser frecuente en el ser y también en el estar, en el pensar y en el hacer (Heidegger, 1975; Giglia, 2012), debe contemplar el entramado simbólico que nos constituye en relación con el espacio; una relación existencial de nuestra condición humana en busca de esa vida digna en términos materiales y simbólicos.

Así, bajo términos de lo inherente o las condiciones por desarrollar del *ser*, lo habitual está encaminado a contraponerse a la dominación (Yory, 2007) como forma coactiva de no pertenencia, exclusión y desigualdad, lo que no implica que el control o la sujeción no existan, sino que representan el problema a erradicar. De tal manera que, el orden reconocido, como lo apunta Giglia (2012), también se cuestiona, apelando a la historicidad de cómo se ha habitado, pues:

...el habitar es un conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto [y a las sujetas] colocarse dentro de un orden espacio-temporal, al mismo tiempo reconociéndolo y estableciéndolo. Se trata de reconocer un orden, situarse dentro de él, y establecer un orden propio (Giglia, 2012, p. 13).

Es así como las luchas urbanas se conforman para la conquista del habitar, aunque no necesariamente sea la premisa principal. Esto quiere decir que, si bien puede haber exigibilidad por el derecho a habitar, sobre todo relacionado con la infraestructura urbana,

éste también está implícito en las diferentes demandas que encuentran su escenario en el espacio público.

Por ejemplo, reivindicaciones como las feministas que abogan, entre otras cuestiones, por una vida libre de violencia y el derecho a decidir sobre una misma, no enuncian como consigna y demanda habitar el espacio público; sin embargo, sabemos la incidencia de estar en un espacio en el que decidimos estar pese a que nuestra presencia es negada.

Ahora bien, al mencionar la argumentación que surge desde los feminismos, es necesario resaltar las implicaciones de la estructura patriarcal y capitalista que sostiene el orden del espacio público y del habitar. Ésta enmarca nuestra realidad, las prácticas y discursos culturales, políticos y económicos que vulneran a las mujeres; y su perpetuación obstaculiza que nosotras habitemos el espacio público –y el espacio privado– con base en nuestras decisiones.

Por consiguiente, al análisis sobre la manera en la que las mujeres convergemos en el espacio público, se suma pensar en cómo las mujeres lo hemos habitado, con base en las relaciones asimétricas de poder que son producto de la masculinidad predominante. Esto es parte del cuestionamiento a la forma androcéntrica de comprender el habitar, la cual implica que se le piense desde el colectivo de los varones, sin identificar los privilegios que ellos han tenido y que han invisibilizado las diferencias de estar y sentirse en el espacio público para las mujeres.

A partir de dichos planteamientos se entiende que no necesariamente habitamos porque existimos y somos, como apunta Heidegger (1975), ya que eso reduce las experiencias y da por hecho que en tanto seres humanas y humanos tenemos las mismas oportunidades de ser y estar en el espacio público. En consecuencia, la capacidad de apelar a las decisiones propias amerita contemplar en qué condiciones se desarrollan nuestras vidas en tanto mujeres diversas.

De acuerdo con Carolina Cerda² (2019), “el patriarcado nos relata y nos muestra según su conveniencia” (Cerda, 2019, p. 10), entendiéndolo no como el *quien*, sino como la estructura que concentra y nombra la violencia y desigualdad hacia las mujeres. Y respecto a la forma de relatarnos, Celia Amorós la explica a través de la heterodesignación (Amorós, 2005), a saber, la interpretación masculina de nuestra existencia, producto de esa estructura patriarcal.

Profundizando al respecto, Florence Thomas³ (1998) sugiere que “[las mujeres] nunca habitan en ningún lugar, sólo son habitadas” (Thomas, 1998, p. 93), pensando en el significado de nuestras cuerpos en las relaciones de dominación y subordinación. Al ser colocadas en estas últimas, nos niegan el espacio público, pero esto representa una contradicción, puesto que para el imaginario social sí somos públicas en tanto no nos pertenecemos, sino que pertenecemos a otros, a los varones y a las instituciones; y contra esto, nosotras resignificamos lo que es público.

La segunda parte de esta cita nos lleva a reflexionar que las mujeres hemos sido habitadas por alguien más en tanto nos sustraen nuestra capacidad de decidir, suplantándola por un mandato de feminidad. Habitadas por el sujeto englobante porque la relación con los lugares se da a través del habitar (Heidegger, 1975), pero también se desarrolla a través de la violencia y la no pertenencia al espacio público.

Y como parte de las maneras de habitar, Heidegger (1975) destaca la relación entre el habitar y la casa como lugar físico, pero también desde el hogar en tanto construcción simbólica. Así, para el autor es propicio conseguir que la satisfacción, seguridad y cualquier sentimiento positivo de estar en casa se traslade al espacio público; sin embargo, ignora que para las mujeres la casa suele ser un cautiverio (Lagarde, 2005).

La obligatoriedad de permanecer en el espacio privado y desempeñar el trabajo doméstico no remunerado históricamente designado a las mujeres (Fraser, 1993; Federici, 2018; Mies 2019), así como sufrir la violencia y dependencia que el jefe de

² Carolina Cerda Inostroza es arquitecta chilena. Ha reflexionado en torno al habitar de las mujeres, desde el conocimiento vivencial, es decir, desde las voces de las propias mujeres.

³ Florence Thomas es psicóloga, columnista y activista feminista colombo francesa. Ha tenido gran incidencia en el movimiento por los derechos de las mujeres en Colombia.

familia promueve en tanto arquetipo de poder, contribuyen a perpetuar la estructura patriarcal capitalista. En estos términos, para nosotras no resulta propicio que el espacio público mantenga las estructuras que imperan en la casa y en la familia tradicional.

Debido a que el habitar de las mujeres se define con base en el sujeto concéntrico, se vincula con el espacio privado (Giglia, 2012), a los cuidados y al soporte emocional hacia los otros, a la feminidad y los comportamientos que esta supone, en términos de la masculinidad predominante y lo que establece para nosotras. Es decir, habitar en tanto que otros habitan o para que otros habiten, ya que el orden para la habitabilidad de la casa está dentro del orden mayor que es el patriarcado.

Sobre lo primero que menciona Florence Thomas (1998) referente a que nunca habitamos, lo cierto es que es preciso entender cómo han sido las formas y las no formas de habitar de las mujeres, evitando posturas definitivas y excluyentes, ya sea que pensemos que nunca hemos habitado o siempre lo hemos hecho.

Desde la complejidad de la estructura social, como se ha visto, gran parte del tiempo no hemos habitado con base en nuestras decisiones, de manera que predominan los esfuerzos por reproducir comportamientos feminizados y aceptados, abogando por la permanencia en lo privado, en lo oculto y lo secreto (Rabotnikof, 2005).

Es una constante que el habitar se quede en el lenguaje sin trascender a la experiencia pues, recuperando las significaciones del habitar en el espacio público –permanecer, residir, abrigar, cuidar, cobijar y/o proteger–, éstas no representan para las mujeres oportunidades siempre reales en virtud de la violencia que permea en las calles. Permanecemos bajo la moral predominante, residimos en términos preestablecidos, al tiempo que abrigamos, cuidamos, cobijamos y protegemos a otros, pero nosotras encontramos mayores obstáculos para sentirnos abrigadas, cuidadas, cobijadas y protegidas en el espacio público y en la ciudad.

Empero, a la par de identificar las dificultades del habitar, es posible apreciar que las mujeres sí hemos habitado, teniendo presentes las condiciones y las formas en las que lo hemos hecho. Tomar en cuenta lo anterior supone no invisibilizar nuestra presencia

en el espacio público, lo cual contribuye a nombrar y denunciar las desigualdades históricas, promoviendo la consciencia en torno a ellas para erradicarlas.

De esta manera, si bien “el patriarcado históricamente nos ha sacado de cualquier definición del habitante [...] las mujeres tenemos una propia forma de habitar” (Cerdea, 2019, p. 8), puesto que, en tanto lucha colectiva que toma como escenario el espacio público, los movimientos feministas y sus formas de expresión sí representan un abrigo, cobijo y protección para nosotras desde nosotras mismas que lo conformamos.

El arropamiento que construimos permite explicar que el sentido de las protestas feministas es habitar el espacio público a través de la apropiación. Salir a las calles y dejar nuestra huella de diferentes maneras es un primer momento, el cual trasciende a lo simbólico porque mostramos que son posibles otras formas de habitar: nuestras propias formas de ser, estar, hacer y pensar. Esto es compartido con otras mujeres mediante los diálogos que se entablan desde las acciones comunicativas.

“La apropiación significativa implica hacer propio un mundo distante” (Zaragoza, 2022, p. 20), un mundo que ha sido conquistado históricamente desde la resistencia, a pesar de la estructura patriarcal capitalista. Con ello, debe entenderse que no hay esquemas de acción concretos y fijos dentro de las movilizaciones, sino que éstos responden a las dinámicas políticas, por lo tanto, “cada [mujer] selecciona diferentes proyecciones entre dominios para significar la relación del feminismo con el poder patriarcal” (Franulic, 2011, p. 62).

Incluso, si no plasmamos la demanda por el derecho a habitar a través de las diferentes acciones disidentes y las enunciaciones, hacemos de nuestro habitar un posicionamiento político porque convergemos en un espacio que ha negado nuestro ser, fruto del ordenamiento misógino y machista.

En estos términos, Carolina Cerdea (2019) plantea que “el habitar es una propuesta humana de vivir, en un estado de conciencia diaria y completa, donde se relacionan nuestro pensamiento y [cuerpa], en un espacio físico determinado” (Cerdea, 2019, p. 8).

Conocimiento compartido desde la *episteme* y desde la experiencia que conforman ese pensamiento crítico como forma de tomar consciencia.

La cuerpa es elemental debido a que es una *espacia*⁴ en sí misma que nos pertenece y sobre la que decidimos únicamente nosotras. De la cuerpa como espacia a la cuerpa en el espacio (García, 2022, p. 71) –como lo plantea Abril Reyna García⁵ (2022)–, es posible apreciar que habitar nuestra corporalidad desde la autodesignación abre el camino para habitar el espacio como acción de espaciar, es decir, expandir el sentido del espacio a través de la apropiación (Yory, 2007, p. 58).

Hablamos de una producción, organización y apropiación del espacio público porque es el espacio que las mujeres vivimos y que buscamos habitar debido a que también nos pertenece. Pero, cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿dicha apropiación está enmarcada dentro de la estructura patriarcal?

Lo cierto es que el conflicto es constante entre los intentos por mantener el estado de las cosas junto con la moralidad predominante, y los intentos por encontrar las fisuras para transformar lo que ha permanecido en las dinámicas sociales; logrando las primeras absorber a las segundas. No obstante, por las propias contradicciones que guarda dicha estructura, sumado a su predominancia más no hegemonía, la transformación es posible y se edifica en la cotidianidad.

Habitar en colectividad desde las protestas implica generar diálogos entre mujeres, los cuales paulatinamente han incidido en nuestras vidas desde el entendimiento y el cuidado, aspectos que la cultura que da sustento al patriarcado trata de evitar; por tanto, el ordenamiento se deconstruye a partir de las diferencias y la sororidad.

Por añadidura y como forma de reivindicar lo que se plantea como imposición –refiriéndonos a la pasión y el cultivo de los sentimientos pensadas como cualidades únicamente femeninas–, las mujeres desde las acciones en el espacio público apelan al

⁴ Bajo la utilización de cuerpa como acción política de la lengua, es preciso que, si ésta se entiende desde la espacialidad, se haga nombrándola como **espacia**.

⁵ Abril Reyna García es egresada de la licenciatura en ciencias de la comunicación, becaria del proyecto PAPIIT *Comunicación y espacio público. Intervenciones artísticas y resistencias políticas*.

“conjunto de relaciones afectivas y de emociones positivas que el ser humano mantiene por un determinado lugar” (Yi-Fu, citado por Yory, 2007, p. 61).

Ello implica considerar que las emociones no son estáticas y no siempre son positivas; positivas en el entendido de la normalidad socialmente aceptada que niega la rabia, la indignación y/o el enojo que se expresan y sienten en torno a la violencia y desigualdad que permea en el espacio público a partir del ejercicio del poder contra nosotras.

De esta manera, aun cuando “sólo si nosotros tenemos el poder de habitar, podemos construir” (Heidegger, 1975, p. 161), es posible resaltar que el proceso puede ser a la inversa, es decir, construir para generar las condiciones para habitar; aprender a habitar cuando las condiciones no han sido propicias para nosotras; socializar formas posibles de habitar sin aterrizar nuevamente en la imposición.

Respecto a las condensaciones epistemológicas –más no conclusiones definitivas– que abrazan los planteamientos que se han expuesto, se encuentra acentuar que la pluralidad enunciada en *mujeres* hace indispensable el reconocimiento de nuestras diferencias en el habitar el espacio público, si bien hay puntos en común.

En este sentido, la intersección entre estructuras de dominación cuyo fundamento a destacar es el patriarcado, visibiliza las formas de habitar y de no habitar entre las mujeres, pues entre nosotras existen desigualdades. En términos de las acciones de protesta, entendemos que no todas pueden participar o deciden no hacerlo por su propio contexto, por tanto, el diálogo comparte que los feminismos están para todas.

A partir de dicho entendimiento, el habitar debe pensarse como reconocimiento intersubjetivo, sobre la base de tejer comunidad, politizar la afectividad, el cuidado, la protección y sobre todo, desde la autodesignación de nuestro *ser* y de nuestras cuerpos como procesos que edificamos (Amorós, 2005).

Buscamos la autonomía y no la dependencia, en virtud de que “el tránsito de la heteronomía a la autonomía desde la reflexión, gestión y participación traza caminos para un auto reconocimiento tardío pero clave para lograr las independencias: económicas, emocionales, etc.” (Sánchez, 2012 citada por Cerda, 2019, p. 39).

Entonces, la identificación y pertenencia al espacio que se quiere habitar significa reconocer y vivir el espacio, movilizarse, pertenecer y permanecer no por coacción. A su vez, habitar en el marco del orden espacial supone reconocerlo o negarlo, forzarse a mantenerlo o encontrar formas de transformarlo en busca de esa habitabilidad, ya que “en cuanto somos capaces de establecer nuestra presencia con respecto a un entorno espacial, lo habitamos” (Giglia, 2012, p. 5).

Y esto último es lo que hemos logrado las mujeres a través de las protestas feministas y a través de la historia, lo cual es de gran trascendencia ya que “construir nuestro propio habitar” (Cerdeña, 2019, p. 43), un espacio público que nos signifique y que signifiquemos (Thomas, 1998) también es una búsqueda por una vida libre de violencia, una lucha contra la femineidad definida y perpetuada por los hombres, el capital, el Estado y sus instituciones.

Por la importancia de la historia, la reflexión en torno a la memoria colectiva de nuestro movimiento resulta indispensable. Recuperar a las mujeres que nos anteceden en la lucha cotidiana por erradicar las estructuras de opresión, dominación y explotación es el siguiente momento a desarrollar en la presente tesis, toda vez que el tejido de sentires y pensares que se revisó en este capítulo, que enlaza las genealogías del espacio privado y el espacio público, retomando el cruce entre capitalismo y patriarcado; guiándonos a los diálogos feministas y acciones comunicativas en la ciudad y en el espacio público; destacando que el sentido de las protestas feministas es apropiarse y habitar el espacio público, nos permitió mostrar cuál es el potencial comunicativo que las protestas feministas propician en el espacio público a partir de su relación con otras mujeres que convergen en la Ciudad de México.

2. Los feminismos y la transformación del espacio público

2.1 *La historia del feminismo tiene rostro interseccional, no sólo occidental: apreciación de las protestas feministas en el escenario mundial*

“El feminismo no nació en Francia, nació y nacerá en todo territorio donde enfrentemos el sistema patriarcal de muerte.”

Adriana Guzmán, integrante del Feminismo Comunitario Antipatriarcal de Bolivia y Feministas de Abya Yala.

El feminismo como *praxis*, es decir, como conocimiento y acción, tiene su primer planteamiento aceptado y reconocido en singular, sustentado en las vivencias de una sola manera de *ser mujer*. A contracorriente, la urgencia de visibilizar las desigualdades entre nosotras abrió el camino para que la pluralidad en la enunciación de nuestro movimiento tuviera el espacio que siempre debió tener.

Feminismos es la forma de insistir que, si bien nos reconocemos mujeres y las prácticas y discursos que se insertan en el patriarcado inciden en nuestra vida cotidiana a través de múltiples formas enraizadas en la reproducción del machismo y la misoginia, al mismo tiempo nos atraviesan otras estructuras de poder que se interrelacionan en conjunto y no pueden entenderse por separado, ni como la simple suma de relaciones de violencia.

Hablamos de diferentes *praxis* que deben reconocer a todas como sujetas políticas por el propio nombramiento que cada una se da de sí misma, partiendo del potencial emancipatorio que vamos construyendo para transformar las condiciones de opresión, dominación y explotación que se insertan en contextos conjuntos.

De esta manera, una revisión historiográfica de las luchas de las mujeres en el escenario mundial requiere una perspectiva interseccional, superando la visión occidental que ha predominado al momento de narrar la historia del feminismo, pues, nuevamente, la singularidad tiene la incidencia de eliminar simbólicamente las voces que siempre han estado presentes. Esto implica tomar en cuenta que el lenguaje y el pensamiento están

estructurados de manera simultánea, por lo que el cuestionamiento y transformación de ambos es la base para cimentar esta demanda.

Así, en tanto postura política, salir de los márgenes de Europa y Estados Unidos como territorios predominantes en el entendimiento de la humanidad responde a una deuda histórica, considerando, incluso, que en las regiones antes mencionadas hay exclusiones importantes que tampoco pueden dejarse de lado.

En la misma sintonía introductoria y reivindicativa, se inserta la identificación de miles de mujeres que le han dado vida a los feminismos a lo largo de los años, pero que desafortunadamente no es posible nombrar a todas, si bien es usual apreciar a determinadas mujeres que han logrado pasar a la historia (re)conocida. Por la imposibilidad antes mencionada y, coincidiendo con Jurema Werneck¹ (2009), en la presente tesis se hablará de *mujeres*² en tanto colectividad porque todas importan;

para resaltar la riqueza y amplitud de la circulación de ideas que no sabemos dónde comienzan, que se entrelazan, que se propagan especialmente entre las mujeres, creando comunidades de conocimiento cuyas fronteras son imprecisas³ (Werneck, 2009, p. 151).

Por una parte, las especificidades geográficas permiten problematizar en torno a la colonialidad como una serie de procesos políticos, económicos y culturales con amplia incidencia en territorios como África y Asia, donde la violencia contra las mujeres profundiza a partir de las relaciones asimétricas internas –o más bien, la interpretación que ha hecho Occidente de estas– y su recrudescimiento a partir de la intervención de los intereses patriarcales y capitalistas de naciones externas.

Lo anterior, no anula las acciones comunicativas y políticas que las mujeres africanas y asiáticas han emprendido en el devenir colectivo y político en torno a sus subjetividades;

¹ Jurema Werneck es médica feminista brasileña, que también se desempeña como académica y activista por los derechos de las mujeres negras.

² Y si bien se hablará de mujeres, no habrá una definición que simplifique realidades tan diversas, porque todas quienes así se identifiquen, son mujeres.

³ “para destacar a riqueza e a amplitude da circulação de idéias que não sabemos onde começam, que se entrelaçam, que se propagam especialmente entre mulheres, criando comunidades de saber cujas fronteiras são imprecisas”.

por ello, las genealogías de sus *praxis* necesitan recuperarse desde lo que ellas enuncian, una vez planteadas las demandas que guiarán este apartado.

De esta manera, las luchas feministas de las mujeres que habitan el continente africano parten de una argumentación muy importante que es posible vislumbrar, por ejemplo, en la *Carta de principios feministas para las feministas africanas* (2016), en la cual, apuntan lo siguiente:

...insistimos en que es un enorme insulto que se diga que el feminismo en África fue importado desde Occidente. Reclamamos y afirmamos la larga y rica tradición de resistencia de las mujeres africanas al patriarcado en África. Por lo tanto, reclamamos el derecho a teorizar sobre nosotras mismas, a escribir nosotras mismas y a hablar por nosotras mismas como feministas africanas (Feminismo Africano, 2016, p. 138).

Como lo menciona Aili Mari Tripp⁴ (2017), ha sido una constante entrelazar la lucha y resistencia por la independencia de sus naciones con la suya propia en tanto colectividad de mujeres, partiendo de la toma de consciencia sobre los cambios que acarrearón las dinámicas coloniales y patriarcales en sus cotidianidades.

En esa construcción y deconstrucción continua del pensamiento feminista en África, se encuentran las diferentes acciones de protesta que ellas han llevado a cabo en el espacio público a partir de su apropiación, desde el arte o en el escenario político-institucional, mismas que podemos apreciar en Argelia en la década de 1950, así como en Kenia, Mozambique, Guinea Bisáu, Zimbabue, Eritrea, Tanganica, Camerún, Nigeria, así como en otras regiones (Tripp, 2017).

En Camerún, por ejemplo, alrededor de la década de 1960 tienen lugar protestas conocidas como *Anlu*, cuya práctica fue orientada “para avergonzar a los hombres mal portados y abusivos”⁵ (Tripp, 2017, s.p) que ejercían violencia sexual contra las mujeres de la comunidad. Esto implica el reconocimiento de la violencia que los hombres ejercen

⁴ Ali Mari Tripp es politóloga finlandesa-estadounidense; también es profesora en estudios de género y mujeres. Su investigación se centra en los movimientos de mujeres en África y el feminismo transnacional.

⁵ “to shame misbehaving and abusive men.”

sobre ellas y las acciones colectivas que pueden emprender para demostrarse que no están solas, y que tales comportamientos tienen que ser sancionados, en este caso, a través del ostracismo.

Mientras tanto, las nigerianas organizaron boicots fiscales, “[...] quemaron mercados, bloquearon carreteras, sacaron a los niños de las escuelas y asediaron los tribunales con sus quejas”⁶ (Sarr, 2009, p. 88) como parte de las acciones organizativas frente al ordenamiento colonial que con el tiempo fue profundizando en su esencia patriarcal. Las acciones contraeconómicas también tienen lugar en Lomé, capital de Togo.

Fatou Sow Sarr⁷ detalla que en Senegal, alrededor de 1945, el gobierno colonial francés otorgó el voto a las mujeres europeas, pero se lo negó a las mujeres senegalesas; en respuesta, ellas realizaron movilizaciones denunciando la discriminación, logrando en ese mismo año su derecho a votar y posicionándose frente al pensamiento patriarcal y racista. En términos paralelos, observamos que alrededor de 1953, instalar las cuotas de mujeres en la política tiene un gran impulso en Guinea, con lo que las guineanas se insertaron paulatinamente en posiciones de poder.

Y si bien la conformación de espacios comunitarios fuera del seno del Estado no desaparece, sobresale el proceso de *ONGización* (Sarr entrevistada por Destremau y Verschuur, 2012) en torno a las asociaciones de mujeres con base en las instituciones. Desde sindicatos, encuentros nacionales, tales como la Unión de Mujeres de África Occidental y la Asociación Panamericana de Mujeres o, por parte de la investigación, la Asociación de Mujeres Africanas para la Investigación y el Desarrollo.

Así, a partir de un posicionamiento frente a la autoridad cuyo carácter es masculino y colonial, las mujeres africanas “han formado redes femeninas del parentesco, vecindad, solidaridad e intercambios multifacéticos, en particular del trabajo y producción económica”⁸ (Fatou Sarr entrevistada por Destremau y Verschuur, 2012, p. 147), en la

⁶ “...les femmes incendièrent les marchés, barrèrent des routes, retirèrent les enfants des écoles et assaillirent les tribunaux locaux de leurs plaintes.”

⁷ Fatou Sow Sarr es socióloga y feminista senegalesa, investigadora de las dinámicas sociales construidas por el género, principalmente, en África.

⁸ “elles ont constitué des réseaux féminins de parenté, de voisinage, de solidarités et d’échanges multiformes, notamment de travail, de production économique”.

búsqueda por su autodesignación, enarbolando demandas como el reconocimiento del trabajo doméstico y la demanda siempre presente en torno al acceso a la educación.

Ahora bien, en términos de las regiones de Asia, Mina Roces⁹ (2010a) explica que “las activistas asiáticas [también] respondieron a este desafío fundamental produciendo su propia marca de feminismo «local»”¹⁰ (Roces, 2010a, p. 2), con diferentes posturas y diferentes formas de nombrarse. Esto supone contemplar que su contexto está atravesado por el colonialismo, el imperialismo y las dictaduras, de la mano del poder de Occidente y su constante intervencionismo, así como la religión como perpetuadora de los mecanismos patriarcales. Y en naciones como Palestina, no se deja de lado los conflictos bélicos constantes con los intereses israelíes por delante.

“Desde Hong Kong hasta Indonesia, Filipinas, China, Japón e India: mítines, marchas, manifestaciones y protestas fueron la cara visible del feminismo en Asia”¹¹ (Roces, 2010a, p. 10). Durante el siglo XX, en India y China sobresalen las demandas por la denuncia de la violencia doméstica y la promoción de anticonceptivos; mientras que en China es destacable la búsqueda de cargos políticos, para después dar paso a la lucha por la obtención del sufragio.

Sobre lo último mencionado en el párrafo anterior, cabe mencionar que gran parte de las sufragistas en Asia pertenecían a la élite de mujeres que tenían acceso a la educación, de esa forma, se entablaron diálogos feministas transnacionales, como lo fue entre holandesas e indonesias (Blackburn, 2010, Roces, 2010a; Inguanzo, 2017). Debido a que las exclusiones por clase social no anulan la amplia participación política de las mujeres de las clases populares, es preciso anotar que, en Filipinas, alrededor de 1920 y 1930, las movilizaciones por el sufragio y la educación universitaria derribaron esas barreras con acciones conjuntas (Roces, 2010b).

⁹ Mina Roces es historiadora filipina. Su literatura versa sobre los movimientos de mujeres en su país, desde una perspectiva transnacional.

¹⁰ “Asian women activists responded to this fundamental challenge by producing their own brand of ‘home-grown’ feminism.”

¹¹ “From Hong Kong to Indonesia, the Philippines, China, Japan and India—rallies, marches, demonstrations and protests were the visible face of feminism in Asia.”

La disputa en el espacio público reunía diversas luchas intentando que los caminos entre ellas fuesen complementarios, como las luchas nacionalistas y la condensación de las posturas feministas. Sin embargo, los movimientos independentistas estaban formados en su mayoría por hombres que trataron de adueñarse del feminismo o invisibilizar a las mujeres y sus reivindicaciones.

En este sentido, Susan Blackburn¹² (2010) explica que, frente al auge de las organizaciones de mujeres indonesias en 1910, éstas fueron absorbidas por el movimiento nacionalista en 1920. Mientras tanto, de acuerdo con Eileen Kuttab¹³ (2009), en Palestina el cruce entre las resistencias al poder es más profunda, y si bien es importante destacar la participación de las palestinas en la lucha nacional, es preciso tomar en cuenta las complicaciones que esto supuso para concentrarse como movimiento autónomo, aunque no aislado de los demás.

Un aspecto positivo fue la trayectoria política que las mujeres filipinas construyeron a partir de su movimiento feminista entre 1960 y 1970, cuando diversas estudiantas se sumaron a las demandas contra la guerra en Vietnam, el intervencionismo de Estados Unidos, entre otros temas que las involucraban no sólo a ellas sino a toda su nación.

Para el caso de Irán, Azadeh Kian-Thiébaud¹⁴ (2009) menciona que es importante tomar en cuenta lo que representó la instauración del régimen islámico a partir de 1979 para la vida de las iraníes y la protección de sus derechos. En este sentido, la división histórica entre el espacio público y el espacio privado responde a otro momento posterior a Occidente, pues será esta parte del mundo la que propiciará que dicha separación también se acentúe en países como Irán.

En virtud de que las “activistas por los derechos de las mujeres islámicas y seculares se unieron para rechazar la jerarquía, las normas y leyes impuestas por el estado en nombre de la religión y la tradición, y para exigir un cambio en las leyes y en las relaciones de

¹² Susan Blackburn es profesora australiana, enseña política del sudeste de Asia. Su investigación se centra en el entendimiento de los movimientos de mujeres en Indonesia.

¹³ Eileen Kuttab es socióloga palestina, defensora de los derechos de las mujeres de su nación, las personas refugiadas y desplazadas.

¹⁴ Azadeh Kian-Thiébaud es socióloga iraní-francesa, directora del Centro de Estudios de Género y Feminista de la Universidad de París.

poder”¹⁵ (Kian-Thiébaud, 2009, p. 117), todas conquistaron su derecho a votar en 1963, así como especificaciones sobre el divorcio y la custodia de las hijas o hijos, pues el hombre es quien salía beneficiado en ambos procesos.

Asimismo, el uso del velo ha sido un asunto de suma importancia; por un lado, se encuentra la renuencia por parte del conservadurismo a que las mujeres dejen de utilizarlo y, por otro lado, está la postura de prohibirlo porque se piensa como una imposición patriarcal y religiosa. Empero, como forma de consensuar entre las propias mujeres, ellas buscan apelar a la libre elección de cada una, profesando sus creencias, pero transformando la interpretación masculina de la moralidad predominante.

Para finales del siglo XX, por parte de las mujeres palestinas, se observa que “su participación tomó diferentes formas, como manifestaciones, congresos, memorandos al gobierno, contrabando de armas, reuniones con funcionarios del gobierno, recaudación de fondos, apoyo a los presos y ayuda a los heridos”¹⁶ (Fleishmann, 2003 citada por Kuttab, 2009, p. 104).

En Filipinas y Singapur, comienza a mostrarse un rechazo al entendimiento de la sexualidad de las mujeres desde la visión patriarcal, pues en la primera región mencionada se encuentra la denuncia de la pornografía y la demanda del derecho al aborto (Roces, 2010a; Roces, 2010b). De esta manera, una mirada comprometida es lo que se puede apreciar a partir de las acciones emprendidas por las mujeres en Asia, con pasos que no se detienen en el caminar y que buscan incansablemente que sus vidas se transformen.

Siguiendo el andar de los feminismos en el ámbito mundial, es menester hablar de las regiones compartidas entre Asia y Europa, para posteriormente dar paso a la comprensión de las luchas feministas en Occidente. Por ello, es posible mencionar que en 1917, en el marco del Día Internacional de las Mujeres en Rusia, es decir, el 23 de

¹⁵ “les militantes islamiques et laïques des droits des femmes se sont alliées pour rejeter la hiérarchisation, les normes imposées par l’État et ses lois au nom de la religion et de la tradition, et pour revendiquer le changement des lois et des rapports de pouvoir”.

¹⁶ “Their participation took on different forms such as demonstrations, congresses, memoranda to the government, arms smuggling, meetings with government officials, fundraising, support to prisoners, and aid to the wounded.”

febrero, las mujeres salieron a las calles a denunciar la falta de alimentos y la consecuente hambruna, exigiendo la paz ante los conflictos internos en un contexto de posguerra (Offen, 2015; Femenías, 2018).

Con base en los planteamientos de Karen Offen¹⁷ (2015), vemos que las acciones de nuestras hermanas rusas no deben apartarse en virtud de la tipificación negativa que ha recibido su nación. Destaca que, “tanto la feminidad como la masculinidad estaban sufriendo una reconfiguración, le gustase o no a la gente” (Offen, 2015, p. 390); tan sólo en 1920, además de posicionar la necesidad de brindarle atención a la maternidad, las mujeres consiguieron que el aborto fuera legal.

Las mujeres alemanas de igual forma buscaron la legalización y despenalización del aborto, “incorporando encuestas de periódicos, acontecimientos culturales y manifestaciones masivas por las calles, además de posters anti-218 realizados por importantes mujeres artistas” (Offen, 2015, p. 431), apelando a su libertad sexual frente a las intenciones de regular sus cuerpos.

Profundizando en Europa, las luchas de las mujeres, sobre todo por la vía reformista, han ocupado un espacio fundamental en la disputa política. Esto, mediante la organización de congresos, propuestas elaboradas por ellas mismas como el sufragio en tanto derecho político fundamental, en países como Francia, Inglaterra, Dinamarca, Italia, Bélgica, Alemania, Checoslovaquia, Austria, Hungría y Polonia.

En el caso de Francia, como parte de las primeras reivindicaciones colocadas en el espacio público, se encuentra el acceso a la educación y al trabajo, derechos laborales, en el matrimonio y respecto a las hijas e hijos. Por su parte, la *praxis* de las mujeres inglesas apunta a la irrupción en discusiones parlamentarias y la acción directa a edificios públicos, posicionando demandas como el salario para el trabajo doméstico para así obtener independencia económica.

¹⁷ Karen Offen es historiadora británica, quien ha desarrollado investigaciones sobre la historia de las mujeres en Europa, particularmente en Francia.

En Suecia, las protestas estuvieron orientadas –además del sufragio, la educación y el trabajo–, a la presencia de mujeres en cargos públicos, abogando por no recurrir al separatismo con respecto a los hombres y realizando aportes importantes al ecofeminismo. Entretanto, las españolas:

...organizaron escuelas para enseñar a las mujeres a leer y escribir y a adquirir formación profesional; y organizaron también guarderías para mujeres trabajadoras y centros para el refugio [de trabajadoras sexuales], así como muchos otros tipos de servicios sociales centrados en la mujer (Offen, 2015, p. 459).

Empero, sin ser una sorpresa, el poder político constituido desde el Estado representó un obstáculo para transformar la estructura patriarcal, mostrando totalmente una negativa a escuchar a las mujeres, o con aparente intención de ser progresista, pero “ninguno de estos desarrollos significó que pudiera promulgarse o que se promulgara un programa feminista” (Offen, 2015, p. 412).

Así, durante la Revolución Francesa, las mujeres no fueron contempladas dentro de los ideales que abarcó este movimiento, y en caso de participar en la discusión política construida entre ellas mismas, no todas las mujeres eran bienvenidas. Desde el Partido Comunista en Rusia, las mujeres exigieron sus derechos, no obstante, el régimen que en principio abrazó las demandas feministas, terminó por borrarlas.

En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, se encuentra el Régimen de Mussolini en Italia, bajo el cual se estableció el sufragio para las mujeres, pero de forma condicionada. En términos paralelos, la llegada de Hitler al poder en Alemania acarrió una serie de cambios políticos que terminaron por suprimir las organizaciones feministas, sobre todo las organizaciones de mujeres judías. Por su parte, en España tiene lugar la instauración de la segunda república y la consecuente guerra civil que devino en la dictadura de Franco, con un recrudecimiento de la desigualdad.

En Italia otros retrocesos se gestan durante estos años, como lo es el enaltecimiento de la maternidad como ideal femenino y las supuestas ventajas de que las mujeres

permanecieran en casa lejos de los espacios de trabajo. En Austria y Hungría el régimen político acepta el voto femenino solamente por cuestiones de conveniencia, y a la par niega el derecho de las mujeres al trabajo y las excluye de puestos políticos. En España tiene lugar la criminalización del aborto, así como la constante intervención de la iglesia para acentuar los valores de la familia tradicional.

Los movimientos sociales que también tenían la pretensión de ser abarcativos, carecían de las voces de las mujeres y otras colectividades. Por ejemplo, en Irlanda la demanda respecto a la Independencia de la nación se superpuso a las reivindicaciones feministas en lugar de complementarse, pues ese régimen libre que se buscaba dejaba de lado la libertad de las mujeres.

A finales del siglo XX, en Turquía, Estambul, se desarrollaron los “Movimientos de los Sábados, que reclaman por las desapariciones de sus hijos perpetrados por el terrorismo de estado en la década de los 90” (Femenías, 2018, p. 25). Y específicamente en 1975, en Islandia, se lleva a cabo el Paro Nacional de mujeres en espacios de trabajo y hogares (Femenías, 2018), para señalar su importancia en la constitución de su país.

Dando paso a Estados Unidos, para entender los feminismos se encuentra la organización de mujeres obreras para protestar por la explotación laboral, siendo así que el 8 de marzo de 1857, de acuerdo con Dora Barrancos¹⁸ (2018), las trabajadoras tomaron las calles para exigir sus derechos y mejores condiciones laborales, y para 1908, “cerca de quince mil mujeres, bajo el eslogan «Pan y rosas», se manifiestan en las calles de Nueva York, para exigir la reducción de horas de trabajo, mejores salarios, el derecho al voto y el fin del trabajo infantil” (Barrancos, 2018, p. 14).

Profundizando en el movimiento sufragista, éste adquiere tintes excluyentes, pues comienza a generar trayectoria política a partir del movimiento antiesclavista, haciendo una analogía de la esclavitud de la comunidad afrodescendiente con la de las mujeres, pero apuntando a una sola forma de serlo: mujeres blancas. A partir de lo anterior, Angela

¹⁸ Dora Barrancos es socióloga e historiadora argentina. También se desempeña como investigadora y educadora respecto al desarrollo del feminismo en Argentina y las movilizaciones de mujeres.

Davis¹⁹ (2005) explica que las mujeres pertenecientes a la clase media y alta se adueñaron del liderazgo de la lucha antiesclavista, si bien parte de su intencionalidad fue resistir a las estructuras de dominación.

De esa forma se crearon espacios como la Convención sobre los derechos de la mujer llevada a cabo en 1848, y la consecuente Declaración de Seneca Falls, donde evocaban argumentos racistas, por ejemplo, que “era mucho más importante para las mujeres (esto es, las mujeres blancas anglosajonas) recibir el derecho al sufragio que para los hombres negros ganar el derecho al voto” (Davis, 2005, p. 79), omitiendo por completo a las mujeres negras como parte de una colectividad conjunta.

Frente a dicha situación, es plausible destacar que las mujeres negras conformaron sus propias redes feministas, teniendo presente, a su vez, que sólo algunas tenían la posibilidad de defender su posicionamiento de forma más abierta, referente al pensamiento antirracista que denuncia la violencia contra las mujeres negras y los discursos de odio, a través de agrupaciones como el Club Era de las Mujeres, la Unión Fiel de Mujeres o la Asociación Nacional de Mujeres de Color.

Con todo, el sufragismo en su conjunto desarrolló “manifestaciones, la interrupción de oradoras mediante preguntas sistemáticas, la huelga de hambre, el autoencadenamiento, la tirada de panfletos reivindicativos” (Varela, 2021, p. 51). Sin embargo, el potencial de estas acciones tendría de nuevo un impulso hasta después de la Segunda Guerra Mundial, a raíz de las consecuencias que ésta supuso para la vida de las mujeres bajo la adaptabilidad de la estructura patriarcal capitalista.

La premisa «lo personal es político» describe la respuesta feminista que permitió a las mujeres identificarse con experiencias que en la superficie parecían personales, pero que en realidad responden a problemáticas que de raíz son estructurales, pues “el sistema tenía contradicciones profundas, era sexista, racista, clasista e imperialista aunque se presentará como el mejor de los posibles” (Varela, 2021, p. 103).

¹⁹ Angela Davis es activista y profesora afroestadounidense; también es filósofa y política marxista, disciplinas a través de las cuales ha construido su pensamiento como feminista antirracista.

Durante estos años se mantiene la realización de protestas en las calles, y se suman la conformación de grupos de autoconciencia, los centros de atención, espacios de salud en torno al conocimiento de la cuerpo, refugios y centros de defensa personal. Con ello, podemos observar que, incluso si se desarrollaban en espacios cerrados, estos lugares dan cabida a problemáticas públicas y políticas.

Tan sólo en 1968 se realizaron protestas en el marco del concurso *Miss América*, donde las mujeres cuestionaban que sean consideradas objetos sexualizados de consumo con base en la feminidad, o bien, en la heterodesignación. De esta manera, “las feministas tiraron cosméticos, zapatos de tacón alto y sujetadores en lo que llamaban un «basurero de la libertad»” (Varela, 2021, p. 107).

Dos años después, de acuerdo con la cronología presentada por María Luisa Femenías²⁰ (2018), tiene lugar “la protesta «Women’s Strike for Equality» [...] exigiendo guarderías gratuitas abiertas durante las 24 horas bajo control comunitario; aborto libre «gratis e inmediato» e iguales oportunidades de trabajo y de educación” (Femenías, 2018, p. 24). De esa forma, se pone mayor énfasis a los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a decidir, y en términos generales, a la autodesignación.

Ahora bien, de nueva cuenta no es posible invisibilizar las diferencias que se convierten en barreras entre las propias mujeres, por tanto, es pertinente mencionar que, durante la segunda mitad del siglo XX donde se desarrolla lo anterior, cobran relevancia otras movilizaciones sociales como es el Movimiento de Vida Independiente de las personas con discapacidad. No obstante,

...uno de los asuntos frustrantes que tuvo el movimiento hasta los años 90, fue la invisibilización de las experiencias de las mujeres [...] también es preciso indicar que las dos primeras olas del feminismo [en Europa y Estados Unidos] ignoraron igualmente a las mujeres con discapacidad (Gómez, 2016, pp. 45-46).

Si las mujeres con discapacidad no formaban parte visible de las movilizaciones –no sólo en Estados Unidos– pese a su amplia participación desde ambos posicionamientos, esto

²⁰ María Luisa Femenías es filósofa feminista argentina. Investigadora centrada en los estudios de género.

nos lleva a nombrar los conflictos que dentro de la colectividad representan un problema a erradicar, y que en el presente fungen como recordatorio para realmente lograr la emancipación de todas.

Por todo lo anterior, es trascendental visibilizar, en primera instancia, que las mujeres en África y Asia “se organizaron mucho antes de la llegada de las conferencias mundiales para hacer frente a los problemas a los que se enfrentaban”²¹ (Sarr, 2009, p. 92), en consecuencia, no son luchas secundarias a Occidente, sino que tienen sus formas originarias de construcción significativa en tanto pensamiento y acción.

La conquista de derechos como eje fundamental al momento de entender los feminismos muestra que, una vez colocadas las demandas en el espacio público, no es posible eliminarlas, aunque sí es posible ignorarlas e imponer obstáculos para su conquista desde una posición de poder que pretende ser absoluta. Hablamos de problemas comunes –más no idénticos– que se gestan en África, Asia u Occidente, como es el caso del proceso de ONGización del movimiento feminista que explica Fatou Sow y Eileen Kuttub, de la mano de sus implicaciones a raíz del consecuente debilitamiento de los feminismos.

Esto incluye el reconocimiento de que la institucionalidad nunca ha bastado para conseguir nuestra plena emancipación, aunque la vía reformista no deja de representar un paso importante por mérito de todas en el andar de la resistencia que ellas han construido y continúan construyendo día a día.

De manera incuestionable, las mujeres desde sus diferentes territorios se posicionan en la búsqueda del “debilitamiento de la familia patriarcal y al rechazo del orden político patriarcal”²² (Kian-Thiébaud, 2009, p. 124), mismo que tiene repercusiones significativas en su devenir histórico. Es así como la apreciación de las luchas feministas en el escenario mundial encuentra desarrollo.

²¹ “les Africaines se sont organisées bien avant l’avènement des conférences mondiales pour faire face aux problèmes auxquels elles étaient confrontées”.

²² “l’affaiblissement de la famille patriarcale et au rejet de l’ordre politique patriarcal”.

2.2 Acciones feministas de resistencia en México, América Latina y el Caribe

“¡Alerta, alerta, alerta que camina, la lucha feminista por América Latina! ¡Y tiemblen, y tiemblen, y tiemblen los machistas, que América Latina será toda feminista!”

Consigna feminista.

Los tejidos feministas cuyas fibras germinan en los territorios de Latinoamérica y el Caribe son vastos y, lo más importante, son propios; en virtud de nuestra autonomía, sin dejar a un lado la relación que hemos construido con nuestras hermanas del mundo. De tal manera, se complementa la reivindicación que se presentó en el apartado anterior, pues como esbozan Lucía Busquier¹ y Fabiana Parra² (2021), la interseccionalidad es “capaz de leer nuestras existencias tan complejas y de intervenir en las experiencias entrecruzadas que transitamos en el marco de las sociedades globales, capitalistas y coloniales” (Busquier y Parra, 2021, p. 64).

Por las subjetividades compartidas como latinoamericanas y caribeñas, las cuales trastocan lo político, lo económico y lo cultural, pero que al mismo tiempo no son totalmente idénticas, es necesario dedicar un capítulo al desarrollo de la historiografía de los feminismos en nuestro entorno próximo, para así, hacerles justicia a las mujeres que con el pasar de los años han entablado sus luchas, politizándose desde las formas posibles de acuerdo con el contexto imperante.

De forma específica, nuestro país: México, es un punto de enlaces comunicativos y antipatriarcales a destacar en esta tesis, lo cual supone tomar en cuenta el predominio que tienen las centralidades cuando hablamos de regiones específicas, pues hablando de la capital de México, ésta ha monopolizado la atención. Por ello, desde ya es necesario señalar las barreras que invisibilizan las *praxis* de mujeres que salen de los

¹ Lucía Busquier es historiadora argentina, integrante del proyecto de investigación “El Telar”, comunidad feminista de pensamiento latinoamericano.

² Fabiana Parra es filósofa argentina, investigadora desde una perspectiva filosófica, materialista e interseccional.

márgenes del centro y se concentran en las periferias, o en ciudades que no reciben la misma importancia porque se alejan de la médula urbana.

Ahora bien, debido a que este capítulo florece desde las resistencias latinoamericanas y caribeñas, es preciso pensar su construcción en tanto toma de consciencia colectiva, libre y crítica –adaptada a los momentos que le toma a cada una incorporar a su comprensión propia nuestras libertades–, lo cual no se queda en el pensamiento, es decir, en composiciones mentales a partir de significados mediados por el lenguaje, sino que se traspasa al desenvolvimiento práctico de la vida cotidiana.

Las resistencias se complementan con la puesta en común de otros caminos que posicionamos dentro de las posibilidades deseadas para transformar e incidir en la realidad, misma que representa un cúmulo de desesperanza para nosotras, porque somos, como lo explica Helena Araújo³ (1988), “quienes heredan del colonialismo deplorables condiciones económicas y culturales, además de una tradición religiosa y patriarcal que [nos] mantiene en opresión” (Araújo, 1988, p. 48).

No obstante, las acciones de resistencia no nacen solas, son producto de un proceso histórico paulatino, el cual no es lineal, pero guarda una progresividad porque no detiene su caminar a pesar de las limitaciones o los obstáculos que se presentan. Es como las semillas que, con miras a su crecimiento, se lucha contra la adversidad del entorno y de agentes que representan un peligro.

A partir de lo anterior, en estos territorios no se puede dejar de cuestionar el constante intervencionismo de naciones con pretensiones hegemónicas, como lo es Estados Unidos, que han promovido sus intereses frente a los de nuestros pueblos. Con ello, han instaurado dinámicas patriarcales, cuya matriz es la dominación y explotación de las mujeres desde los procesos de conquista colonial, de ahí la importancia de la etnia en el entendimiento de las mujeres.

³ Helena Araújo fue crítica literaria, profesora y novelista colombiana, quien se dedicó al estudio de la escritura de las mujeres hispanoamericanas.

Esto, a su vez, ha auspiciado y sostenido las diferentes dictaduras que se gestaron en las naciones del continente a lo largo del siglo XX –y los rezagos que se mantienen durante el siglo XXI– que suponen cambios vinculados a la violencia, al despojo de las identidades y el impedimento de las resistencias.

Frente a un contexto desolador, “los movimientos feministas se abrieron paso según las condiciones de posibilidad de cada país” (Barrancos, 2020, pp. 40-41), buscando la despatriarcalización y descolonización. Así, desde finales del siglo XIX, cosechan con mayor organización acciones políticas en el espacio público con base en posturas feministas que no se concentran en una sola explicación, en lo que Francesca Gargallo (2004)⁴ nombra como “una primera genealogía de mujeres con las cuales identificarse” (Gargallo, 2004, pp. 78-79).

Sobre lo anterior, Mariana Alvarado⁵, Delma Cruz⁶ y Lisset Coba⁷ (2020) explican lo que supone la *política de la plaza*, o bien, una política del espacio público a través de “una trama que anuda lo íntimo-privado-político, habitando el espacio público como territorio común de (des) encuentros, de reclamos, denuncias y malestares” (Alvarado, Cruz y Coba, 2020, p. 12). Por tanto, hablamos de la apropiación de la materialidad y de los significados que confluyen en lo público, politizando a su vez, el espacio privado.

Cabe mencionar que en el acontecer histórico, las resistencias feministas presentan desigualdades, de manera que el entrelazamiento no siempre ha sido posible en virtud de la contraposición o el distanciamiento que puede gestarse entre las mujeres, lo que ha dado pie a momentos conflictivos y de disenso.

Lo anterior, encuentra explicación en el hecho de que la accesibilidad a lo público no ha sido posible para todas; también a la invisibilidad que supone estar y ser en un espacio concreto construido desde la masculinidad predominante, y desde otras estructuras

⁴ Francesca Gargallo fue escritora feminista, activista y editora italiana que radicó en México. Escribió y reflexionó sobre el feminismo latinoamericano.

⁵ Mariana Alvarado es filósofa argentina, cuya producción académica se concentra en los feminismos y en la filosofía latinoamericana.

⁶ Delmy Cruz es antropóloga social mexicana. Ha escrito sobre el medio ambiente y los movimientos feministas,

⁷ Lisset Coba es antropóloga política ecuatoriana y también es investigadora, a partir de lo cual aborda la desigualdad, el género y la diversidad.

como la clase socioeconómica, la interpretación racial de las personas, las discapacidades, entre otras.

De esta manera, hablamos del predominio de una forma feminista de pensar y actuar en lo que se nombra los inicios del movimiento feminista en Latinoamérica y el Caribe, sin que ello suponga ignorar que existieron y existen formas distintas. Con ello, es preciso señalar que las resistencias de las mujeres de clase media o alta con acceso a la educación –que se acompañan de acciones desde la academia y desde el espacio público urbano–, son importantes, pero no lo son todo.

Las resistencias de mujeres negras, indígenas, campesinas, trabajadoras, con discapacidad, pertenecientes al sector popular, jóvenes y adultas, condensan su propia *praxis* cotidiana desde el reconocimiento colectivo de sus identidades como parte de la pugna que acarrea la estructura patriarcal capitalista, siendo base de los feminismos con sus respectivas reivindicaciones.

Así, se entiende que en Brasil las mujeres se organizaron frente a la esclavitud desde 1880 (Gargallo, 2004), reclamando sus derechos que les son negados mediante la discriminación racial y el machismo. En sintonía, de acuerdo con la síntesis narrativa que realiza Alejandra Restrepo⁸ (2008), la presencia de las mujeres obreras en Uruguay data de 1881 y en Puerto Rico de 1904.

Ya para el siglo XX, se constituyen grupos autodenominados como feministas en Ecuador y Cuba; se entablan luchas por el trabajo digno en Argentina desde 1902; se crean revistas feministas en Colombia en 1920; y de acuerdo con Teresita de Barbieri⁹ y Orlandina de Oliveira¹⁰ (1986), mujeres indígenas se agrupan en colectivas como las *Bartolinas* en Bolivia, entre otras acciones políticas.

⁸ Alejandra Restrepo es investigadora colombiana, cuyos escritos versan sobre el feminismo latinoamericano y la epistemología e investigación feminista.

⁹ Teresita de Barbieri fue socióloga feminista, académica e investigadora uruguaya que vivió por mucho tiempo en México. Sus intereses estuvieron orientados a la vida cotidiana de las mujeres y el movimiento feminista latinoamericano.

¹⁰ Orlandina de Oliveira es socióloga y docente brasileña con nacionalidad mexicana. Ha trabajado la condición de las mujeres durante su producción académica.

También tiene lugar el actuar de las mujeres en el espacio político-institucional a través de los partidos políticos ya constituidos, como ha acontecido en Brasil, Perú, Uruguay y Cuba, donde las mujeres han posicionado sus demandas en el espectro de trascendencia para sus países como lo son otros temas; tal es el caso del sufragio y posteriormente, el aborto, mismo que logró su legalidad en Cuba gracias a las mujeres que lucharon por ello. Un matiz son los partidos políticos cuyas integrantes son únicamente mujeres, como fue el caso de Chile en 1932 y Uruguay en 1937 (Restrepo, 2008).

Esto amerita destacar que las diferentes conquistas las han logrado por ellas mismas, pues el entendimiento que se puede construir a partir de significados comunes propicia la colectividad. Por ejemplo, en Venezuela las mujeres incentivaron la creación de la Biblioteca Femenina Venezolana, escuelas nocturnas para mujeres, jardines de infancia y casas-cuna –pensando en que en ellas recae la imposición del cuidado de las hijas y los hijos–, entre otros espacios (Barrancos, 2020).

Tanto en el proceso de conformación de sus naciones y los conflictos políticos y económicos que eso supuso, como en las dictaduras del siglo XX, es posible apreciar una lucha múltiple por la liberación de sus pueblos y su propia liberación como mujeres, como lo muestran las luchas entabladas por las salvadoreñas. En el caso de Guatemala, ante el fortalecimiento de la violencia contra las mujeres que imposibilitó las acciones de resistencia, con mayor auge “el feminismo brota, prolifera, se reproduce en la militancia o en el exilio” (Araújo, 1988, p. 52), así como en la persecución.

Bajo este contexto también se insertan las madres y familiares de personas desaparecidas, presas o perseguidas, siendo uno de los mayores ejemplos las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo en Argentina. Esta forma de nombrarlas y mantenerlas en la memoria se debe a que, como explica María Seoane¹¹ (2018), “en abril de 1977 estaban en la Plaza de Mayo exigiendo respuestas por el destino de sus hijos, a quienes

¹¹ María Seoane es periodista, escritora y cineasta argentina; crítica de la dictadura que tuvo lugar en su país y que mantiene cierta vigencia.

les fue negado no sólo el derecho a la vida y a la libertad, sino también a la justicia” (Seoane, 2018, p. 27).

Para finales del siglo XX, el florecimiento de los estudios universitarios y de investigación en torno a las mujeres, los estudios de género y la perspectiva feminista –sin confundirlos como sinónimos–, ocupan un espacio importante en la discusión, reconociendo que los movimientos feministas constituyen movimientos filosóficos desde su matriz como pensamiento, alcanzando la practicidad, o bien, la acción. La construcción de herramientas para reconocer la dominación y comenzar a desnaturalizar la opresión hacia las mujeres, niñas y adolescentes se percibe mediante cada acción y discurso emprendido por las mujeres en Latinoamérica y el Caribe.

Para finalizar el recorrido por nuestros territorios, intencionalmente se evitó pensarnos en relación con la sincronía de Occidente, puesto que “muchas mujeres afrodescendientes y originarias de países orientales, chicanas y de otras procedencias latinoamericanas no [nos sentimos] cómodas con el enfoque hegemónico y [creamos] alternativas teóricas y también estrategias de vinculación” (Barrancos, 2020, p. 40).

Ahora bien, en lo que corresponde a las resistencias feministas en México como nación hermana de los territorios que en conjunto conforman América Latina y el Caribe, la potencialización en un análisis diacrónico es la misma respecto a reconocer que la situación de las mujeres es desfavorable con respecto a la de los hombres; lo que para ellos ha significado la permisividad de ejercer el poder.

De forma particular, finales del siglo XIX y principios del XX, representan el marco de posibilidades en el que se insertan las formas que, con mayor auge, encuentran las mujeres mexicanas para sembrar consciencia. Hablamos de sus sentires y pensares en un mundo que aún no nombran como patriarcal, pero que reconocen en él sus limitantes; y sus acciones que tampoco nombran feministas, pero que, como indica Gabriela Cano¹²:

¹² Gabriela Cano es historiadora mexicana, docente, investigadora y divulgadora de la historia con perspectiva de género.

Antes de que el término feminismo se hiciera de uso corriente, las ideas de emancipación de las mujeres se manifestaron a través de revistas femeninas, aparecidas en la ciudad de México a partir de la década de los ochenta del siglo XIX, que buscaban ampliar los horizontes culturales femeninos y enaltecer el papel de esposa y madre de familia (Cano, 1996, p. 345).

Por las propias características de la época, los cambios que se buscaban pueden parecer superficiales por su tinte reformista, aunque no por eso son insignificantes. Ana Lau Jaiven¹³ detalla que las mexicanas “insistieron, resistieron, negociaron y en ocasiones tuvieron que ceder terreno o esperar momentos más propicios para lograr sus objetivos” (Lau, 2013, pp. 59-60), lo que realmente se aplica en cualquier momento histórico de nuestras luchas.

Las mujeres plantearon la igualdad como demanda en un contexto de entropía y reestructuración de la nación caracterizado por la Revolución. Por tanto, de acuerdo con Martha Eva Rocha¹⁴ (2013), entre 1915 y 1916 comienza a delinearse un proyecto feminista, sumando cuestionamientos al matrimonio, en la búsqueda por la independencia económica y el acceso a la educación.

Retomando la construcción de consciencia colectiva, es menester mencionar las prácticas que desde la enunciación y la discusión tienen lugar en reuniones, encuentros, congresos, como lo es en 1905 la Sociedad Protectora de la Mujer o en 1916 el Primer Congreso Feminista en Yucatán. Éste último presentó exclusiones de acuerdo con la escolaridad (Rocha, 2013), lo que da cuenta de la falta de una amplitud de los movimientos en el escenario visible.

De esta manera, los congresos, reuniones o encuentros condensaban importantes discusiones que, a pesar de su impronta pública, mantenían su condición de espacio cerrado, por tanto, privado. No obstante, estas limitaciones no persistieron todo el tiempo,

¹³ Ana Lau Jaiven es historiadora e investigadora feminista mexicana. Su principal línea de investigación ha sido la historia de las mujeres en el siglo XIX y XX.

¹⁴ Martha Eva Rocha es historiadora mexicana. Trabaja la historia de las mujeres en México, específicamente durante la Revolución.

por la creación de espacios separados de mujeres obreras, trabajadoras, indígenas, campesinas y lesbianas, como se verá más adelante.

Por su parte, si bien la movilización por el sufragio aterriza en un derecho político que debe contemplar a toda la colectividad nacional, con la especificidad de las mujeres como sujetas históricamente excluidas del planteamiento sobre el derecho al voto, la lucha que se entabló para su obtención mantuvo divisiones por clase y etnia, entre otros motivos de discriminación. Además, en esos años, “solamente en algunos estados se llevaron a cabo modificaciones, todas ellas efímeras, a las leyes para que las mujeres pudieran votar” (Lau, 2013, p. 89).

Como ejemplo de intentar fusionar los posicionamientos a nivel nacional, surge el Consejo Feminista Mexicano en 1919; en este espacio cabían reivindicaciones en torno a las mujeres trabajadoras, pero sin la participación de ellas para enunciar sus demandas. En cuanto a la acción transnacional, se llevaron a cabo encuentros con mujeres latinoamericanas y norteamericanas, discutiendo temas como la necesidad de la educación para el voto, lo cual es posible señalar como una condicionante para un derecho, sumado a los problemas grupales a raíz de la asimetría de poder entre ellas.

Finalizando la década de 1910 y dando paso a los veinte, las resistencias discursivas y prácticas que desde la vida cotidiana encuentran su ejecución, contemplan el diálogo sobre la trata de mujeres; la patria potestad; la facultad para administrar sus bienes; educación sexual que incluye la educación higiénica femenina como una necesidad; y la identificación del trabajo doméstico como lo que es, un trabajo que no es remunerado (Cano, 1996; Lau, 2013), como centro del pensamiento feminista de las mexicanas.

Lo anterior, estuvo acompañado por la promoción de escuelas nocturnas para trabajadoras, centros de cuidado para sus hijas e hijos, apertura de espacios de trabajo. Y hablando de trabajadoras, sus acciones organizativas en conjunto con las mujeres obreras, campesinas y comunistas se reflejan a través de congresos realizados, por ejemplo, en ciudad de México y Guadalajara.

A pesar de que a principios del siglo XX, las mujeres de clase media y alta “utilizaron el discurso de la maternidad a fin de justificar la participación de las mujeres en el ámbito público” (Schell, 2006 citadx por Lau, 2013, p. 69), gracias a las trabajadoras comienzan los esfuerzos por separar a las mujeres de la maternidad en tanto constructo social y cultural. Al mismo tiempo, ellas potencializan el sufragio, aunque para la década de 1930 aún no logren su reconocimiento jurídico.

Esperanza Tuñón Pablos¹⁵ rescata uno de los planteamientos que comienza a destacar en estos años y que en la actualidad mantiene su trascendencia para las resistencias feministas, a saber: el separatismo, o bien, la defensa de los espacios autónomos de mujeres, como respuesta a la falta de recibimiento a nuestros cuestionamientos y la omisión de nuestras reivindicaciones por parte del Estado y la sociedad en general.

Y en defensa de lo que podría ser una contradicción respecto de adjudicar responsabilidades al Estado, pero al mismo encontrar en su soporte institucional apoyo para impulsar movilizaciones políticas, me parece propicio reclamar lo que no debería ser reclamado, como son nuestros derechos y el cese a la violencia, y a la par, arrancarle lo subversivo que el propio Estado busca eliminar.

Aun cuando también destaca el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, el cual se desarrolló más como movimiento que como organización (Tuñón, 2013, p. 104) a base de redes y puentes comunicativos buscando el entendimiento, en la década de los cuarenta “el movimiento de mujeres se fue debilitando poco a poco hasta prácticamente desaparecer de la escena política” (Cano, 1996, p. 353).

El reflejo del movimiento femenino se acentuó en el transcurso de la década de los cuarenta, cuando el país entra en una nueva etapa marcada tanto por la coyuntura internacional de la Segunda Guerra Mundial como por la expansión del modelo interno de industrialización y los cambios que éste provocó en la conformación

¹⁵ Esperanza Tuñón Pablos es socióloga mexicana, investigadora en el área de Género y Políticas Públicas.

social [...] una difícil situación nacional que les impidió reagruparse como movimiento social específico (Tuñón, 2013, p. 121).

Sin embargo, siguiendo la pista del movimiento sufragista, éste logra una de las metas nodales en la década de los cincuenta, pues en octubre de 1953 el voto es reconocido y su realización práctica a nivel nacional se lleva a cabo en 1955. Pero lejos de ser una concesión, lo cierto es que se cumple a cabalidad lo dicho por Lerner: “El voto debemos arrancarlo no por concesión del partido de nuestros explotadores, sino a base de lucha [...]” Lerner, 1979, p. 66 citada por Tuñón, 2013, p. 100).

La rearticulación que supone la década de los setenta para las resistencias feministas frente al poder patriarcal, se condensa en “hacer públicos aspectos silenciados” (Careaga, 2002, p. 144), como parte de una mayor presencia en el espacio público, politizando el espacio privado. De hecho, autoras como Eli Bartra¹⁶ (2002) y Ana Lau Jaiven (2013), nombran *neofeminismo* a este periodo de movilizaciones.

Como parte de lo anterior, “se acentuó la lucha por la conquista de la libertad sobre el propio cuerpo” (Bartra, 2002, p. 46), o bien, sobre la propia cuerpo, con discusiones sobre el placer, el orgasmo, el aborto y denunciando las agresiones sexuales como actos que vulneran la integridad de las mujeres.

Asimismo, de acuerdo con Gloria Careaga Pérez¹⁷ (2002) y Gabriela Cano (1996), el uso de anticonceptivos se volvió parte de la discusión sobre la reproducción, lo mismo con la menstruación y la maternidad voluntaria. Por parte de la defensa de la orientación sexual, fue necesario nombrar las disidencias sexuales. Empero, el reconocimiento del trabajo doméstico se dejó a un lado, a pesar de que la discusión resaltaba las experiencias personales de las mujeres.

A raíz de la invisibilización de las mujeres lesbianas y disidentes en el movimiento feminista predominante, es posible apreciar que las discusiones sobre la sexualidad de

¹⁶ Eli Bartra es filósofa mexicana, de madre y padre refugiadxs españolxs. Es investigadora de artes visuales de las mujeres en México desde una mirada feminista.

¹⁷ Gloria Careaga Pérez es psicóloga social, feminista y activista LGBT mexicana. Ha realizado investigación en torno a los derechos humanos y disidencias sexuales.

las mujeres no eran del todo abiertas, por lo que ellas conformaron sus propios espacios y sus propias colectividades como lo fue *Lesbos* en 1977, cuyas integrantes realizaron un cuestionamiento a la estructura heteronormativa.

También tienen presencia la colectiva *Oikabeth* de 1978, integrada por mujeres socialistas y lesbianas; *Mujeres del Chopo*, quienes impartían talleres sobre sexualidad en la década de los ochenta; así como *Las Madres Libertarias*, y su constante reflexión sobre el orgasmo alrededor de 1983.

En la continuidad de la actividad transnacional, México fue espacio para la realización de algunos eventos, por ejemplo, en 1975 con la Conferencia Mundial de la Mujer, y en 1987 con el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. No obstante, “las activistas feministas organizaron un “contracongreso” en el que expresaron sus diferencias con la conferencia de la ONU” (Cano, 1996, p. 355), pues ésta posee un tinte que muchas veces se queda en lo facultativo, sin generar una obligación.

Las resistencias desde los espacios educativos históricamente conquistados a partir de exigencias feministas incrementan desde las universidades, donde las mujeres profundizan en la crítica a las estructuras sociales, superando el reformismo e identificando al patriarcado como la concentración de los mecanismos que propician la violencia contra las mujeres. Una de las colectivas que surge en este sentido es *Yelmal*, muestra de las redes feministas que comienzan a gestarse entre las académicas, profesoras, investigadoras, alumnas.

De igual forma, tiene lugar el auge de los programas estudios de la mujer y los estudios de género, los cuales no son sinónimos, pero encuentran puntos de contacto al momento de identificar los sesgos que inciden en la realidad de las mujeres y otras colectividades para ser reconocidas. Sin embargo, en palabras de Dora Cardaci¹⁸, Mary Goldsmith¹⁹ y Lorenia Parada-Ampudia²⁰:

¹⁸ Dora Cardaci es filósofa, antropóloga e investigadora.

¹⁹ Mary Goldsmith es historiadora y antropóloga, quien ha reflexionado sobre el trabajo doméstico en América Latina.

²⁰ Lorenia Parada-Ampudia es psicóloga y profesora mexicana, interesada en el cambio social, el aprendizaje y los movimientos sociales.

A principios de la década de los años setenta, el apoyo más importante a la investigación y a la divulgación de los estudios de la mujer se dio primordialmente fuera de las instituciones de educación superior (Cardaci, Goldsmith y Parada-Ampudia, 2002, p. 248).

El Centro de Iniciativas para el Desarrollo Humano en América Latina es pionero en Cuernavaca, Morelos, con actividades enfocadas en publicaciones y resguardo documental. Por su parte, nombrados Estudios de la Mujer, se promueve su creación en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como en Oaxaca, Chiapas y Michoacán.

Aunque algunos programas fueron efímeros, cabe mencionar que para los ochenta, se instaura el Programa de Integración de la Mujer al Desarrollo del Consejo Nacional de Población; la Asociación Mexicana de Estudios de la Mujer como un Programa Interdisciplinario en el Colegio de México; el Área de investigación Mujer, Identidad y Poder de la Universidad Autónoma de México; y el Centro de Estudios de la Mujer de la Facultad de Psicología en la UNAM.

Las construcciones epistemológicas en dichos espacios dieron cabida a una crítica al androcentrismo y eurocentrismo, y a raíz de la expansión de los estudios marxistas en las reflexiones teóricas, la problematización en torno a la estructura patriarcal o el sistema sexo-género contempló la clase como una forma de exacerbar las desigualdades, de la mano del capitalismo como modo de producción cuya incidencia no sólo es económica.

Otro de los aspectos que es muy importante rescatar, refiere al fulgor de las acciones feministas entabladas por mujeres pertenecientes a sectores populares, quienes contribuyeron a la creación de espacios para el resguardo y apoyo de víctimas de violencia sexual, así como la exigencia de instancias de investigación de dichos delitos; y en virtud de esta presión al Estado, se creó la Agencia Especializada en Delitos Sexuales del Distrito Federal en 1989.

Es destacable la capacidad de las mujeres para mostrar interés en problemáticas que son transversales, es decir, aquellas que pareciera que no tienen que ver con nuestras luchas históricas, pero que en realidad nos involucran junto con toda la sociedad. En este sentido, “las luchas emprendidas por mujeres de sectores populares por obtener servicios urbanos (luz, drenaje, abasto) y mejores salarios y créditos adquirieron tintes feministas” (Cano, 1996, p. 357).

Así, con base en la narración de Gisela Espinosa Damián²¹, “al comenzar los ochenta, serían las mujeres trabajadoras, campesinas y de barrios urbanos pobres, quienes darían un nuevo aire y otras perspectivas a la movilización feminista (Espinosa, 2009, p. 11), sin perder de vista que, a pesar de no ser incluidas en las primeras semillas feministas por la historia que predomina del feminismo en México, ellas no han dejado de estar y de luchar.

Desafortunadamente, “el grueso del feminismo histórico [predominante] como tal, se conservó orgánica y políticamente separado de los emergentes movimientos de mujeres de sectores populares” (Espinosa, 2009, p. 12), lo que contribuyó a ignorar que la explotación de las mujeres también con base en la estructura capitalista, donde se inserta la falta de remuneración, por mencionar un ejemplo.

Con la última década del siglo XX, sobresale ante el ojo público lo que no sólo pertenece a este periodo, sino que hasta ese momento logra la visibilidad que siempre mereció por la disputa que generó el Ejército Zapatista de Liberación Nacional ante el poder político colonial y patriarcal. Hablamos de las comunidades originarias a quienes han silenciado a través de la violencia con el paso de los años.

Con ello, el feminismo indígena pudo mostrar las formas que han emprendido para cuestionar sus realidades desde una perspectiva interseccional, y a su vez, cuestionar al feminismo predominante que las ha excluido e invisibilizado. Esto, tomando en cuenta

²¹ Gisela Espinosa Damián es economista y antropóloga mexicana. Cuenta con una maestría en Desarrollo Rural, por lo que reflexiona sobre las sociedades rurales desde la perspectiva de género.

sus usos y costumbres desde una resignificación que ellas mismas dan, destacando su autonomía y cosmovisión/espiritualidad.

De esta manera, mujeres mayas, chontales, tojolabales, mixes, zapotecas, purépechas, tzotziles, tzeltales, choles, otomíes, nahuas, tlapanecas, chinantecas, ñau savis, hñahñus se hicieron justicia a ellas mismas, para lo cual es trascendental mencionar la Ley Revolucionaria de Mujeres, misma que:

consigna el derecho de las mujeres a trabajar y recibir un salario justo; a la educación, la salud y la alimentación; a elegir pareja y no ser obligada a casarse; a decidir el número de hijos; a no ser golpeadas, maltratadas y violadas; a participar en asuntos de la comunidad y ocupar cargos (EZLN, 1993 citado por Espinosa, 2009, p. 20).

A través del recorrido histórico por América Latina y el Caribe, con México como parte de dicho conjunto de territorios, es posible apreciar los puntos de contacto que existen entre los feminismos, pero también los puntos de reserva. Dar cuenta de lo anterior, supone respetar la autodesignación que cada una se da o que una colectividad se da, y contemplar que “la exigencia mutua de homogeneidad política y estrategias únicas, era parte del problema, pues un posible entendimiento no tendría por qué suponer identidades ni discursos idénticos” (Espinosa, 2009, p. 15).

Asimismo, mencionar los sesgos que han sido protagonistas de los recuentos que prevalecen en la memoria, no supone una pretensión de, como ya se mencionó, demeritar las acciones del pasado que abrieron un camino en el limbo de la dominación de las mujeres, sino como acto de justicia y reivindicación sobre las problemáticas que no deben ser protagonistas en la actualidad ni en el futuro.

Pero en lo que todas podemos coincidir, es que “nuestra lucha tuvo resultados en la conciencia y allí no la destruye nadie. Esta lucha seguirá [...]” (Tuñón, 1984c citada por Tuñón, 2013, p. 121). Mantendremos viva la llama de la esperanza y prueba de ello son las apropiaciones feministas de las calles que han transformado el miedo en los años recientes, contemplando a nosotras y nuestras hermanas del mundo.

2.3 Las apropiaciones feministas de las calles que han transformado el miedo en los años recientes: nosotras y nuestras hermanas del mundo

“Este cauce donde fuimos tenemos que repasarlo juntas, desembocando en marea y océano imparable.”

Alessia Dro, integrante del Movimiento de Mujeres de Kurdistán.

“Y si ahora gritamos y cantamos en modo de protesta, es porque preguntamos bien y nadie nos dio respuesta.”

Cartel feminista.

Demasiadas emociones nos inundan, dentro de éstas, preponderan el miedo, el dolor, la preocupación y la indignación, debido a que un nuevo siglo no representó nuevas dinámicas sociales lejos de la estructura patriarcal, capitalista y colonial. Por tanto, cuanto más, las mujeres nos aferramos a la memoria colectiva, pues como indica Maurice Halbwachs (2004), “no hay memoria colectiva que no se desarrolle dentro de un marco espacial” (Halbwachs, 2004, p. 144), en virtud de la incidencia de lo que somos y lo que hacemos que se traducen en el espacio.

Cosechamos muchas de las semillas de nuestro pasado para redefinir nuestro presente y futuro, porque no olvidamos ni perdonamos; de manera que pertenecemos a un importante entramado histórico en virtud de las resistencias ya entabladas encaminadas a que todas podamos vivir una vida libre de violencia, una vida elegida y desarrollada en nuestros términos.

Aunque hemos depositado confianza en los proyectos político-electorales con el propósito de ser escuchadas, ha predominado la falta de reconocimiento y atención a nuestras reivindicaciones. Con la vulneración de nuestros derechos se muestra lo que Nuria Varela (2017) denomina *cultura del simulacro*, que consiste en enmascarar el carácter patriarcal de la estructura política.

La economía y la cultura en estrecha relación con las dinámicas políticas han recrudecido sus mecanismos que encuentran sustento en el pensamiento predominante y androcéntrico, desde el neoliberalismo y bajo conductas machistas y misóginas que no cesan su desarrollo en la vida cotidiana salvo en la superficialidad.

Lo anterior, motiva la radicalidad de las luchas feministas en términos de consciencia y de la ejecución de acciones colectivas a través de la apropiación del espacio público, debido a que la visibilidad que éste otorga para la composición del interés general permite posicionar demandas y reclamar la atención de todas y todos en asuntos que son por demás urgentes. Esto muestra que “a veces los grupos subordinados no encuentran el tono o las palabras adecuadas para expresar sus pensamientos y, cuando lo hacen, descubren que no son escuchados” (Fraser, 1993, p. 36).

Por consiguiente, en la diégesis de las protestas feministas correspondiente al siglo XXI, observamos que las mujeres no han dejado de apropiarse del espacio público, esto, a lo largo y ancho del mundo, desde un enfoque que muchas veces aterriza en lo transnacional, o se concentra en el territorio propio y entornos cercanos. Tomando en cuenta los conflictos que nuestra propia disidencia ha atravesado para constituirse.

A través de exponer las acciones feministas contemporáneas desde el punto de inflexión hacia el marco que las rodea, este capítulo parte de recuperar las apropiaciones feministas de las calles de la Ciudad de México¹ entre 2019 y 2021, en dirección a algunas de las acciones que se insertan en el mismo periodo, en territorios como América Latina, Asia, África, Europa y Norteamérica.

Esto último le otorga una argumentación y sustento inmediato a mi subjetividad como investigadora y, sobre todo, como feminista, la cual será tomada en cuenta como complemento a la contextualización de las protestas en la capital, a raíz de la cercanía que he podido tener con las movilizaciones feministas, ya sea como testiga o participante. No hablamos de “dejarse llevar por la propia emocionalidad”, sino de

¹ Esta investigación reconoce que las protestas feministas se llevan a cabo en diferentes ciudades del país, sin embargo, para establecer una dimensión espacial, solamente nos enfocaremos en la Ciudad de México.

reconstruir, incluso analíticamente, esa experiencia corporal afectiva propia” (Scribano citado por Huffschmid, 2013, p. 134).

Asimismo, es importante partir del pleno reconocimiento de la centralidad de las resistencias feministas que aquí se tratan de comprender desde una localidad urbana; lo cual responde a entablar un cuestionamiento a la manera en la que el feminismo urbano predomina, pero para ello es necesario tener como base el entendimiento de las acciones comunicativas en espacios como el Zócalo de la Ciudad de México, lo que constituye una doble centralidad.

Para tales propósitos, hago hincapié en nuestras experiencias como mujeres en tanto tejido de memorias, es decir, los sentires y pensares de los momentos disruptivos, o bien, los detalles sobre lo acontecido, lo vivido y lo compartido; lo que amerita darnos toda la credibilidad que las autoridades nos arrebatan a quienes hemos estado en la organización colectiva de movilizaciones políticas.

De esta manera, es preciso señalar que las protestas suscitadas, sobre todo, a partir del mes de agosto de 2019 y acotándolo hasta marzo de 2021, representan un punto de inflexión importante para algunas *praxis* feministas en términos de rearticulación y potencialización, reflejando que no hay esquemas de acción concretos y fijos dentro de las movilizaciones, sino que éstos responden a las dinámicas políticas vigentes.

Las mujeres hemos llevado a cabo dichas protestas durante fechas conmemorativas y simbólicas, como lo son el 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”; 28 de septiembre “Día de Acción Global para el Acceso al Aborto Legal y Seguro”; y 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”. Incluso, desde 2019 se conmemora el 16 de agosto como la semilla de un despertar colectivo ante la creciente violencia e impunidad.

Las intervenciones a la materialidad del espacio, a través de la organización en bloques negros –colectivas que se cubren el rostro con capuchas y visten ropa negra para proteger su identidad–, el uso de pinturas en aerosol para escribir consignas o pintar símbolos en edificios y monumentos, así como la creación y ejecución de expresiones

artísticas o *performances*, figuran como los aspectos que caracterizan dichas protestas, sobre todo, de la mano de mujeres jóvenes.

Esto no quiere decir que tales acciones no se hayan empleado en otras ocasiones o que no haya espacio para otras formas diferentes, sino que es posible vislumbrar que las reivindicaciones feministas –consecuencia de las diversas luchas de las mujeres– se han fortalecido, con ello, la incidencia ha sido mayor en la vida cotidiana como realidad por excelencia (Berger y Luckmann, 2012) y en la ciudad como bien común (Harvey, 2013).

De manera puntual, a partir del 12 de agosto de 2019 se presentan con mayor visibilidad formas de protesta que representan una ruptura para los esquemas culturales y artísticos. Como es narrado por Estefanía Camacho² (2019), aconteció que las puertas de vidrio de la entonces Procuraduría General de Justicia de la capital fueron quebradas y la diamantina rosa revistió la corporalidad de Jesús Orta Martínez, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quien no pudo más que ser omiso a su responsabilidad de garantizar seguridad (Camacho, 2019).

Acotar el motivo de las marchas es complicado por la amplitud de posicionamientos a los que se les otorga importancia, pero sí es posible señalar uno de los polos de la discusión pública que se potencializa, como lo fue el repudio a las agresiones sexuales a mujeres por parte de cuerpos policiales, dando cuenta de que *ellos no nos cuidan, nos cuidan nuestras amigas*.

El día 16 del mismo mes y año, la Glorieta de los Insurgentes fue el escenario de las acciones disidentes; las mujeres intervinieron en la estación del Metrobús Insurgentes, y en lo correspondiente a la parte baja de la columna del Ángel de la Independencia, plasmando enunciados como *México feminicida* con pintura en aerosol, empero, como lo enuncia Norma García, integrante de la colectiva *Restauradoras con Glitter*: “No es fortuito que hayan ido a hacer las pintas a ese monumento en específico y es que El Ángel tiene un valor colectivo. Esa columna no solo es un distintivo de la ciudad, sino que representa al país porque es conocida internacionalmente” (Hernández, 2019), por

² Estefanía Camacho es periodista mexicana, quien ha trabajado para revistas mexicanas y latinoamericanas, en el marco de abordar la violencia de género, música, medio ambiente, entre otros.

tanto, no hablamos de daños, sino de indignación expresada a través de provocar incomodidad.

La realización en varios países de la *performance* “Un violador en tu camino” de la colectiva chilena *LASTESIS* inspiró su realización en el Zócalo capitalino el 29 de noviembre, cuatro días después de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Ojos cubiertos, pañuelos morados y verdes como complemento simbólico, con la utilización de sus cuerpos para materializar los significados, fue la manera en la que las participantes extendieron la crítica a toda la estructura patriarcal desde frases cortas que lograron focalizar la denuncia en torno a la violencia sexual y la violencia policial (Animal Político, 2019).

Para el 8 de marzo de 2020, la lucha, resistencia y conmemoración se sobreponen a la celebración que muchas veces se intenta imponer para minimizar la trascendencia de salir y apropiarse de las calles. Un día histórico constituido para exigir justicia para los feminicidios y otros tipos de violencia, contra la opresión y la explotación, el respeto cabal de nuestros derechos humanos; lo que no quiere decir que otros días no se emprendan luchas, pero reconocemos el 8M desde su valor significativo para el devenir colectivo.

En dicha fecha se propicia el encuentro, la escucha y la movilización, teniendo la organización de un paro de mujeres el día posterior (Ulloa, 2020), el cual buscó llevarse en el mejor sentido para denotar la importancia de saberse parte del funcionamiento económico, cultural y político, pero omitiendo los impedimentos para que todas participaran.

En virtud de lo que se ha tipificado como *vandalismo* o *alteraciones del orden*, las autoridades capitalinas colocaron vallas metálicas en los alrededores de monumentos y edificios localizados en el trayecto en el que la marcha iba a transitar. Y cabe mencionar que esto ha sido una constante en movilizaciones de gran magnitud, así como en el caso de grupos más pequeños organizándose.

Por el número aproximado de mujeres que asistieron a la marcha, con más de ochenta mil asistentes (Excélsior, 2020), reconocemos que nuestros movimientos feministas

permitían sentir un mayor número de mujeres que alzan la voz porque han adquirido conciencia sobre la desigualdad que viven en un mundo androcéntrico que privilegia principalmente a los hombres. Aunque la fortaleza no sólo se expresa en cifras, la capacidad de ser testigas de las circunstancias nos orienta a pensar en momentos importantes de rearticulación después de momentos de calma, pero no de inactividad.

No obstante, apelando a las condicionantes que muchas veces el contexto impone, lo cierto es que los procesos de adaptabilidad que supuso la pandemia por COVID-19 inhibió la actividad en las calles de la ciudad, incluso, las preocupaciones se concentraron en la salud pública, los cuidados para evitar contagios y el confinamiento. No por ello cesó la violencia y la desigualdad contra las mujeres, al contrario, se recrudecieron los mecanismos ya imperantes en el espacio privado, entendiéndolo sobre todo desde los hogares, el trabajo doméstico y los cuidados.

Si bien las protestas no cesaron, en cuanto hubo oportunidad de retomar la apropiación del Zócalo de la Ciudad, lo cierto es que a raíz de la aún vigencia de las medidas sanitarias, entre otros factores a tomar en cuenta, un menor número de mujeres tuvo la oportunidad de participar en algunas de las movilizaciones posteriores. La actividad presencial comparada con los últimos meses de 2019 y los primeros de 2020 disminuyó en la vitalidad, pero lo más importante es que no se extinguió.

Incluso, el espacio público digital que ya había sido escenario de la organización feminista abrazó diferentes acciones que mantuvieron viva la esperanza de las luchas feministas en momentos de incertidumbre, con la salvedad de contemplar la inaccesibilidad a dispositivos digitales que permitan formar parte de la socialización del conocimiento, aprender y tomar consciencia en colectividad, por lo que no puede hablarse de la solución perfecta, pero sí de un apoyo.

En cuanto al 16 de agosto de 2020, algunas mujeres en agrupaciones de bloques negros protestaron desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo, cuyo principal motivo conmemoraba las acciones de un año atrás. El despliegue de elementos de seguridad propició encapsulamientos de las asistentes, impidiendo su movilidad (El Politólogo, 2020).

La estación del Metrobús Reforma fue intervenida con pintas, las chicas quemaron una bandera mexicana y, de acuerdo con medios de información como *ADN 40* (ADN 40, 2020), lanzaron petardos y agredieron a una periodista, siendo la respuesta en el primer caso, el uso de extintores por parte de las Ateneas.

Lo anterior, amerita tomar en cuenta, por un lado, la defensa y el entendimiento de las acciones colectivas que hasta el momento han sido nombradas, al ser ejecuciones que alteran la normalidad impuesta y buscan denotar la indignación, al tiempo que funciona como mecanismo de acompañamiento directo e indirecto entre mujeres.

Por otro lado, sin recaer en la criminalización que se reproduce en los medios y que figuras de poder también promueven, es preciso señalar los matices de dichas irrupciones, en términos de no romantizar y solapar actos que anulan el potencial que enarbolan las mismas, como lo es desconocer cómo se sienten otras participantes en la espacio instaurada, o las mujeres que no participan en las marchas.

No obstante, bajo advertencia de que los discursos que culpabilizan a las mujeres se priorizan en la lectura de sus protestas, como ya se mencionó, este apartado marca un posicionamiento de estar con las compañeras que se manifiestan, habiendo razones justificadas para adquirir una postura defensiva ante actitudes que en el fondo son violentas, y que en menor medida se recurre a la contestación de este tipo.

Con tan sólo dos estados donde el aborto es legal para septiembre de 2020, es decir, Ciudad de México y Oaxaca³, las motivaciones para conmemorar el Día de Acción Global para el Acceso al Aborto Legal y Seguro devinieron en protestas colectivas. Y hablando de centralidades:

El Grupo de Reproducción en Información Elegida (GIRE) a través de un comunicado menciona que por la pandemia de COVID-19, las brechas geográficas, de información y económicas ya existentes para acceder a aborto seguros se intensificaron y ha quedado claro que la regulación actual no es

³ Para septiembre de 2023, es fundamental mencionar que la marea verde en México se ha extendido no sólo a los estados de Veracruz, Hidalgo, Baja California, Colima, Sinaloa, Coahuila, Guerrero, Baja California Sur y Quintana Roo, sino que la despenalización del aborto ya es una realidad a nivel federal.

suficiente para las mexicanas. Ninguna debería tener que viajar a otra entidad para tener acceso a servicios de aborto legal (Mejía, Pedroza y López, 2020).

El 25 de noviembre de 2020, día combativo en torno a lo que nunca debió existir, es decir la violencia contra las mujeres, las vallas metálicas que rodeaban Palacio Nacional fueron derribadas por las manifestantes, alcanzando a rociar con pintura morada la puerta de dicho recinto que concentra el poder ejecutivo, todavía un poder masculino que explica, pero no justifica, la falta de empatía de quien lo encabeza respecto al porqué de nuestra indignación.

Esto no debe invisibilizar otras acciones que en la misma importancia se llevan a cabo en la concentración de la plancha del Zócalo, lo cual no es culpa de las mujeres, sino de quienes se enfocan en dar cobertura sólo a una parte sin abarcar el todo, en soportes como los medios de información o los medios institucionales.

En este sentido, se deja de lado la lectura de pronunciamientos, o bien, discursos orales; las invitaciones para unirse a los contingentes, porque *hermana aquí está tu manada*; las conversaciones entre amigas donde ponemos en común, donde nos abrazamos, reímos, lloramos y también cantamos, donde sabemos que vamos a estar unas para las otras, esperando que las mujeres que transitan el espacio sepan que para eso son los feminismos, para no dejarnos solas; y para las mujeres que nos arrebataron así como para sus familias, que la justicia se la vamos a arrancar a la estructura política.

Transitando al año 2021, en lo que respecta a los hechos que acontecieron antes del 8M, específicamente hablando del 2 de marzo, las integrantes de la Colectiva Nacional Feminista (Conafem) que protestaron frente a Palacio Nacional contra la candidatura de Félix Salgado Macedonio, fueron encapsuladas por la policía capitalina (Pantoja, 2021). Con ello, mostraban indiferencia ante el hecho de que un agresor aspirara a un cargo político.

Tres días después, el Palacio Nacional, otros monumentos y edificios del centro histórico fueron amurallados con vallas de metal de más de dos metros de altura, con el propósito

de *protegerlos*. Esto sólo nos hace pensar que ojalá con ese detenimiento nos protegieran a nosotras.

Las mujeres nos apropiamos de las vallas y las utilizamos como medio de protesta haciendo un memorial, colocando flores, cruces rosas y los nombres de las mujeres que buscamos reivindicar frente a los feminicidios que las apartaron de vivir su vida en libertad. Por la noche, se realizó la proyección del enunciado *México feminicida*, una síntesis contundente de la omisión y la indiferencia del Estado y la sociedad.

Profundizando en lo que parece un mero acto protocolario en aras de la seguridad, lo cierto es que lo que primero fue una muralla, constituyó un acto simbólico de poder que supuso criminalizar nuestra apropiación del Zócalo y de imponer miedo, a lo que contribuye el despliegue de Ateneas y otros elementos afines. Sin embargo, la organización feminista es temida desde el lado contrario, pues la resignificación preponderó en nuestro sentir, pues *más altos sus muros, más fuerte nuestra voz*.

Mediante este recorrido de las protestas en la Ciudad de México, podemos ser conscientes con mayor énfasis del conflicto que en el espacio público encuentra lugar como reflejo de la cotidianidad violenta y desigual que si bien nos orienta a la desesperanza, al mismo tiempo nos motiva a resistir. Además, como ya se había adelantado, no hablamos de hechos aislados, sino de una transnacionalidad de feminismos, en relación con protestas que se intensificaron ante la urgencia de la transformación social mundial, no sólo local.

Apelando a los territorios próximos, es preciso mencionar las protestas de nuestras hermanas chilenas entre mayo y julio de 2018, sobre todo, de la mano de las estudiantas, quienes potencializan su *praxis* exigiendo educación no sexista y la erradicación del acoso. Así, “las jóvenes chilenas tomaron sus universidades a fin de romper la normalidad cotidiana de estos establecimientos que producían y reproducían en su interior desigualdades, opresiones y violencias” (de Fina y Figueroa, 2019, p. 56).

En este contexto también nace “Un violador en tu camino”, *performance* que ya fue mencionada y que fue construida por *LASTESIS* en 2019, la cual versa en torno a una

composición entre música, expresiones corporales y verbales que denuncia la violencia policial y estatal. Como mencionan Débora de Fina⁴ y Francisca Figueroa⁵, con estas acciones, las chilenas “desplazaron banderas partidarias y consignas repetidas para irrumpir en las calles con sus voces potentes y cuerpos desafiantes” (de Fina y Figueroa, 2019, p. 60).

Una de las primeras realizaciones se llevó a cabo el 25 de noviembre, y la fecha no fue casual, pues como ya se ha revisado, se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres; el lugar tampoco fue aleatorio, debido a que la Plaza de Armas cerca de la Suprema Corte de Justicia, localizada en Valparaíso, representa un espacio de lucha histórica.

A su vez, para México y Chile, las acciones de nuestras hermanas argentinas representan un acompañamiento y huella importantes, a través de las movilizaciones en torno a la consigna *Ni una menos* y la *Marea Verde*. De esta manera, es con la movilización del 3 de junio de 2016 que *Ni una menos* resuena ante la indignación por los feminicidios y la revictimización que suponen para las mujeres que son víctimas de dichos crímenes de odio; sumado a la Huelga Internacional de Mujeres el 8 de marzo de 2017 que, como para las mexicanas, suponía el reconocimiento de las subjetividades de las argentinas como parte de un todo social.

Paula Lenguita⁶ narra que “la politización que alcanzan sus [cuerpas], como lienzos coloridos en las manifestaciones, les han brindado un nuevo repertorio de acción colectiva, cada vez más vibrante y contagioso” (Lenguita, 2021, p. 65), con mayores posibilidades para que ellas enuncien su sentir politizado.

Por parte de la *Marea Verde*, se contemplan como antecedentes la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, y la consciencia sembrada por la lucha de las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo. Así, tiene lugar, como indica Victoria

⁴ Débora de Fina González es socióloga chilena.

⁵ Francisca Figueroa Vidal es socióloga chilena.

⁶ Paula Lenguita es socióloga argentina.

Tesoriero⁷, el “«Grito Global» por el aborto legal, la primera movilización llamada exclusivamente por el reclamo del aborto legal, con motivo de la fecha del 28 de septiembre” (Tesoriero, 2020, p. 104), que se llevó a cabo en 2016 y 2017.

Con la acción continua, las argentinas lograron que en 2018 el aborto llegará a la discusión parlamentaria para su despenalización y legalización, a través de establecer vínculos comunicativos entre colectivas y asociaciones; realizando *pañuelazos*, es decir, portar pañuelos verdes y sostenerlos con ambas manos y brazos levantados, lo que de forma poética y simbólica, forma esa marea verde. Será hasta diciembre de 2020 cuando se logró el cambio en las leyes, bajo el conocimiento de que es un paso importante, pero no el único aún por dar para la libre elección de las mujeres.

A lo largo de 2018, las protestas florecen en otros puntos geográficos; pero antes es preciso rescatar las movilizaciones feministas en China alrededor de 2015, debido a la constante criminalización para entablar abiertamente su posicionamiento, lo que no fue un impedimento para protestar el 8M de dicho año, y en 2017, reivindicar la consigna respecto al *Me Too*, aunque fuese en la clandestinidad (Clément, 2020). Será en este momento cuando nuestras hermanas rusas también serán criminalizadas a partir de ser detenidas por la policía (AFP, 2017).

Retomando el año 2018, en Uganda, en el mes de junio, las mujeres llevaron a cabo movilizaciones ante el aumento de feminicidios y desapariciones, haciendo hincapié en la omisión de la policía para atender la problemática (AFP, 2018). En Sudáfrica, en el mes de agosto, las mujeres realizaron un paro nacional y tomaron las calles para concentrar la atención en la violencia contra ellas y en la comunidad LGBTTTQ+ (EFE, 2018).

Siendo un preámbulo la concentración y posterior desbordamiento de la indignación en 2016 por lo que no se nombra crímenes misóginos, las mujeres de Corea del Sur realizaron protestas en 2018 contra el *Molka*, es decir, acciones que sobre todo sujetos

⁷ Victoria Tesoriero es socióloga argentina, integrante de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

masculinos llevaron a cabo para invadir la privacidad de ellas mediante la toma de fotografías sin su consentimiento (Resumen Latinoamericano, 2020).

Al año siguiente, nuevamente en Sudáfrica las mujeres protestaron por el feminicidio de una estudianta, bajo la consigna *Am I Next?* (Rodríguez, 2019); mientras tanto, en Argelia, las mujeres emprendieron acciones artísticas como parte de la lucha feminista y nacional, para “rechazar el régimen y reivindicar sus derechos” (Meneses, 2019), lo que se orientó a protestas poéticas bajo el ballet y la fotografía, por ejemplo.

En España, durante el 25N, la premisa giró en torno a que *El machismo mata*, nombrando los comportamientos patriarcales que no han sido erradicados (El País, 2019). También en Europa, específicamente en Francia, las mujeres ejercieron presión política ante la falta de fondos destinados para la prevención y atención de la violencia machista, “con el cuerpo y cara recubierto de huellas rojas de manos simbolizando la violencia física o sexual por parte de su pareja o expareja” (Ayuso, 2019).

Las alemanas conmemoran en enero los cien años desde la primera vez que ejercieron su derecho político al sufragio, además de que demandaron la igualdad de derechos, y se posicionaron contra el gobierno de Donald Trump; que dicho sea de paso, las estadounidenses impulsaron dicho posicionamiento en 2017 con la Marcha de las Mujeres (Mundo, 2017; EFE Berlín, 2019). Dicha marcha también se llevó a cabo en 2018 y 2019, reuniendo a miles de mujeres, principalmente, en respuesta al riesgo que representó el gobierno del sujeto en cuestión para la regresividad de sus derechos.

Para 2020, las pakistaníes enuncian el 8M: “Queremos poner fin al sistema patriarcal en este país. Las mujeres sufren el peor tipo de violencia doméstica en sus casas y en Pakistán esta violencia no ha sido criminalizada” (Geay, 2020). Al tiempo del desarrollo de sus protestas, la comunidad islamita llevó a cabo una movilización pero con el propósito de apelar al honor de las mujeres bajo el manto patriarcal, mostrando una postura hostil a la organización de ellas. Por su parte, en Irak, el posicionamiento feminista se orienta a oponerse fervientemente a la opresión y el terrorismo, que supone la invisibilización de las iraquíes; y se materializa en una protesta en el mes de febrero (Elbaldawi, 2020).

De igual forma, la pandemia por COVID-19 inhibió muchas de las acciones colectivas en el espacio público, siendo el año 2021 un momento de recuperación paulatina. De esa forma, en Argelia las mujeres conmemoran el 8M denunciando, precisamente, la violencia contra ellas durante los confinamientos, además de su invisibilización en la lucha nacional ante un gobierno no representativo (EFE, 2021). En la misma sintonía, las alemanas se apropiaron de las calles durante el 8M, buscando que destaquen las mujeres trans, mujeres migrantes, mujeres racializadas y mujeres trabajadoras, en virtud de su histórica invisibilización de los feminismos predominantes (Yanes, 2021).

Acercándonos a las conclusiones, podemos apuntar que, independientemente de las decisiones de protesta, gracias a que las mujeres mantienen y radicalizan la circulación de contradiscursos, elevan el cuestionamiento al orden normativo de la relación de dominación que regula la convivencia, dando cuenta de su indignación e inconformidad. Daniela Cerva⁸ (2020) sostiene que:

...la presencia femenina en las calles, sus métodos de acción directa –pintas, destrozos de obra pública y monumentos, sus cánticos, gritos, vestimenta–, sí son estrategias que tienen como finalidad mostrar rabia y enfado; y ello, a su vez, fractura la idealización que se tiene acerca de cómo las mujeres no deben presentarse en el espacio público (Cerva, 2020, p. 187).

En el mismo sentido, gracias a las redes y vínculos comunicativos transnacionales, nuestros feminismos entretejen consciencia, y también mantienen distancia. Sin embargo, independientemente de ello, apreciamos la importancia de reconocernos en la colectividad con nuestras hermanas y compañeras, aprendiendo y desaprendiendo. Superando juntas el miedo.

Ante situaciones injustas, se busca romper con prenociones que vinculan al hombre con el enfado y a la mujer con emociones como la tristeza –aunque cabe mencionar que este sentimiento no significa debilidad–, eliminando la posibilidad de que las mujeres sientan enojo o indignación, aun cuando los fundamentos son más que evidentes, ya que “la

⁸ Daniela Cerva Cerna es investigadora mexicana, especialista en Estudios de Género y Feminismo.

indignación de las mujeres es comúnmente interpretada como una forma no racional de expresión de los conflictos, mediante emociones desbordadas, no controladas” (Cerva, 2020, p. 184).

A pesar de lo anterior, es importante resaltar que las emociones son parte importante de las luchas sociales, y los movimientos feministas no son la excepción, nos acompañan a la hora de ejercer acciones políticas. “Cada avance de cada mujer para superar la opresión incluye el vencimiento del miedo y la conquista paso a paso, disputando a los hombres y a las instituciones, oportunidades, mejores condiciones, poderes, derechos y libertades” (Lagarde, 1997, p. 71). De esta manera, las emociones no son signo de debilidad, sino de resistencia y fortaleza feminista.

Ahora bien, como nos lo permite apreciar éste y los apartados anteriores, la historia debe ser entendida como un devenir constante, pues de acuerdo con una comprensión diacrónica, tienen presencia momentos álgidos de acción colectiva y momentos de dificultad, respondiendo a la adaptabilidad del capitalismo y el patriarcado. De esta manera, si bien atravesamos por momentos de rearticulación de los feminismos, también en lo que corresponde a los mecanismos políticos, económicos y culturales que sustentan la estructura patriarcal en perjuicio de las mujeres y otras colectividades.

Tales condiciones históricas desde lo económico, lo político y lo cultural han incidido en el desarrollo o desgaste de los movimientos, ya sea que hablemos de crisis políticas como guerras, conflictos o dictaduras, crisis económicas de la mano de reforzar la dependencia de las mujeres, o el orden patriarcal cultural que se readapta constantemente mediante la moral predominante.

En lo que compete al recibimiento y supuesto soporte a los feminismos, lejos de culpabilizar a nuestros movimientos por el hecho de buscar acompañamiento en otros movimientos sociales y en el entramado institucional, y en consecuencia ser motivo de aprovechamiento como forma de asimilar y encubrir la misoginia y el machismo, lo cierto es que esto nos ha permitido buscar nuestros propios espacios.

De esa manera, se evidencia la crítica que realiza Celia Amorós (2005) a los posicionamientos que se consideran de izquierda dentro del espectro ideológico, pero

que por su predominancia del colectivo de los varones en su conformación, ignoran lo evidente para su propio beneficio y comodidad, y ni hablar de los conservadores o derechistas de los que ya no se espera nada.

Por su parte, es posible apreciar que, en gran medida, las mujeres conformaron agravios durante las primeras premisas construidas, como explica Amorós (2005), referente a expresar molestias sin todavía generar una consciencia profunda; sin embargo, posteriormente dan paso a las reivindicaciones cuya carga política nos ha permitido reconocer la violencia y desigualdad que incide en nuestras vidas.

Como en su momento se señaló, la maduración o más bien, el desarrollo de las luchas supone progresividad en virtud de que la toma de consciencia no es fácil o accesible en equiparables términos, por tanto, que las demandas hayan seguido esa periodicidad no quiere decir que antes no se pudieran edificar o no se hayan edificado demandas de la magnitud como el derecho a decidir, pero acorde al contexto, la invisibilización y el silenciamiento estaban a la orden del día.

Por consiguiente, las matrices feministas en diferentes momentos, acorde a su desarrollo, potencialización o debilitamiento nos permitieron comprender cuál ha sido el recorrido histórico de las mujeres, a través de las protestas y de los feminismos, en la transformación del espacio público.

Ello, a partir de mostrar que la historia del feminismo tiene rostro interseccional, no sólo occidental; recuperando las acciones feministas de resistencia en México, América Latina y el Caribe, así como las apropiaciones feministas de las calles que han transformado el miedo en los años recientes, que nos contempla a nosotras y nuestras hermanas del mundo; lo cual nos orienta a la siguiente huella epistemológica de esta tesis, referente a las diferencias de ser mujer, la transformación del miedo y los conflictos en el espacio público.

3. Los conflictos en el espacio público: nombrar el miedo, el encuentro, el desencuentro y la violencia en la ciudad

3.1 La transformación del miedo a la ciudad y de la ciudad a través del miedo

"Te diré que la libertad para mí es la ausencia del miedo".

*Eunice Kathleen Waymon [Nina Simone],
cantante, compositora y pianista
estadounidense de lo que ella reivindicó como
música clásica negra [jazz].*

Nuestras maneras de sentir inciden en las formas en las que orientamos nuestras acciones y pensamientos, y a su vez, el contexto es determinante para nuestro sentir, en tanto acto político. Como parte de las condiciones materiales e ideológicas, es preciso recuperar que, predominantemente, las mujeres no habitamos espacios libres de violencia, pues la desigualdad anula nuestra accesibilidad al mundo, importando más la definición que ya está dada de nosotras que la que nosotras nos damos bajo nuestra pertenencia y autonomía.

En este sentido, se entiende el miedo que las mujeres sentimos al estar y ser en el espacio público, en virtud de la violencia física y simbólica que se desarrolla en lugares como la ciudad –sin que sea atribuible únicamente al entramado urbano–, lo cual no resulta lejano a lo que acontece en el espacio privado, donde también permean relaciones de poder asimétricas y masculinas cuya posición mantiene una jerarquía.

Rossana Reguillo¹ explica que el miedo constituye “una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida” (Reguillo citada por Soto, 2012, p. 154). En tanto experiencia que converge entre lo subjetivo y lo intersubjetivo, la hemos reconocido política, pero se ha mantenido alejada del interés

¹ Rossana Reguillo es investigadora y activista mexicana, especialista en los estudios de la juventud, la ciudad como espacio social y el miedo como construcción social.

común por considerarla inválida (Fraser, 1993), y en algún punto, normalizándola, lo que sustrae su comprensión cultural y social que resalta la autora.

Además, sabemos, como ha sido mencionado en los apartados anteriores, que estas vivencias no son iguales para todas, sino que mantienen su propia comprensión, misma que cada mujer puede enunciar a raíz de su cotidianidad inserta en el patriarcado y las intersecciones que mantiene con otras estructuras de poder, sumado a que el miedo se acompaña de otras emociones.

Como consecuencia del miedo nos condicionamos, o más bien, nos obligan a condicionarnos, en términos de nuestra movilidad, las palabras que articulamos, la manera en la que nos vestimos, nos comportamos, entre otras limitantes. Así, evitamos situaciones en las que, de acuerdo con la moralidad predominante, nosotras seremos las culpables si acontece un acto u omisión que vulnere nuestros derechos.

Las luchas feministas han transitado por ese miedo ante la recepción tan hostil que han tenido los feminismos en el seno de la sociedad y del Estado, por su carácter radical e insistente, minando la capacidad de emprender diferentes acciones por las posibles represalias. No obstante, partiendo de ese miedo instaurado en los márgenes del patriarcado, pero en aprovechamiento de las contradicciones que la estructura de poder supone al buscar ser totalitario, las acciones feministas dan cuenta de que no lo es; por su parte, frente al miedo potencializamos la digna rabia y la esperanza orientada a nuestra emancipación, de la forma en la que ha sido desde la construcción de consciencia que entrelazan nuestras genealogías.

Por consiguiente, el entendimiento de los movimientos feministas no puede dejar de lado la dimensión afectiva, porque a raíz de las emociones las mujeres hemos logrado transformar la ciudad en tanto espacio público, y transformar el miedo a través de apropiarnos colectivamente de las calles, expresando incluso para las mujeres que son testigas de las protestas, que no es su destino permanecer alejadas de lo público, lo que, en síntesis, corresponde al potencial comunicativo de las protestas.

A partir de lo anterior, en este apartado es necesario profundizar en nuestras emociones, particularmente, cómo se ha comprendido nuestro miedo en el espacio público desde lo cultural y lo económico, para dar paso a explicar cómo resignificamos o transformamos dicha emoción, evitando suponer que es un error sentir miedo y que es sinónimo de debilidad. Para ello, es necesario tomar en cuenta nuestras acciones de protesta en las calles en tanto dinámicas políticas².

En primera instancia, de acuerdo con el prólogo que Helena López³ escribe para la obra de Sara Ahmed⁴, las emociones constituyen un “sistema comunicativo integrado por elementos expresivos, fisiológicos, conductuales y cognitivos construidos culturalmente” (Ahmed, 2017, p. 12). Es decir, es posible nombrar procesos biológicos, neurológicos o psicológicos, sin embargo, las emociones no se reducen a ellos, puesto que su raíz es cultural, operando a través de significados compartidos y reconocidos bajo la validez predominante.

Así como la dicotomía mediante la cual se entiende la división entre espacios es producto de la modernidad patriarcal –pensándolo en la fractura del pensamiento y su representación en dos partes excluyentes–, la contraposición se mantiene para comprender las emociones, debido a que se piensan como propias de determinadas personas. “Las emociones se relegan al ámbito privado, lo que encubre su dimensión pública y su papel en el ordenamiento de la vida social” (Ahmed, 2017, p. 38), anulando el ser y sentir de una colectividad, heterodesignándola como *otredad* y colocándola como objeto de sentimiento, pero también de la acción violenta.

De esta manera, recuperando las ideas del apartado 1.1 respecto al espacio privado instaurado para resguardar lo femenino, se observa que las emociones se entienden como un asunto particularmente de mujeres, apelando a la irracionalidad de la composición humana que se aleja de la razón. Sobre esto, “a las feministas que hablan

² Nuevamente, con el pleno reconocimiento de otras acciones que también se emprenden, por ejemplo, en el espacio privado desde el potencial comunicativo y transformador.

³ Helena López es filóloga e investigadora en torno a temas que trastocan los Estudios Culturales, la literatura y los feminismos, por mencionar algunos.

⁴ Sara Ahmed es investigadora y escritora británica. Sus campos de desarrollo académico se centran en el feminismo, la teoría queer y la crítica poscolonial.

en contra de las “verdades” establecidas se las construye como emocionales; son mujeres que no cumplen con los estándares de la razón y de la imparcialidad que se supone que forman la base del “buen juicio” (Ahmed, 2017, p. 250).

Esto acarrea una contradicción importante referente a que, incluso para nuestro sentir tenemos que limitarnos; por ejemplo, tenemos prohibido sentir rabia porque los significados que ello evoca trastocan los márgenes de la masculinidad predominante, hablando de lo que María Naredo⁵ nombra como un “modelo de masculinidad orientado a proteger, controlar y negar el propio miedo [de las mujeres], y sobre todo un modelo de feminidad caracterizado por los temores difusos y la búsqueda de protección masculina” (Naredo, 2010, p. 84).

Se entiende que la rabia es característica del colectivo de los varones como parte de su naturalidad, y no de una construcción que es cultural. Sinónimo de fuerza para ellos, para nosotras se relaciona con una connotación negativa apegada a la falta de control, los impulsos y problemas psicológicos, despolitizando las discapacidades psicosociales o neurodivergencias.

En estos términos se inserta el miedo, emoción que amerita recuperar la inseguridad y la incertidumbre como parte de su núcleo para sentir angustia en diferente medida, y en torno a diferentes momentos u objetos. Como señala Ahmed (2017), las emociones y objetos están mediados por el contacto, aunque cabe mencionar que los objetos no poseen los sentimientos *per se*, sino que la lectura cultural de la materialidad nos permite precisar los motivos por los cuales algo o alguien nos provoca miedo.

El miedo a los hombres constituye una hipótesis interesante, y al mismo tiempo desalentadora, trabajada por Alessandra Bocchetti⁶ (Bocchetti, 1996 citada por del Valle, 2012), siendo así, que ellos pueden comprenderse como sujetos del miedo; sujetos alrededor de quienes se perciben indicios de peligro, sin que ello suponga generalizar, pero dando cuenta del contexto patriarcal.

⁵ María Naredo es jurista e investigadora española, especialista en derechos humanos y perspectiva de género.

⁶ Alessandra Bocchetti es activista y escritora italiana, promotora del punto de vista crítico feminista.

Del espacio público a la comprensión de la ciudad como continuidad a la problematización que se ha abordado en esta tesis, es menester recuperar los planteamientos de Paula Soto⁷, quien detalla que “el patriarcado asume una forma específica en el territorio urbano, a través de la imagen del miedo” (Soto, 2012, p. 166); un miedo vinculado a la infraestructura urbana o la falta de ésta, pero que no se estanca ahí, sino que es posible brindarle un análisis con mayor profundidad.

Aprendemos por motivos y determinantes estructurales a tener miedo al momento de estar y ser en diferentes lugares de la ciudad de manera no arbitraria, sino debido al sentido reconocido y socialmente aceptado alrededor de lo público y lo privado, de lo masculino y lo femenino. Las consecuencias se leen desde nuestra convergencia por las calles y sitios subsecuentes como son parques, escuelas, espacios laborales, etc., sobre todo en un momento específico como lo es la noche, aunque en el día existen percepciones similares (Naredo, 2010; Soto, 2012; Soto, 2013).

Indudablemente, la ciudad se construye a partir de pactos patriarcales-estratégicos (Habermas, 1987; Amorós, 1990), o bien, prácticas y discursos como mecanismos coercitivos que se componen en tanto relaciones de poder que, a pesar de reflejarse en menores índices de violencia física cuando hablamos del espacio público, no por ello deben invisibilizarse, como lo que permea respecto a la violencia en el espacio privado ejercida por sujetos cercanos –agresiones que presentan un aumento desafortunado– (Gill, 1989 citada por Soto, 2012).

De manera que, la reproducción y mantenimiento de comportamientos que representan limitaciones para nosotras, parten de la reducción respecto a que la violencia es pública, no privada, observando la cotidianidad del miedo a partir de las experiencias y los sentires que no necesariamente son nombrados por todas. Si no se nombra la violencia, aunque no por responsabilidad nuestra, sino como un asunto de Estado, la perdurabilidad de la estructura se mantiene.

⁷ Paula Soto es profesora e investigadora mexicana en torno a la sociología y la antropología. Coordina el proyecto “Prácticas e imaginarios de la calle y la casa. Las dimensiones genéricas de la ciudad”.

Como se puede apreciar, las repercusiones son tangibles, pero al mismo tiempo simbólicas, lo que permite explicar que en el transcurrir de la vida cotidiana como realidad constante, el fomento de la no pertenencia colectiva constituye una problemática que trastoca la materia significativa, por ello la importancia de otorgarle una lectura a las emociones. En estos términos, no pertenecer refiere a que “el cuerpo femenino se halla “fuera del lugar”” (Mc Dowell, 2000, p. 214 citada por Soto, 2012, p. 149), fuera del espacio predominante que monopoliza la legitimidad.

Esta contradictoria representación en espacios excluyentes anula la justicia espacial, y nos permite, como sugiere Teresa del Valle⁸, “hablar de espacios de miedo en general y de lugares concretos donde se ubican las acciones que producen temor” (del Valle, 2012, p. 214), porque desde el marco patriarcal, los espacios se constituyen desde la presencia, pero también desde la ausencia que no es añorada.

Por consiguiente, “nuestras acciones y pensamientos moldean los espacios que nos rodean, pero al mismo tiempo los espacios y lugares en los cuales vivimos, moldean nuestras acciones y pensamientos” (Soto, 2012, p. 151). Construimos un conocimiento específico del espacio, que incluye la formación de mapas simbólicos para tomar decisiones y ejecutarlas; sin embargo, es evidente que estos mecanismos de autocuidado no son normales en ningún sentido, sino que responden a un contexto imperante de violencia y de obligación.

Las condicionantes estructurales toman como mecanismo a las emociones por acción u omisión, en ambos casos de manera intencional y promovida. Y parecería que esta discusión nos orienta a la manipulación y los efectos inmediatos, pero lo cierto es que no es así, sino que la explicación gira en torno a la reproducción histórica de prácticas sociales que sí tienen una amplia incidencia.

En cuanto a nuestras subjetividades, tiene cabida mencionar nuestra autopercepción vinculada al fomento de inseguridades a partir de la obligatoriedad de la subordinación pensada bajo argumentos patriarcales. Asimismo, la dificultad para reconocer el miedo,

⁸ Teresa del Valle es antropóloga e investigadora guipuzcoana. Sus orientaciones teóricas aterrizan en la antropología feminista y antropología social.

y pensarlo como un problema que diferencia nuestras vivencias, cuya matriz de igual forma es heterogénea; o en caso de identificarlo, pensarnos exageradas, es decir, desvalorizar nuestras experiencias (Naredo, 2010; Soto, 2012). Empero, no por ello la culpabilidad es de nosotras.

En este sentido, “las críticas feministas argumentan que el miedo es una respuesta a la amenaza de la violencia [...] Como argumenta Elizabeth Stanko (1990), nuestro acceso al espacio público está restringido por la circulación de narrativas sobre la vulnerabilidad femenina” (Ahmed, 2017, p. 116). Este rechazo a la disidencia de las mujeres en el espacio público refuerza el machismo y la misoginia, mostrando, como indica Myriam Jimeno⁹ (2021), que “la experiencia de violencia [es] profundamente emocional y perdurable” (Jimeno, 2021, p. 13).

Así, “el miedo ha sido una forma eficaz de opresión, y de control que ha paralizado y ha minado la libertad y la autonomía [de las mujeres, niñas y adolescentes]” (Román, 2017, p. 137), mediante prohibiciones que presentan un claro sesgo, pero que son asumidas, normalizadas y reproducidas, que no son cuestionadas del lado cuya responsabilidad debe reconocerse.

Cabe puntualizar que la violencia contra nosotras es una realidad, y que las advertencias parecen nacer a partir de ello, no obstante, hay una delgada línea en el cuidado que tratan de justificar, por ejemplo, las familias, y en controlar nuestro desenvolvimiento, teniendo presente la existencia de la estructura patriarcal que favorece nuestra revictimización y que nos arrebató la tranquilidad.

Ahora bien, la cuerpo es parte fundamental para el entendimiento de las emociones, pues éstas están vinculadas a un ser y un sentir, es decir, a una sensación corporal, la cual no es mecánica, sino que apela a la memoria y a la experiencia, como ya se ha revisado. La cuerpo siente y resiente el miedo con síntomas objetivos y percepciones subjetivas, que no son menores, ya que alteran nuestra condición humana respecto a la movilización

⁹ Myriam Jimeno es antropóloga, investigadora y docente colombiana. Su foco de estudio es la relación entre la cultura, el conflicto social, las acciones de violencia y las emociones.

en los lugares urbanos que tenemos que frecuentar –muchas veces sin poder tener otras opciones por las condiciones materiales existentes–.

El miedo incide en la forma de habitar tanto la cuerpa como el espacio –entendiendo a la cuerpa como espacialidad privada y de propia pertenencia–, ya que nos hace pensarnos para los otros y no para nosotras, y vivir las constantes exclusiones. Sin embargo no hablamos de corporalidades vacías e inertes, sino políticas, por tanto, Anne Huffschnid¹⁰ explica que “los cuerpos [las cuerpas], tanto su “estar ahí” como el relato de su experiencia, contribuyen a la significación de los *lugares* de memoria y su conversión en *espacios* públicos, constituyentes de las topografías de sentido de nuestro presente urbano” (Huffschnid, 2013, pp. 112-113).

Lugares de memoria en virtud de las resistencias feministas que pueden entenderse, por un lado, en el largo andar de las protestas y las huellas de nuestras hermanas que nos anteceden; por otro, con lo que parecieran simples acciones al no suponer la movilización organizada, pero sí la toma de consciencia que en su dificultad de construir, nos acompaña en los espacios cercanos. (Sobre)vivir el día a día.

En conjunto, las diferentes trincheras que hemos entablado bajo los conflictos que entre nosotras han representado un asunto por tampoco olvidar, muestran la apropiación y resignificación del espacio público, visibilizando nuestra presencia y el potencial a través del cual se ha edificado nuestra emancipación.

Dicha monografía referente a los procesos históricos nutre la memoria que reivindicamos, pero también el presente mismo (del Valle, 2012; Ahmed, 2017), mediante la asociación de nuestras cuerpas situadas en la andanza cotidiana en referencia a otras y con otras, enfatizando que nuestras cuerpas están vinculadas a las experiencias y prácticas significantes y afectivas.

Como se puede vislumbrar, la cuerpa y las emociones están atravesadas por lo social y lo cultural, lo cual se acompaña de la comprensión económica y política, bajo la

¹⁰ Anne Huffschnid es científica cultural, creadora audiovisual y curadora alemana. Sus proyectos de investigación versan sobre estudios urbanos, violencia y memoria social.

consideración de que la convivencia en el espacio público se encuentra estructurada en esos términos, de la manera en la que se detallará a continuación.

Por parte de lo económico, la exposición dada por Helena López en torno a Sara Ahmed (2017), brinda una explicación puntual al respecto, nombrando a la *economía afectiva*, la cual supone que las emociones tienen un valor de uso o de cambio y se acumulan por el proceso de producción, distribución y circulación, lo que da cuenta de la movilidad que éstas poseen. De manera que el capitalismo y los procesos de mercantilización desempeñan un papel latente incluso en las emociones.

No obstante, hablamos, sobre todo, de una economía simbólica con sustento patriarcal, misma que fomenta las dependencias de las mujeres con respecto a sus familias o a sus parejas (Falú, 2009) a raíz de que prevalece el miedo, el dolor, la culpa o la soledad, contribuyendo a la autopercepción incompleta que tenemos de nosotras. En consecuencia, por la especificidad abordada, “la economía del miedo funciona para contener los cuerpos de otros” (Ahmed, 2017, p. 115).

A partir de lo anterior, se inserta el control y la coerción supuestos en los límites para ocupar y movilizarnos en el espacio público, cuyos alcances permiten mencionar la desigual distribución del miedo, porque para el colectivo de los varones jamás será una experiencia similar a la de nosotras como mujeres socializadas bajo ese entendido; no por ello se niega el miedo que ellos sienten.

En sintonía con lo último mencionado, Sarah Ahmed nos brinda una explicación respecto al miedo de los opresores, en este caso, del colectivo de los varones, un miedo que puede dilucidarse desde el rechazo a nuestras voces, nuestras conquistas, nuestra presencia, nuestra autodesignación (Ahmed, 2017). Así, *el miedo cambió de bando* porque las mujeres somos vistas como amenazas a los privilegios de los hombres o como amenaza a la moralidad predominante que resguarda a la masculinidad; en otras palabras, “el miedo del hombre a la mujer sin miedo” (Galeano, 1999, p. 83 citado por Naredo, 2010, p. 83).

Debido a que “el miedo funciona constituyendo a los otros como temibles en tanto amenazan con absorber al yo” (Ahmed, 2017, p. 107), lo que también explica a las *otredades*, de su miedo nacería el nuestro, o bien, propician nuestro miedo para ocultar su vulnerabilidad ante su declinación a los cambios estructurales que permitan una mejor vida, una vida elegida para todas.

Esto evidencia que la dimensión política se localiza en el punto de vista de la dominación y el poder monopolizado que recae en colectividades específicas y la subordinación de las *otredades*. No obstante, lo político también trastoca las resistencias, como ha sido la insistencia a lo largo de este proyecto de investigación, en virtud de que lo personal y lo político abrazan las emociones y el reconocimiento de su lectura pública en acciones comunicativas como son las protestas.

Porque estamos cansadas del miedo, porque como entona Mora Navarro¹¹, “vivas nos quiero, libres, sin miedo de ser lo que quieras ser” (Navarro, 2017, 1m44s), las mujeres expresamos y mostramos nuestro derecho al espacio público al transformar dicha emoción, no eliminándola debido a que tenemos derecho a sentir miedo, pero no a que sirva como mecanismo de la violencia y desigualdad hacia nosotras.

De primer momento, quienes convergemos en la ciudad damos un paso importante al comprender el miedo de las otras, identificándolo como una emoción colectiva; lo que en conjunto nos permite relacionarnos unas con otras, por ejemplo, con lo injusto que es consensuar medidas de autocuidado, siendo conscientes y poniéndole nombre a lo que sentimos, es decir, politizando nuestras experiencias. Lo precedente también se extiende a los momentos cuando se llevan a cabo movilizaciones en las calles e irrupciones políticas, las cuales han implicado el acuerpamiento en el espacio para la protección y seguridad de quienes asisten, a través de la conformación de colectivas y contingentes, para estar y ser juntas.

La transformación del miedo involucra a la digna rabia, la indignación y el dolor como soportes de la esperanza, puesto que “la respuesta al dolor, como llamada a la acción,

¹¹ Mora Navarro es cantante, compositora y productora argentina; activista por el aborto legal.

también necesita indignación: la interpretación de que este dolor está mal, que es una atrocidad, y que se debe hacer algo al respecto” (Ahmed, 2017, p. 264). Hacer algo al respecto como cuando las mujeres transforman sus propias vidas y pueden habitar su cuerpo desde el posicionamiento que ellas elijan, lo cual es favorecido por tener momentos en los que sentirse en colectividad es la base, tal es el caso de las protestas como ejemplificación de nuestro hacer elegido.

Complementando las ideas, es preciso añadir que “la superación del miedo [...] supondría una apertura de vivencias más libres y por lo tanto más profundas de la corporeidad” (del Valle, 2012, p. 222), abogando por lo que enuncia *Y La Bamba*¹² respecto a que “este es mi camino, es mi cuerpo, es mi alma” (Y La Bamba, 2019, 42s); yo decido porque yo tengo derecho al espacio y a la tranquilidad.

En cuanto a la digna rabia, de la forma en la que ya se abordó, predomina pensar que no es una emoción aceptada si se piensa como parte de las mujeres; empero, nos atraviesa porque es un sentimiento que se ha acumulado, y que, como indica Cristina Rivera Garza¹³ (2021), es “parteaguas de nuestros modos de estar en el mundo” (Rivera, 2021). Nos paraliza, pero también nos orienta a la acción al fracturar el control simbólico, apelando a *que el miedo no te paralice y que la rabia te organice*; así:

Las emociones que con frecuencia se han descrito como negativas o incluso destructivas también pueden ser potenciadoras o creativas, con frecuencia justamente porque rechazan la promesa del lazo social [...] Las luchas emocionales contra la injusticia no se refieren a encontrar buenos o malos sentimientos para después de expresarlo. Más bien, se refieren al modo en que nos mueven los sentimientos para relacionarnos de manera diferente con las normas que queremos cuestionar, o las heridas que deseamos sanar (Ahmed, 2017, p. 303).

¹² *Y La Bamba* es una agrupación latinoamericana de indie alternativo, liderada por la cantautora y guitarrista Luz Elena Mendoza.

¹³ Cristina Rivera Garza es socióloga, escritora y profesora mexicana. En su quehacer literario supera los márgenes de las obras que ella cataloga como “cómodas” por su redundancia.

Como una forma de abrazar nuestros sentires, es preciso reivindicar que nuestras emociones son válidas y son fundamentales en la toma de conciencia no sólo nuestra, sino de toda la sociedad. Esta confrontación emocional que llevamos a cabo con la ejecución de protestas en el espacio público apela a la recomposición subjetiva e intersubjetiva, por ello, Myriam Jimeno (2021) habla de las comunidades emocionales, que suponen la “construcción de un vínculo político-afectivo” (Jimeno, 2021, p. 23).

La autora prosigue por detallar que dicho vínculo se nutre con una identificación emocional, nuevamente, de la magnitud simbólica como la que acontece en las marchas feministas que se definen por la apropiación que hacemos del espacio para habitarlo en colectividad a través de intervenirlo con nuestra sola presencia, el mar de consignas en carteles que se alzan, las pintas o *performances*. Aunque lo cierto es que la propia esencia de esta identificación no puede ser totalitaria en todo sentido para todas, sino definida en ciertos márgenes espaciales.

Incluso, puede que no necesariamente sea una identificación con una postura nombrada como feminista, pero sí con el reconocimiento de que no estamos solas en el sentir y en el vivir bajo dinámicas violentas y desiguales. En este sentido, los vínculos son diferentes acordes a las realidades complejas.

Para constituirnos como comunidades emocionales, como comunidades de sentido, es pertinente reivindicar que el pensamiento no constituye un asunto distante de la afectividad; desvirtuar o desvalorizar ignora que las emociones permiten reconocernos como sujetas legítimas que sienten y piensan en conjunto, que poseemos una *praxis* instaurada desde lo histórico de nuestras maneras en las que nos identificamos mujeres en un mundo patriarcal.

De la politización, reflejando que la transformación del miedo a la esperanza se plantea pensando en el mundo posible que se está construyendo, “la esperanza es lo que hace que pueda disfrutarse el involucramiento en formas directas de activismo político: el sentido de que “reunirse” significaba abrir el mundo, reclamar espacios a través de “lazos afectivos”” (Roseneil, 1995, p. 99 citada por Ahmed, 2017, p. 278), pensando las

resistencias y la transformación del miedo desde acciones que apelan a la autodesignación, a habitar en autonomía el espacio

En definitiva, el recorrido afectivo que supuso escribir sobre las emociones permite subrayar que el miedo que sentimos las mujeres al estar y ser en la ciudad –por tanto, en el espacio público– es cultural e histórico, con acciones y discursos reproducidos y mantenidos en la cotidianidad, con su respectiva dimensión económica, pero también política, pues, de nueva cuenta, estamos “ [...] hartas de andar con miedo” (Lane, 2017, 1m11s), como vocaliza Rebeca Lane¹⁴.

Por consiguiente, es menester subrayar que el patriarcado capitalista como estructura social, cultural, económica y política “[...] no es una entidad vacía y fría, sino un complejo de fuerzas, instituciones, acciones subjetivas, apegos emocionales, que convergen todos en la acción social” (Jimeno, 2021, p. 14). Es decir, la complejidad de la problemática es amplia, de ahí nace el cuidado de abordar la estructura no como una personificación en algo o en alguien, sino a partir de relaciones significativas que al mismo tiempo son tangibles en muchas de sus consecuencias.

La transformación de la ciudad y del espacio público a través de las emociones las coloca a éstas como “cruciales para la pedagogía feminista [...] pueden abrir líneas de comunicación” (Ahmed, 2017, p. 275); en sintonía con lo que menciona Habermas (1987) a partir de las acciones comunicativas y Myriam Jimeno (2021) desde los intercambios emocionales, en torno al reconocimiento de nuestra *praxis* que no es estática, sino que navega en el mar de los procesos cambiantes.

Debido a que “la superación de los miedos permite acceder a nuevas profundizaciones de memoria no discursivas” (del Valle, 2012, p. 211), transitamos del acercamiento a la memoria histórica a la memoria que es presente, a lo que la autora llama como memoria encarnada. Y como nos comparte Vivir Quintana¹⁵, los momentos extraordinarios que

¹⁴ Rebeca Lane es activista, socióloga, poeta y cantante de rap feminista guatemalteca.

¹⁵ Vivir Quintana es compositora y cantante mexicana, comprometida con el activismo a través de la música.

forman parte de las experiencias de asistir a una movilización son muestra de que “nos sembraron miedo, nos crecieron alas” (Quintana, 2020, 1m03s).

3.2 Aproximaciones del encuentro y el desencuentro entre mujeres en la ciudad: nuestro devenir comunicativo a través de las protestas feministas

“Sólo le quedaba ir al encuentro del pasado remoto que estaba en su memoria. Si lograba encontrar los restos de la casa junto al río encontraría su presente, dejaría de ser sombra flotando en ciudades sin memoria. ¡Todos habían muerto! Sólo quedaba ella, perdida entre millones de desconocidos.”

Elena Garro, novelista, dramaturga, guionista y periodista mexicana.

En el desprendimiento gradual de las ataduras patriarcales sostenidas en la masculinidad predominante, y el posterior ascenso que nuestras alas, metafóricamente, nos ayudan a tener hacia la autodesignación en momentos de realización de protestas en la ciudad, propiciamos el encuentro entre nosotras. Dicho encuentro acontece bajo la necesaria puntualización de darse entre las mujeres que convergemos en los espacios del ámbito público y privado, lo cual no es un asunto sencillo por tratarse de ir en busca de lo que siempre nos ha sido negado en diferente medida.

Encontrarnos supone estar presentes, considerando la tangibilidad de nuestras cuerpos compartiendo el espacio material, o de su intangibilidad, pero a partir de otras formas extensivas que de cualquier forma se orientan a esa misma presencia. A raíz de lo anterior, construimos diálogos en el espacio público, mismos en los que se ha insistido a lo largo de esta tesis, tomando en cuenta las acciones comunicativas que apelan a lo que es común en nuestras experiencias.

Sin embargo, por contemplar el encuentro entre nosotras, el desencuentro también debe formar parte de la discusión; por hablar de la presencia, también la ausencia debe considerarse; por enunciar el diálogo formado por consensos, también los disensos deben nombrarse; por recurrir a lo común, también debe señalarse la singularidad. En ningún caso, como duales excluyentes y únicos, sino complementarios, lo que supone tejer y destejer el entramado significativo feminista y no feminista, en virtud de la

problemática respecto al potencial comunicativo de las protestas que se han realizado en la Ciudad de México.

El camino por trazar supone partir de la complejidad de la ciudad respecto a los vínculos comunicativos que entablamos en la cotidianidad sin necesariamente nombrarlos a profundidad, pero que poseen un significado importante porque son situaciones conscientes. Esta explicación contribuirá a ahondar en los momentos específicos que las protestas feministas suponen, vislumbrando de qué manera acontece nuestro encuentro, junto con sus matices.

Antes del acercamiento a la explicación que se desea brindar en torno al encuentro en la ciudad, es preciso detallar de dónde nacen los argumentos que lo fundamentan. En este sentido, la premisa a sostener es resultado de la reflexión de lo que Walter Benjamin dilucida sobre *perderse en la ciudad*, concepción que, de acuerdo con el autor, guarda relación con la figura del *flâneur* (Benjamin, 2005, 2022).

El *flâneur*, –quien es entendido en masculino y sobre todo en el contexto francés del siglo XIX–, no tiene un fin instrumental o estratégico, y esa es su virtud; además, tiene la libertad del anonimato para contemplar la ciudad sin detenerse a reproducir dinámicas económicas, lo cual conduce a comportamientos individuales, como denota la lectura que Katherine Villa¹ (2020) hace de Benjamin. No obstante, si hablamos de un devenir individual, ¿dónde queda el quehacer colectivo?; ¿transitar la ciudad debería ser una acción plana sin la consciencia de unx mismx y de las otras y los otros?

A pesar de que el conocimiento sobre el espacio construido desde la concepción propia es trascendental bajo la movilidad autónoma (Benjamin, 2022), es simplista pensar que sólo de esa forma el callejeo es acto político, sobre todo al implicar una abstracción de la posición situada en la que la persona se encuentra, aunque sí constituya una manera en la que la vida urbana encuentra su desenvolvimiento provechoso.

¹ Katherine Villa es docente e investigadora colombiana. Trabajó con el Centro Nacional de Memoria Histórica, con fundamentación en derechos humanos y atención psicoanalítica.

Además, la libertad total presupuesta para el *flâneur* no es una realidad para las mujeres, pensando también en las responsabilidades en el hogar que son omitidas con plena conciencia por sujetos masculinos, pero que en nuestro caso deben ser asumidas previo a ausentarse del espacio privado, de manera que, desde aquí nacen las posibilidades por pensar más allá.

Por tal motivo, una contraposición necesaria al hecho de perderse en la ciudad recae en *encontrarse* (Borja y Muxi, 2003; Carrión, 2019), a través del habitar reflexivo, expresivo, lírico y emocional; habitar desde el sentido de la autodesignación, que será la continuación del camino a seguir, ya que “la ciudad se separa en sus polos dialécticos. Se [nos] abre como paisaje, [nos] rodea como habitación” (Benjamin, 2005, p. 422), una habitación amplia a la que apostamos que nos brinde cobijo y resguardo.

De esta manera, lo que entendemos por encuentro –o más bien encuentros porque son múltiples–, deben contemplar el tiempo distante o próximo que se comparte con otras y con otros, así como el espacio en el que se coexiste, el cual promete ser público y abierto a la interacción de todas las personas². El acto de coincidir, reunirse, organizarse, entre otros, rodean los encuentros de formas particulares para definir quiénes intervienen, y quienes no, como se profundizará más adelante.

A la par del encuentro, la convivencia puede entenderse como el paso siguiente en las relaciones en el contexto urbano, sin embargo, la convivencia no necesariamente requiere el contacto directo para percibirse así. También tiene cabida desde los propios encuentros aunque ni las miradas se crucen, puesto que hablamos de procesos simbólicos que no son estáticos o acabados, suponen conocimiento del espacio como bien muestra Benjamin (2022), así como reconocimiento de quiénes somos y qué actividades llevamos a cabo, denotando una lectura sobre la realidad y los significados que la constituyen.

Parecería que la mayor parte del tiempo la convivencia en la ciudad sólo es en tanto personas desconocidas, desde el anonimato como también posiciona Walter Benjamin (2005), pues no nos conocemos entre todos y probablemente no entablemos

² Los siete apartados anteriores ilustran el cuestionamiento a la supuesta apertura del espacio público.

conversación o volvamos a vernos; no hay muchas preguntas de por medio sobre las otras y los otros, por asumirlo como parte de nuestro día a día, en momentos en los que transitamos por el espacio público y los diferentes lugares que lo conforman.

Esta transitoriedad no supone la liquidez o desvanecimiento de los encuentros cotidianos que, a pesar de describirse como efímeros o fugaces, ello no elimina la presencia y la ontología de las otras y de los otros. Sí tienen lugar cuestionamientos respecto a la existencia propia en sintonía con otras y otros transeúntes/viandantes, lo que nos ayuda a contemplar que nuestro *ser* es más profundo, un pensar y actuar conscientes, aunque no por ello se priorice la colectividad todo el tiempo.

La interpretación y significación de la ciudad, en conjunto con la movilidad, permiten “establecer todo el tiempo relaciones que componen frases, fragmentos de pensamiento. Todo eso crea un sistema de constelaciones mentales y, sobre todo, de constelaciones sentimentales que determinan un lenguaje [...]” (Bernárdez y Garriga, 2013, p. 211 citadxs por Villa, 2020, p. 152) que, por tanto, inciden y constituyen la trascendencia de los encuentros.

Los significados que abrazan las diversas situaciones que vivimos son asunto por destacar en virtud de que, por un lado, contribuyen a problematizar la vida cotidiana desde visibilizar las estructuras de poder que atraviesan la vida urbana y, por otro lado, nos orientan a comprender el potencial comunicativo desde las acciones colectivas que buscan construir consciencia debido a que interpelan.

En las movilizaciones feministas convocadas para apropiarnos y habitar las calles de la Ciudad de México alrededor del 8 de marzo, 28 de septiembre o 25 de noviembre, acontecen dinámicas acordes con lo anteriormente mencionado, con la salvedad de que podemos sentirnos con mayor proximidad por las razones que envuelven la propia salida a protestar. Si bien entre las miles de mujeres que asistimos no mantenemos vínculos cercanos, eso no impide encontrarnos en un espacio como lo es el Zócalo capitalino y sus inmediaciones.

Nuevamente, no hay liquidez que nuble el potencial de compartir un momento, frente al resto de nuestros días en los que no sería del todo posible mantener la misma acción en las calles, pero que no por ello no se hace nada. Recordemos que hacemos lo que podemos contemplando el contexto en el que nos encontramos situadas, porque hemos hecho una promesa implícita o explícita con nosotras mismas y con todas.

Para recapitular, puede que nosotras no nos detengamos a contemplar como tal la ciudad³, a percibir los monumentos y demás infraestructura urbana, al contrario, la transgredimos, con acciones tan directas como son las pintas, y de igual forma, esto constituye un acto político, debido a que dentro de toda la composición urbana que concentra la mercantilización y la institucionalidad en el marco de la estructura patriarcal capitalista, también tienen cabida las acciones comunicativas en tanto resistencias, priorizando el valor de uso de la ciudad frente al valor de cambio.

En virtud de que “el ser requiere este acto de reconocimiento mutuo, este estar presente, hablar, caminar y corazonar con [otras]” (Taylor, 2020, p. 70) como acto elegido, pero también contemplándolo como una consecuencia ante la violencia y la desigualdad propiciada para afectar nuestra vida cotidiana, es pertinente reivindicar que el encuentro es transformador cuando se tiene espacio para el desencuentro.

Esto nos orienta a puntualizar que los encuentros distan de ser perfectos y armónicos entre los feminismos y, con mayor énfasis, entre las mujeres, a raíz de las violencias estructurales enunciadas párrafos atrás que de igual forma tienen incidencia en los vínculos comunicativos que entablamos entre nosotras. Lejos de ser una desventaja, desde el apartado 1.2 se ha argumentado que resulta propicio que el disenso se mantenga, deseando que el entendimiento sea la guía.

A partir de este momento, será menester complementar el potencial comunicativo que suponen las protestas feministas en el espacio público, para subsanar lo que con anterioridad pudo presentarse como una síntesis de la cuestión por discutir ampliamente, sin que por ello se busque que este escrito tenga una conclusión definitiva; comenzando

³ Resulta difícil considerar, sino es que imposible, que las *performances* son para una contemplación vacía/pasiva.

por esbozar los cimientos en los que se posa el desencuentro entre nosotras en el espectro urbano de la ciudad en el que transcurre el fenómeno comunicativo sobre el que hemos dirigido la atención.

De primer momento, parecería que retomamos una discusión sobre la cual ya no hay más que decir al respecto, no obstante, las veces que sea necesario, esta tesis hará hincapié en que las experiencias y los sentires de nosotras no son los mismos debido a la profundidad de entender nuestras realidades situadas. La tautología carece de lugar en este asunto por tratarse de un hecho para el cual se tiene todo el sustento.

Las identidades poseen mayor complejidad que sólo enunciar adjetivos en el discurso sin el menor cuidado, por tanto, comprender que las desigualdades entre las mujeres son importantes para los devenires feministas, constituye un asunto aún por fortalecer, ya que es innegable la persistencia de motivos excluyentes, a pesar de que la colectividad es una de nuestras oportunidades comunicativas para construir caminos de resistencia.

No es algo tan simple como nombrarnos todas diferentes, pues se debe contemplar, por ejemplo, que las diferencias son construidas en un sentido específico, como deja entrever Diana Taylor⁴, quien coincide con Rita Segato (2015), autora que opta por politizar la diversidad. Así, el discurso en torno a las diferencias corre el riesgo de naturalizar la desigualdad si se ignora que la discriminación es multidimensional y jerárquica, especialmente, que el problema no somos las mujeres ni las condiciones en las que nos desarrollamos.

Si bien la interseccionalidad ha permitido develar lo que con intención se mantenía fuera del interés común, los desencuentros en el espacio público (Alvarado, Cruz y Coba, 2020) acontecen ante la falta de identificación y representación, ante las violencias simbólicas supuestas en un feminismo predominante que se condensa en una forma de identificarse como mujer, en una manera de pensar y de constituir la *praxis*, recurriendo a la validez y su contraria, la invalidez, para todo aquello que salga de los márgenes

⁴ Diana Taylor es académica y teórica del *performance* desde una perspectiva artística y política, y que para tales propósitos ha navegado en el territorio mexicano y estadounidense.

establecidos. Lo que orienta a preguntarse qué problemas supone nombrar *feminismo* a mecanismos que terminan por ser excluyentes.

Los apartados 2.1 y 2.2 denotan que los desencuentros son históricos, con idéntica vivacidad para el presente, por un lado, a partir del propio desencuentro que permea con el pasado cuando a través de la revisión de éste se ignora la presencia de las mujeres en su diversidad y, por otro, las continuas vivencias encaminadas a reproducir premisas esencialistas. El hecho de que hiciera falta el reconocimiento legítimo, que bien ahora se plantea que es innecesario, no presupone la invisibilidad de la existencia concreta de todas las mujeres en el espacio público y en la ciudad.

Una ejemplificación ya mencionada, pero que apela a los desencuentros afectivos, recae en comprender que las emociones no son universales (Briggs, 1971 citada por Jimeno, 2021, p. 4). En cuanto al miedo, se esbozó que no se siente ni percibe en iguales términos, y por parte de otra emoción como lo es dolor, es posible realizar algunas precisiones en relación con la empatía, debido a que la estructura patriarcal atraviesa nuestra vida cotidiana, no obstante, existen problemas en torno a sobreponer lo que se siente por encima de lo que sientan las otras sin reflexionar al respecto.

Así, cuestionarnos si lo que las mujeres sentimos respecto a otras mujeres es empatía y las maneras de expresarlo supone contemplar que dicha capacidad a través de la cual se busca reconocer a las otras personas puede responder a violencias simbólicas que en la superficie parecerían inconscientes (Ahmed, 2017, p. 73). Tal es el problema de asimilar las emociones nuestras en torno a experiencias que no vivimos, y aunque podamos ser conscientes de la magnitud que tengan, no es justificación para invisibilizar a quienes sí las han vivido, desequilibrando las voces que enuncian sus realidades.

A raíz de lo anterior, es preciso, como se adelantó en la introducción de este apartado, profundizar en la presencia y en la ausencia que suponen tanto los encuentros como los desencuentros aquí expuestos. Diana Taylor (2020) es una de las autoras indicadas para brindar a cabalidad una explicación en torno a ser y estar presente como acto político y colectivo, el cual parte de una subjetividad, pero no se queda en ese punto, sino que trasciende; por tal motivo detalla que:

...simultáneamente un acto, una palabra, una actitud, ¡presente! Puede entenderse como un grito de guerra frente a la anulación; un acto de solidaridad; un compromiso a ser testigo; un acompañar alegre; presente entre, con y al caminar y hablar con otros, una reflexión ontológica y epistémica sobre presencia y subjetividad como participativa y relacional, fundada en el reconocimiento mutuo (Taylor, 2020, p. 20).

A manera de enunciación enfática con signos de exclamación, similar a cuando estás en el salón de clases y la profesora o profesor pasan asistencia y al momento de escuchar tu nombre dices: ¡presente!, es la manera en la que la autora en cuestión decide condensar un posicionamiento radical. De esa magnitud para afianzar el hecho mismo de estar en un espacio al que se tiene derecho, tanto físicamente como desde otra ubicación geográfica y temporal; de suponer un *hacer* que, pese a pensarse como insuficiente, representa el empeño por transformar la realidad.

La solidaridad, el compromiso, el acompañamiento, la reflexión y el reconocimiento remarcan la importancia de pensarse en colectividad, debido a que un “estar/ser, no puede ser nada más que estar/ser-con-otro” (Nancy, 2000 citado por Taylor, 2020, p. 29). Esa es la preferencia por la que se opta, por la que se insiste a fin de que caminemos en sintonía, en la heterogeneidad de presencias.

La diferencia de geografía y temporalidad que se mencionó anteriormente supone que “estamos con, pero sin embargo [separadas] (Taylor, 2020, p. 29), como una de las posibilidades en las que la presencia simbólica tiene predominancia. Esto nos lleva a preguntas complementarias, tales como: ¿quiénes asisten a las movilizaciones cuya convocatoria es mayoritariamente apelando a los feminismos⁵? y ¿por qué muchas otras mujeres no pueden o deciden no asistir?; un apunte por hacer responde a esquivar la culpabilización, priorizando en su lugar, indagar en las decisiones que cada una puede tomar o no

⁵ La pregunta planteada de esta forma reconoce la falta de identificación con los feminismos, sin por ello dejar de construir en colectividad con otras mujeres.

Un acercamiento a la respuesta de la primera pregunta muestra que difícilmente podemos hablar de historias de vida homogéneas respecto a las mujeres que asisten a las movilizaciones, en virtud de que esta acción tiende a reducir el *ser* de las mujeres en generalidades. Lo que es un hecho es que la asistencia a una marcha está determinada por el contexto próximo, por tanto, no todas tienen la oportunidad de formar parte de las acciones comunicativas sin la lejanía presupuesta; mientras que otras cuentan con mayores facilidades, lo que tampoco supone demeritar sus aportaciones, pero sí señalando los matices del potencial que implica apropiarse y habitar las calles de la Ciudad de México.

Es posible contemplar entre los diferentes impedimentos, por ejemplo, el trabajo que tiene al espacio público, la ciudad, como lugar de tránsito; se suma el trabajo doméstico en el espacio privado, entendiéndolo desde la materialidad de las dinámicas en las casas. De la misma forma, la renuencia en la familia o la pareja de la cual se depende económica y emocionalmente, que asumen y reproducen comportamientos moralizantes para evitar la salida de las mujeres de su hogar, anulando nuestras decisiones y posicionándolas en segundo plano.

La presencia de determinadas mujeres debe eludir la traducción correspondiente a recurrir a la ausencia de otras, contemplando que la ausencia corresponde a una idea contrapuesta socialmente construida, y con ella, se reproducen estructuras de poder entre nosotras, por tanto, es menester evitar una equivocación histórica. Además, resulta propicio rescatar que, por lo que se nombra *ausencia*, las mujeres no dejamos de ser, no nos desdibujamos, mantenemos la misma importancia dentro de los movimientos feministas si es que estamos cómodas con ello.

El acompañamiento, o bien, el acuerpamiento, tiene cabida a la distancia, con la intangibilidad de las cuerpos en las calles, pero presentes a través de otras acciones que también son comunicativas y políticas. Por mencionar una manera, se encuentran las plataformas digitales que son herramientas para encauzar nuestras reivindicaciones, que en los encuentros simbólicos mantienen la trascendencia de suponer la toma de consciencia que se comparte.

En términos de las mujeres que deciden no asistir a las movilizaciones, participando desde otras posiciones, sin nombrarse feministas o sí, nos orienta a comprender, nuevamente, el peligro de las generalidades. Es decir, si para muchas mujeres las protestas son acciones que propician un abrazo colectivo, eso no quiere decir que lo sea para todas; de manera que se hace necesario incluir la inseguridad, la falta de identificación y representación, pensando fuera de lo que nombramos feminismos y reconociendo la vitalidad epistémica de cada mujer.

En sintonía, el posicionamiento que guarda mayor distancia con los feminismos es un planteamiento propicio para plantear que la toma de consciencia no es sencilla debido al contexto, y para la mayoría resulta complicado y doloroso desaprender prácticas dadas por naturales, para las cuales no caben cuestionamientos en el círculo cercano con el que se convive día a día.

Retomando los planteamientos expuesto en el apartado 1.2, respecto a los diálogos que se entablan en el espacio público a raíz de las acciones comunicativas en tanto acciones de protesta, resulta importante agregar que, si bien por una lado estas interacciones se realizan en la ciudad, por otro lado, también con la ciudad misma, en el sentido de interpelar y poner en tensión la normalidad impuesta, desde la intervención directa, con la base de transitar en el trayecto presupuesto para las movilizaciones, usualmente del Monumento a la Revolución hacia el Zócalo.

Los diálogos y los encuentros son colectivos como escenario deseado, empero, el fin evita a toda costa la homogeneidad en un movimiento único, o bien, la integración que anule el disenso, aunque abogamos por priorizar el entendimiento, a través de entrelazarnos, aproximarnos, equivocarnos, reconociendo las desigualdades y violencias. Por ello, necesitamos atravesar la totalidad del poder dominante y jerarquizado, abrazando la confianza, la escucha, la consideración de todas, frente a la promoción del silencio y la desconfianza.

Para brindar las conclusiones de este apartado, es el propósito mantener las palabras de Diana Taylor (2020), autora que enfatiza que la “presencia, en el sentido de ¡presente!, como compromiso corporal, como actitud política, nos pide reexaminar lo que [creemos

que] sabemos, cómo lo sabemos, y las obligaciones que acompañan este saber” (Taylor, 2020, p. 21). Sobre todo, en palabras de Julie-Anne Boudreau⁶ y Angela Margot Bacca⁷ (2022):

La presencia de las mujeres en el espacio público, en la calle, muchas veces en el desarrollo de actividades [y emociones] tradicionalmente consideradas masculinas, resulta transgresiva en el sentido de cuestionadoras de un orden, de desafío de una normatividad que, de manera explícita e implícita, les ha asignado un lugar (Boudreau y Bacca, 2022, pp. 9-10).

Presente también orienta a la rememoración dialéctica y dialógica al situarnos y compartir un tiempo y un espacio actual, apelando a que la historia está viva, la encarnamos todos los días, pues la propia presencia devela desigualdades y violencias estructurales cotidianas. Frente a ello, recordamos que “para que una ciudad futura tenga algún efecto palpable, debe ser capaz de alguna manera de actuar en el presente” (Massumi, 2016, p. 7 citado por Taylor, 2020, p. 47).

En el presente, los feminismos deben dar cabida a los desencuentros, los disensos, al diálogo y la argumentación en términos amplios, es una necesidad política, puesto que el espacio público y el espacio privado se nutren a partir de que todas las mujeres pueden interactuar y estar representadas de la forma en que cada una decida. Lo anterior, guarda relación con la ensoñación o la ciudad onírica dentro de la comprensión de Walter Benjamin (2005), una proyección futura en la que reconocemos nuestras equivocaciones; lo cual implica despertar y reconocernos en un presente, con la esperanza de reencontrarnos frecuentemente, ya que:

...las calles son la vivienda del colectivo. El colectivo en un ente eternamente inquieto, eternamente en movimiento, que vive, experimenta, conoce y medita entre los muros de las casas tanto como los individuos bajo la protección de sus

⁶ Julie-Anne Boudreau es Doctora en Estudios Urbanos e investigadora en las áreas de Geografía Humana y Sociología Urbana.

⁷ Angela Margot Bacca es socióloga colombiana, investigadora en temas relacionados con las y los jóvenes y la transgresión, desde la perspectiva de género.

cuatro paredes (Benjamin, 2005, p. 428).

Al otorgarle importancia a los problemas de la ciudad a raíz de su construcción social y urbana, puntualizamos que la ciudad se posa en una base ideológica (Benjamin, 2005), que una ciudad no es progresista como promesa de la modernidad si condensa violencias y desigualdades que traspasan las relaciones entre nosotras. No sólo no te movilizas porque el espacio material es inaccesible, es necesario contemplar que, si no se percibe como propio, se promueve el distanciamiento, y es desalentador que la instrumentalidad trastoque la movilidad y la presencia humana en el espacio público, sobre todo de las mujeres, como lo que debe entenderse a partir de la represión estatal hacia las protestas feministas.

3.3 Represión (estatal) hacia las protestas feministas

“Cuando trataron de callarme [callarnos], grité [gritamos].”

Teresa Wilms Montt, escritora y poeta feminista-chilena.

“La desigualdad es más violenta que cualquier protesta.”

Cartel feminista.

La conflictividad y el desencuentro que definen al espacio público, no ya entre nosotras, sino con los otros; con todos, trastoca toda trama significativa que se defina como resistencia, frente a la reproducción estructural de la violencia y la desigualdad que, mediante mecanismos políticos, económicos y culturales, perpetúan cotidianamente el estado de las cosas. En esa disputa, el predominio lo posee la dominación instaurada históricamente, vinculada a una *otredad* subordinada, pero bajo la monopolización e institucionalización del poder, poder que es masculino y patriarcal.

La configuración por excelencia que responde a la condensación del poder en esos términos es el Estado, producto no sólo de las convicciones patriarcales, sino también coloniales y capitalistas. Cómplice, pero al mismo tiempo soporte de esa complicidad para otros actores masculinos, el Estado, como indica Catharine MacKinnon¹ (1995) “...no es un lugar concreto, sino una red de sanciones repartidas por toda la sociedad que «controla los medios principales de coacción» que estructuran la vida diaria” (McKinnon, 1995, p. 302).

Esta estructuración es aplicable para todas las personas, empero, la intención es argumentar que para las mujeres el entramado estatal de coacción resulta ser reiterativo e incisivo debido a que busca mantener la separación de lo femenino y lo masculino, siendo partidario de la subordinación de nosotras y de otorgar beneficios a grupos

¹ Catharine MacKinnon es jurista, abogada, académica y activista feminista estadounidense; especialista en derecho internacional desde la perspectiva de género.

específicos. A esto se suma el antagonismo y la hostilidad que envuelven la relación que mantienen los feminismos y el Estado, una continua disputa entre, por un lado, la resistencia para transformar, y de otro, la renuencia a transformar las condiciones existentes.

De tal manera, los caminos posibles se nublan e imposibilitan por la intervención estatal que ve amenazado el orden social y de género nombrado *orden público* –que al mismo tiempo supone un *orden urbano* en la ciudad–, enarbolando cualquier mecanismo físico y simbólico para su preservación.

Al ser nombradas amenazas a ese orden, el Estado como andamiaje institucional busca cesar las resistencias de las mujeres, una de las vías para hacerlo es ejercer represión hacia quienes realizamos protestas feministas, a través de la policía y otros elementos tipificados dentro del ámbito de la seguridad, o bien, autoridades legítimas. La intención pensada desde la espacialidad recae en imponer nuevamente el miedo que haga del espacio público un lugar que no es para nosotras, restringiendo nuestras formas de habitar y apropiar la ciudad.

De esta manera, este apartado, además de proponerse explicar, constituye una denuncia por lo que debe ser nombrado violencia hacia las mujeres que protestamos en las calles, con énfasis en lo que ha acontecido en la Ciudad de México en el periodo ya abordado en esta tesis, es decir, de agosto de 2019 a marzo de 2021, sin que la acción misma se reduzca a ese tiempo.

En primera instancia, es importante abordar el Estado patriarcal bajo la definición que otorga Daisy Meza² (2013), quien lo define como “una construcción socio-histórica y cultural pensada desde la masculinidad en el marco de las relaciones de poder y dominación” (Meza, 2013, p. 77). Detallarlo de esa manera resulta esclarecedor para profundizar en el papel que desempeña en los procesos de violencia contra las mujeres, sin naturalizar sus especificidades a lo que es y no puede cambiar.

² Daisy Meza es docente e investigadora en el campo de la sociología en Venezuela. Está adscrita a la Unidad de Investigación y Estudios de Género en su país.

Como ente supremo en el contexto de la modernidad, el Estado patriarcal adquiere la exclusividad del uso legítimo de la violencia, de manera que la sociedad es despojada de la decisión sobre la vida pública, transfiriéndola a él mismo como mando único al que se debe obediencia pero que, a cambio, debe garantizar protección y seguridad (Kaplan, 1978). Sin embargo, lo que protege el Estado es “el poder masculino encarnado y garantizando el control masculino sobre la mujer en todos los ámbitos, amortiguando, dando derechos, apareciendo *de iure* para prohibir sus excesos cuando es preciso para su normalización” (MacKinnon, 1995, p. 299).

El Estado que debe velar por la seguridad, tiende a mantener su contraria, es decir, la inseguridad, aunque de forma simulada acredite leyes, normas o cualquier criterio para su atención o prevención. Así, como señala Rita Segato (2015) también para identificar la genealogía colonial del Estado, éste “entrega aquí con una mano lo que ya retiró con la otra: entrega una ley que defiende a las mujeres de la violencia a que están expuestas porque ya rompió las instituciones tradicionales y la trama comunitaria que las protegía” (Segato, 2015, p. 73).

Ahora bien, profundizando en el orden social como construcción estructural e histórica, éste es posicionado como el orden por excelencia, mismo que reglamenta tanto el ámbito público como el ámbito privado, contribuyendo al desprendimiento y separación uno del otro. Además, recoge acuerdos que, con el paso del tiempo, no han contemplado las diferentes voces que le dan vida al entramado social, sino que la concentración masculina ha sido evidente.

Sin embargo, la organización que se constituye supone una normatividad de la mano de estructuras institucionales como lo es la familia (Engels, 1891 citado por Meza, 2013), pero con una diferenciación respecto a la familia urbana frente a la familia pensada desde lo comunitario. Es así como el orden urbano cobra relevancia al momento de brindar un acercamiento a la ciudad, explicándolo como:

...[el] conjunto de normas y reglas, tanto formales (pertenecientes a algún nivel del orden jurídico) como convencionales, a las que los habitantes de la ciudad recurren, explícita o tácitamente, en el desarrollo de las prácticas relacionadas

con los usos y las formas de apropiación de los espacios y bienes públicos o de uso colectivo (Duhau y Giglia, 2012, p. 99).

Como se puede apreciar, dicho orden urbano contempla el espacio físico y la fragmentación cotidiana en diferente medida; no es homogéneo o estático debido a que los conflictos no son los mismos dentro de la ciudad y con respecto a otros territorios, pero sí guarda su estructura simbólica, aquella que da sentido y que propicia la pertenencia, pero no para todos, y específicamente no para todas en los mismos términos, ya que su reproducción busca certezas para mantener lo convencionado.

Los lugares en los que acontecen las protestas feministas y la represión estatal deben contemplar que “en su origen el espacio público moderno fue pensado para ordenar la vida urbana contra los riesgos recurrentes de tumultos y rebeliones del proletariado incipiente en ese entonces” (Giglia, 2012, p. 19), y ahora con mayor énfasis, el riesgo recurrente somos las mujeres, por ello las preservaciones del orden desde la propia infraestructura urbana, hasta los discursos políticos e institucionalizados, reflejados en la normatividad escrita y corporizada.

Si bien las prácticas culturales, políticas y económicas dan vida a ese orden, y las personas en gran medida estamos obligadas a ceñirnos al marco que supone el Estado y lo que sanciona, es posible apreciar que también puede sobrepasarse, contemplando que ello supondría determinadas consecuencias.

Por esto último, y en virtud de su función institucionalizadora, el Estado dota mecanismos legítimos para suprimir el disenso; esa legitimidad acordada herméticamente es acompañada por la legalidad, es decir, el reconocimiento principalmente de las leyes. De manera que, “el resultado es la persecución, el acoso y el confinamiento de la sustantividad y el activismo, mientras que sus gemelos, la neutralidad y la pasividad, campan por sus respetos” (MacKinnon, 1995, p. 297).

En este entendido, la represión consiste en “«toda actividad institucional que tiende a cohibir los comportamientos colectivos»” (Ucelay, 1993, p. 161 citado por González, 2017, p. 398). Por tanto, la organización transgresora y acción feminista que se entienden

desde la colectividad quedan enmarcadas en términos indeseables, sobre todo en virtud de los actos que involucran la intervención directa en los componentes físicos de la ciudad como son edificios y monumentos reconocidos desde la memoria; ignorando que las incidencias feministas también se realizan desde la memoria.

Clara Camps³ (2017) explica que la interrelación entre el poder punitivo y el poder patriarcal se desarrolla a través de acciones estratégicas y coercitivas tanto física como simbólicamente, promoviendo la inmovilización frente a las oportunidades de transitar y movilizarse por los lugares que, si son públicos, deberían ser accesibles sin las demarcaciones estipuladas. Dichas acciones estratégicas se concretan en pactos patriarcales que tienen el propósito de limitar nuestras acciones de protesta, constituyendo acciones con arreglo a fines (Horkheimer, 1973); fines que son patriarcales por el uso consciente e intencional de la violencia contra las mujeres.

Si las protestas se tipifican como disturbios debido a que traspasan el orden que no se cuestiona, lo que es transgredido es el derecho a la manifestación o la concentración en el espacio público. Y una acotación importante por hacer es mencionar que, si el Estado se refleja en el uso de la violencia, con mayor razón las acciones colectivas no van a cesar, pues dan argumentos para continuar entablando resistencias.

Basta con puntualizar que en la Ciudad de México durante el periodo recuperado (agosto de 2019-marzo de 2021), se presentaron varios casos de represión hacia las mujeres que realizaron acciones disruptivas. Por ejemplo, el 16 de agosto de 2020, en el marco de la conmemoración de la marcha que aconteció el mismo día pero de 2019, policías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y el Grupo Atenea encapsularon a las asistentes y a algunas de ellas les revisaron la mochila (Resumen Latinoamericano, 2020).

El 28 de septiembre de ese mismo año, durante la marcha por la despenalización del aborto, policías, el Grupo Atenea, agentes de tránsito, así como miembros de la policía bancaria e industrial estuvieron presentes, encapsulando por 4 horas a las chicas, a

³ Clara Camps es profesora de sociología en España. Sus líneas de investigación son la exclusión, la represión de las protestas y el género como transversalización a lo anterior.

través de un mayor número de elementos de seguridad que manifestantes (Arteta, 2020). El 25 de noviembre policías de la SSPC también encapsularon a las asistentes e hicieron uso de petardos (EFE Noticias, 2020).

Previo a la suma de contingentes a la marcha del 8 de marzo de 2021 en el entendido del Día Internacional de las Mujeres, “una fotoperiodista de la Agencia EFE llamada Sashenka informó que ella y otras tres compañeras habían sido agredidas por policías [...] en el interior del Metro Hidalgo” (Redacción, 2021). Además, la *Brigada Marabunta* estuvo presente en un encapsulamiento de un grupo de mujeres que duró casi tres horas y fue realizado por un número de policías mucho mayor a las asistentes.

El contexto acentúa el “debilitamiento de las políticas de bienestar [que] implica el endurecimiento y la expansión del estado penal, porque es necesario tener el control del malestar social que aflora” (Camps, 2017, p. 25). Cabe añadir que la capital sobresale por constituir la centralidad, lo que se refuerza a través de la cobertura de los medios de información, pero la problemática se extiende a otros territorios del país.

Como parte del propósito de disuadir las acciones feministas, es pertinente recuperar lo mencionado en el apartado 2.3, referente a las vallas que las autoridades han colocado para rodear, por ejemplo, el Palacio Nacional, donde el poder Ejecutivo ocupa su espacio simbólico. En términos de este resguardo a la ciudad, Emilio Duhau y Angela Giglia (2012) explican que el centro histórico posee mayor vigilancia por considerarse patrimonio histórico, de manera que, dentro del orden representa un emblema de nuestra historia, intocable en consecuencia porque su destino es su preservación.

No obstante, dicho planteamiento contrasta con lo explicado por Lorena Umaña (2014), quien reivindica al Zócalo capitalino como uno de los escenarios para concentrar las luchas sociales; espacio para ser apropiado y ocupado en colectividad porque su matriz es significativa en tanto en él tiene cabida la representación desde nuestra autodesignación, para cuestionar el orden predominante a partir de trastocar la vida cotidiana así como se ve trastocada la nuestra la mayor parte del tiempo.

Así, las vallas como mecanismo de violencia simbólica reducen el valor de uso de la plaza pública a un *no lugar* para nosotras cuando nos acompañamos de la digna rabia, aclarando que no se lleva a cabo el mismo soporte represivo con otras colectividades que también hacen uso del espacio para reivindicar sus demandas. En el mismo sentido tiene cabida lo que ya se ha mencionado sobre el despliegue de elementos de seguridad, quienes además, han hecho uso de extintores y gas lacrimógeno contra las manifestantes; encapsulándolas para, nuevamente, inmovilizar por medio de un mayor número de elementos de seguridad que sobrepasa el número de las asistentes.

Lo anterior, eleva el nivel de confrontación con las mujeres que buscamos apropiarnos de las calles, pues ante el rechazo a la disidencia que implica la libre manifestación de nuestras reivindicaciones, visibilizan que la estructura patriarcal discurre sin los menores indicios de pretender corregir lo que no puede ser tolerado en ningún régimen, pero sobre todo cuando se habla de una supuesta democracia.

Dentro de lo que se vive en las protestas, las mujeres responden con vehemencia a la represión estatal personificada por la policía, sobre todo, de la mano de los bloques negros, lo que también aviva los enfrentamientos y pretende justificar los actos anteriormente explicados. Aunque tampoco es la intención pasar por alto las acciones de las manifestantes mediante las cuales hieren a policías.

Por tanto, de acuerdo con Donatella della Porta⁴, “las estrategias de la protesta y del control interactúan recíprocamente, conllevando innovación y adaptación” (della Porta, 1995, p. 57 citada por González, 2017, p. 408), pero también, el control ejercido puede lograr inhibir las irrupciones políticas a través de nuestros sentimientos en torno al miedo, como se detallará más adelante.

A raíz de la legitimidad y legalidad que poseen los cuerpos de seguridad, se reafirman como institución en tanto fuente del poder político con la que suponen la autoridad para perpetuar conductas represivas, pese a que respondan a mandos verticales que limitan la capacidad de decidir formar parte o no de los grupos desplegados. Se suma que los

⁴ Donatella della Porta es socióloga y politóloga italiana, investigadora en el ámbito de los movimientos sociales, la violencia política y el orden público.

protocolos de seguridad son misóginos, ya que mantienen la estructura patriarcal de la que somos conscientes y buscamos erradicar mostrando que la violencia y subordinación no son naturales, sino culturales.

Ahora bien, para ahondar en la explicación respecto a por qué el Estado acoge y sustenta la represión hacia las mujeres que protestan en la ciudad, es necesario acentuar que las acciones políticas de colectividades disidentes son indeseables, especialmente, cuando hablamos de nosotras “la transgresión se transforma en estigma y rechazo” (Camps, 2017, p. 27). La estructura patriarcal capitalista cobra toda la relevancia puesto que condensa las formas permisibles y arraigadas históricamente para rechazar los caminos que entablamos hacia nuestra emancipación; formas legítimas, base para la constitución del Estado en cuestión.

En el entendido del espacio público construido desde el androcentrismo, las mujeres somos excluidas siempre que se pueda, siendo confinadas al espacio privado. Por lo tanto, la represión es reflejo y reproducción de las desigualdades y la violencia contra las mujeres y contra el pueblo del que formamos parte, o bien, hablamos de un control cotidiano y control durante las protestas, es decir, una extensión del aparato coercitivo.

Ante la indeseabilidad de las protestas en el espacio público, tiene lugar la criminalización de las mujeres como proceso que “responde, por lo tanto, a estereotipos que se construyen en relación con imágenes negativas cargadas de prejuicios, que contribuyen al sostenimiento cultural de las discriminaciones” (Juliano, 2011 citada por Camps, 2017, p. 22).

Todo ello, según se ha argumentado por parte de las autoridades, para salvaguardar la vida de otras personas que transitan por las calles, y lo más destacable consiste en mantener intactos los inmuebles que son más importantes que nuestras vidas, “[...] minimizando el contenido de las demandas y sobre dimensionando la alteración del orden público, los daños y destrozos a la propiedad pública” (Cerva, 2020, p. 189).

El fundamento de dicho proceso se encuentra en la heterodesignación (Amorós, 2005), es decir, imposiciones estructurales que nos definen desde la perspectiva masculina

predominante, desde parámetros de comportamientos entendidos como femeninos, los cuales trastocan nuestro ser mismo. Pero de igual forma trastocan nuestras cuerpos, su definición, movilidad, presencia o ausencia, constituyendo un recordatorio de que existen márgenes que no debemos sobrepasar.

Con base en lo mencionado, tiene lugar lo que María Palomares⁵, Marta Mato⁶ y Ariana Cota⁷ explican como el “marco social que impone que los hombres extraños y lo público son el peligro, mientras que los hombres conocidos y el hogar son el refugio” (Palomares, Mato y Cota, 2017, p. 67). La deconstrucción de lo que se daba por hecho nos permite precisar que no es posible reducir la realidad, y que los hombres cercanos son quienes con mayor frecuencia nos violentan y que los hogares tampoco son ese refugio en el que podamos sentirnos seguras; el control se encubre con la protección, pero la violencia está en su centro.

El miedo como emoción cultural (Soto, 2012; Ahmed, 2017) es mecanismo para disuadir y desarticular, no en el sentido de inducir a que lo sintamos, sino creando las condiciones de hostilidad para que reforcemos el miedo que ya tiene su historia –como se explicó en el primer apartado de este capítulo–, pues en el desarrollo de nuestra vida cotidiana, sentir miedo ya se encuentra como una constante que diferencia nuestras experiencias, inclusive entre nosotras. Empero, es necesario aclarar que no es un proceso simple o estático de todo el tiempo sentir miedo, y que no es sinónimo de debilidad, sino que se debe entender desde la perceptibilidad.

A raíz de lo anterior, esta problemática se orienta a “reforzar continuamente la imagen de una misma como «ontológicamente en peligro»” (Butler, 2017 citada por Palomares, Mato y Cota, 2017, p. 66), con una dependencia específica hacia la familia y hacia el colectivo de los varones, suprimiendo nuestra libertad de decidir, de actuar, de enunciar. En consecuencia:

⁵ María Palomares es licenciada en periodismo en España, con formación en género y cultura de paz

⁶ Marta Mato es activista española que denuncia la represión que sufre el movimiento feminista en su país.

⁷ Ariana Cota es trabajadora social y antropóloga española. Se desarrolla en el campo de la etnografía feminista.

las mujeres que protestan y actúan políticamente se convierten fácilmente en cuerpos «amenazantes», porque, sobre todo si se trata de mujeres que se identifican o pertenecen al movimiento feminista, aparte de cuestionar en términos generales la legitimidad del sistema económico y político, experimentan, ejercen, reivindican y practican otros modelos de género [...] (Mato, 2015 citada por Camps, 2017, p. 27).

Mujeres que estamos hartas, que sentimos rabia y, al mismo tiempo, miedo; que apostamos por la rebeldía y la transgresión al orden predominante; mujeres que se cubren el rostro, portan martillos, pinturas en aerosol; mujeres que lloramos, gritamos, cantamos, reímos; mujeres feministas –o no– que nos acuerpamos y nos escuchamos de diferentes formas; mujeres que construimos esperanza al intentar desde donde podamos que la situación no siga siendo la misma.

Y cabe mencionar que la heterodesignación resulta ser tan profunda que, incluso, a través de ella se piensan las prácticas y discursos aceptables para protestar, aquellos denominados *pacíficos* en virtud de que se acoplan con la estabilidad deseada en el seno del Estado patriarcal. En tal caso, “el que una acción de protesta sea definida como un derecho cívico o como un trastorno público tiene efectos vitales sobre la legitimación de los diferentes actores implicados en la acción” (González, 2012, p. 407).

Esto nos permite apreciar que las reivindicaciones de las mujeres carecen de legitimidad institucional suficiente para ser escuchadas y tomadas en cuenta en los términos que nosotras las planteamos. Asimismo, que el Estado busca culpabilizarnos por la represión que ejerce hacia nosotras con base en el contenido de los párrafos precedentes, sumado a que la culpa es revictimizante, violenta, dolorosa e injusta. Pero ante ello mantenemos la colectividad, porque si tocan a una respondemos todas porque todas fuimos.

Se observa que la función moralizante del Estado patriarcal censura, corrige, castiga, juzga y penaliza, bajo argumentos de mantener el orden y la paz, no obstante, esto se complementa con el hecho de que la sociedad de igual forma sanciona los comportamientos que se alejan de las prácticas comunes y aceptadas, razón por la cual, los medios de información replican esa desaprobación.

“En un régimen semi represivo, que tolera algunos tipos de acción pero coarta otras, es posible que las probabilidades de éxito de la protesta pacífica sean insignificantes, y se prefiere a la acción violenta” (González, 2017, pp. 415-416); y no es arbitrario definir determinados comportamientos como delitos, transgresiones o acciones violentas, responde más bien a acuerdos y decisiones conscientes y selectivas, como la que supone criminalizar con mayor vehemencia los bloques negros.

Las posibilidades de diálogo se encuentran rebasadas, sin que por ello aún queden caminos institucionales que han edificado las mujeres inmersas en posiciones de toma de decisión, pero no son suficientes pensando en la desconfianza, la exclusión y la indiferencia, debido a que el éxito sigue siendo el fin ulterior, pensándolo en el sentido de cesar con la ocupación feminista de las calles en momentos de protestas, deshabitarnos de nuestro ser y con respecto al espacio público.

Este recorrido explicativo que se condensa en la criminalización por medio de la cual las manifestantes somos tipificadas como mujeres rebeldes, resulta propicio para, por un lado, visibilizar la complejidad del tejido de violencia, pero también para comprender las maneras para fisurar el orden que se asume por naturaleza deberíamos ser y mantener. Haciendo nuevamente énfasis en que:

...las mujeres que salen de esa estructura simbólica masculinista atentan contra la estructura general del sistema y su existencia. Por eso la persecución histórica y virulenta hacia ellas que traspasa los límites de lo público invadiendo sus vidas privadas, tiene características que no ha tenido jamás la persecución a los varones, porque entre ellos existe la legitimidad del poder y su jerarquización (Pisano, 2001, p. 12).

Es evidente que “el varón se apropia del concepto de institucionalidad y Estado, convirtiéndose esto en un hecho natural, que se consolidó en la modernidad” (Meza, 2013, p. 79), sin embargo, lo que puede ser pensado como inherente a la condición humana es el conflicto, o bien, la entropía –de la mano de la transformación posible–, pero no la violencia como suponen autores como Talcott Parsons y Thomas Hobbes

(González, 2017), sobre quienes podríamos precisar que cierran sus explicaciones a la visión masculina que aquí se ha cuestionado.

La entropía supone desacuerdos por dialogar, por tratar de resolver, y a su vez, por dar espacio a los disensos desde la argumentación (Habermas, 1987); mientras que la violencia es una excusa y una reproducción estructural que se ha constituido y afianzado desde la cultura, pues “se debe suponer que las cosas no están seguras, en y por sí mismas, de modo que puede justificarse la exigencia de hacer que las cosas estén seguras” (Ahmed, 2017, p. 127), es decir, buscar certezas que mantengan la estructura patriarcal.

Al tomar en cuenta que “cualquiera que participe en una argumentación demuestra su racionalidad o su falta de ella por la forma en que actúa y responde a las razones que se le ofrecen en pro o en contra de lo que se está en litigio” (Habermas, 1987, p. 37), el asunto por discutir también se encuentra en la racionalidad o, en su caso, la irracionalidad. Al apostar por esta última negamos el sustento históricamente conformado que sí poseen los actos de represión para mantener el orden, pese a que no demos cabida a justificar la coerción, pues al contrario, merece cuestionarse.

En consecuencia, la represión y la criminalización son racionales, con la necesaria puntualización de que se orientan a la instrumentalidad y a los fines estratégicos a través de medios coercitivos, (Horkheimer, 1973; Habermas, 1987), los cuales se formalizan y afianzan en la individualidad y en las condiciones materiales, con la acumulación del poder masculino y patriarcal.

Como parte de deconstruir aquello que la violencia y la desigualdad envuelven con su manto, una de las apuestas feministas, como indica Clara Camps, son los cuidados (Camps, 2017), aquellos que se piensan como imposición para nosotras como parte del trabajo doméstico, pero que no negamos como elemento esencial humano, sino que lo reivindicamos, ejemplificándose desde las propias movilizaciones feministas. Y si bien no es posible generalizar las experiencias, las acciones comunicativas en tanto protestas las constituimos desde el potencial de sabernos juntas y acuerparnos ante la hostilidad, cuidándonos entre muchas.

Recuperar que diferentes mujeres no se sienten seguras en las marchas y por tal motivo no asisten no debe perderse de vista, así como la violencia que no escapa en las relaciones entre mujeres. Esto último vincula la problematización en torno a las mujeres policías y su actuar en los actos de represión (Camps, 2017), con el despliegue del Grupo Atenea en las inmediaciones del centro histórico.

La intención de las autoridades consiste en, de alguna forma, respetar el separatismo que en la mayoría de las protestas es promovido por la seguridad de las manifestantes, pero eso no anula que, por un lado, ellas son obligadas a estar en una posición confrontativa y viven sus propias agresiones en una institución con raíz masculina, que las socializa para reproducir prácticas y discursos coercitivos.

Para encumbrar la denuncia que se mencionó al inicio, basta escribir que cuando las mujeres necesitamos que garanticen nuestra seguridad en cualquier momento y en cualquier espacio, el poder institucionalizado no responde, pero cuando constituimos momentos para alzar nuestras voces y demostrar nuestra indignación, somos reprendidas como mecanismo de poder para intimidar y dispersar las luchas.

Parte de estas relaciones implica entender que no encontraríamos motivos para protestar si nuestras luchas fuesen consideradas como parte del interés general, en el que hemos tenido incidencia por acción nuestra. De esta manera, nuestro posicionamiento consiste en exigir la no repetición de la represión, como una parte de la problemática que atraviesa lo que somos.

A fin de cuentas, contemplar el conflicto es importante para la problematización ya que la ciudad constituye “un espacio público transformado con frecuencia por la acción social en un bien común del movimiento revolucionario, así como lugar ocasional de su represión [...]” (Harvey, 2013, pp. 115-116), pero esta última cuestión no debe ser lo determinante sino el potencial dialógico de la *praxis* feminista.

Por lo revisado en este capítulo referente a profundizar en el espacio público y sus dinámicas, desde la importancia de nombrar el miedo, el encuentro, el desencuentro y la violencia en la ciudad, nos permitieron analizar cuáles son los conflictos que se suscitan,

se mantienen y se negocian en la Ciudad de México a raíz del diálogo propiciado por las mujeres que protestan.

Lo anterior, a partir de comprender cómo la transformación del miedo transforma la ciudad misma; también desde brindar algunas aproximaciones sobre el encuentro y el desencuentro entre mujeres en la ciudad, pues de esa forma se reivindica nuestro devenir comunicativo a través de las protestas feministas; y no menos importante, la denuncia respecto a la represión (estatal) hacia el actuar de las mujeres en las calles.

Conclusiones

*“Cúrate mi niña con amor del más bonito y
recuerda siempre que tú eres la medicina.*

*Que se vuelvan polvo, que se vuelvan polvo,
todos los dolores.*

*Que los queme el fuego, que los queme el fuego
y vengan nuevas flores.”*

*Natalia Lafourcade, cantante, compositora,
actriz, productora musical, diseñadora y activista
mexicana.*

El desenlace de esta tesis deviene en hilar reflexiones; sobre todo, reafirmar el potencial comunicativo de las protestas feministas que ha sido enunciado desde la introducción, extendiéndose al exhaustivo recorrido de los capítulos, y que ahora aterriza en este apartado. Por consiguiente, las presentes conclusiones reunirán especificidades en torno a las respuestas que este proyecto brinda; además, se plantearán algunas interrogantes a la propia investigación, con el objetivo de que la discusión que se ha delineado continúe nutriéndose en el marco inherente de la construcción de conocimiento.

Es fundamental iniciar por la condensación explicativa del potencial comunicativo feminista –como resultado de todos los apartados–, respecto a que éste se constituye a partir de las *posibilidades* en abstracto, hablando de lo que, en el marco del pensamiento, articulamos para que la realidad cotidiana deba transformarse desde sus cimientos y en su complejidad. Y cabe mencionar que su carácter en principio es abstracto porque en tanto ideas las embestimos de toda definición y cualidad deseable.

Estas *posibilidades* las encaminamos hacia *lo posible* en concreto, es decir, las acciones que nos permiten puntualizar lo que se ha llevado a cabo y se continúa haciendo a propósito de erradicar las violencias y desigualdades contra las mujeres y todas las personas. El fundamento de *lo posible*, de lo ya encaminado, se edifica en el continuo andar, aunque no de modo lineal, más bien, a ritmos atípicos y disonantes; incluso, son recurrentes las pausas, mientras se lucha contra el retroceso.

Esto amerita tomar en cuenta, por un lado, las *posibilidades* que no se concretan por decisión consciente, y por otro, que en el marco de las estructuras de poder que enmarcan el contexto, se anulan algunas otras, o para no reducir la agencia, se limitan, creando las determinantes para ello.

Y en virtud del párrafo anterior, brotan las preguntas: ¿es utópico pensar en *posibilidades*?, ¿no hablamos de deseos en tanto anhelos inconclusos o ilusiones vacías? Sobre estos cuestionamientos, es fundamental defender que, el hecho de que los márgenes sean amplios al pensar en *posibilidades* no supone desviarse y caer en la insignificancia. Por el contrario, lo que el pensamiento permite es mantener presentes las problemáticas que permean en nuestra cotidianidad, haciendo que el motor de la transformación sea la esperanza, orientada a que desmontemos las condiciones materiales e ideológicas de la estructura patriarcal y capitalista.

De esta manera, la respuesta sustancial que brinda esta investigación refiere a que *lo posible* de las protestas que las mujeres llevamos a cabo en el espacio público, nace de *posibilidades* que se concretan en relación con la proximidad del *sentido nuestro*, es decir, significados compartidos o contradictorios entre nosotras, cuya matriz es subjetiva y al mismo tiempo intersubjetiva, que abraza la autodesignación como formas autónomas de decisión y acción. Con dicho sentido, se insiste en que no es posible generalizar experiencias en torno a los feminismos; puesto que el deseo no debe ser homogeneizar las luchas, por ello, un elemento imprescindible lo constituye apelar a la diversidad de sentires y pensares entre las mujeres.

Asimismo, las protestas feministas abanderan esperanza desde una perspectiva dialógica para contribuir desde la apropiación de la ciudad, desde habitar la propia cuerpo y habitar los espacios y de politizar nuestras emociones. El propósito consiste en abogar por las resistencias, a la par de priorizar el autocuidado; de transitar a la transformación de la realidad en la complejidad supuesta.

Lo que estas reflexiones evidencian, en el marco de las particularidades espacio-temporales que se revisaron, es la importancia de complementar la interpretación de los fenómenos comunicativos que guardan relación con categorías de análisis ampliamente

discutidas en ciencias sociales, como el espacio público y la ciudad. Esto debido a que el objetivo no es invalidar las experiencias que se desarrollan en contextos medianamente favorables, sino comprenderlas, problematizarlas y encontrar puntos de cuestionamiento.

Por ejemplo, en torno a las discusiones sobre las genealogías del espacio privado y el espacio público, es posible recuperar que, si bien ambos son pensados en tanto dicotomías excluyentes, no es el propósito continuar con explicaciones que tiendan a ese mismo propósito. En este sentido, las protestas feministas se problematizan aquí desde el espacio público no por una cuestión de anular el espacio privado, sino corresponder a las formas en la que se pueden comprender las acciones que se realizan en las calles de la ciudad, en las demarcaciones donde los feminismos han constituido cuestionamientos en lo que se ha nombrado *el espacio del interés general para sujetos masculinos*.

En otras palabras, la problemática parte de las discusiones en torno a lo público y lo privado sin demeritar la profundidad que estos ámbitos suponen, empero, el espacio público es la categoría desarrollada a cabalidad debido a que no está agotada la exigencia de continuar con las críticas que están dirigidas al patriarcado en dinámicas urbanas. Además, es importante tener presente que el espacio privado se ha resignificado y rearticulado a partir de la autodesignación de las mujeres, por lo que en términos más amplios, las protestas feministas en el espacio público se entienden en el contexto de las acciones feministas en el espacio privado.

Respecto a la vinculación entre el espacio público con la ciudad, al hablar de las protestas feministas en la Ciudad de México fue necesario profundizar en las discusiones teóricas alrededor de la vida urbana y el área metropolitana, lo que supuso considerar que, incluso dentro de las ciudades existe una centralidad, como lo es el Zócalo capitalino. Esto no debe hacernos olvidar que dicha espacialidad que también es simbólica no es generalizable a otras demarcaciones de la propia ciudad, y con respecto a los otros estados de la República.

Lo que se vive y se siente es diferenciado, hablando de las emociones y las acciones que se llevan a cabo, la importancia jerarquizada que dan, por ejemplo, los medios informativos e incluso la propia sociedad, así como la represión estatal que tiende a ser mayor. Sin embargo, los entramados rurales o las periferias reivindicadas por sus habitantes entablan resistencias porque su presencia es innegable

Por tanto, si bien entender la ciudad es conocer sus especificidades, también permite llegar a una crítica a todo lo que se deja de lado al mirar únicamente el entramado urbano respecto de otros territorios que guardan dinámicas políticas, económicas y culturales propias. Además, observar a la ciudad permite no dar asuntos por hecho, como lo es considerarla un entorno armonioso y ceñido al progreso moderno, sino lo contrario, como espacio que exporta violencias y desigualdades, mismas que alcanzan la explicación en torno a la manera en que un feminismo en singular predomina en la visibilidad no sólo mediática, sino considerado centro que le da vida a los otros feminismos, cuando esto recae en lo excluyente.

Y es precisamente sobre la enunciación *feminismos* que los esfuerzos plasmados en los tres apartados están orientados a puntualizar que nuestros movimientos no son espontáneos ni ahistóricos, sino que tienen memoria y responden a contextos estructurados desde el patriarcado, el capitalismo y el colonialismo. Además, hay un claro intento por romper la verticalidad impuesta para el entendimiento de nuestras luchas, al mismo tiempo que se muestra una denuncia por las formas predominantes de narrar lo que de raíz es diverso.

Las relaciones de correspondencia en nuestros movimientos es otra de las concreciones que es posible vislumbrar en esta tesis, en el sentido de que, si bien los territorios parecen distantes geográficamente en tanto fronteras de continentes, naciones o localidades, las reivindicaciones de las mujeres en el mundo guardan vínculos comunes y convexos, pero no dejan de existir los matices que se encuentran en las particularidades que el contexto afianza para que las *posibilidades* supongan mayor enfrentamiento con el poder político-institucional, con el mantenimiento cultural de la moralidad predominante y las violencias.

Los posicionamientos y demandas leídas en el tiempo no concluyen con momentos que sí poseen su importancia, pero no marcan un final a las resistencias, tal es el caso de los derechos políticos, en los que se inserta el establecimiento del sufragio en las legislaturas después de ser ampliamente exigido. Esto se debe a que hay procesos comunitarios donde el voto institucional no es la vía elegida por las mujeres, o en virtud de que en la actualidad no todas pueden votar, y los motivos pueden variar, desde decidir no hacerlo hasta que personas en concreto no lo permitan, como los hombres que figuran como sus parejas o las familias que reproducen valores tradicionales.

Otras causas colectivas como el aborto contemplan avances y retrocesos continuos; sobre lo primero, es menester mencionar la despenalización del aborto a nivel federal en México desde el 6 de septiembre de 2023, lo cual, ligado al párrafo anterior, no supondrá de inmediato que las mujeres dejen de morir por abortos clandestinos o que se les practique en las mejores condiciones, puesto que permean estigmatizaciones hacia dicho proceso. De esta manera, son otras las acciones las que tienen que complementar la vía reformista.

Sobre los retrocesos, podemos localizar el Caso Roe vs. Wade en Estados Unidos, a partir del cual, específicamente desde 1973, se abogó por el respeto a la decisión de las mujeres y personas gestantes de no continuar con el embarazo si así no lo deseaban, pero que la Suprema Corte revirtió desde el 24 de junio de 2022, debilitando la protección federal de dicho derecho y reduciéndolo a un asunto en el que cada estado del país puede penalizar o despenalizarlo.

De igual forma, por la importancia de nombrar los procesos históricos de países tipificados desde prenaciones negativas, como son Rusia o Cuba, resalta que en ambas naciones el aborto tuviera el camino de la legalidad desde el siglo XX gracias a las luchas de las mujeres; la primera desde 1920 y la segunda desde 1965. Así, se remarca la trascendencia de salir de los márgenes de Occidente que se plantean desde las grandes bondades, ocultando sus problemas estructurales.

Sin embargo, frente a la historiografía cabe cualquier cuestionamiento, puesto que, es de reconocer que no se pudo profundizar en todas las naciones y en todas las mujeres

que las habitan. Esto permite mencionar que la accesibilidad a las fuentes de consulta es un asunto por trabajar para la academia, porque conocimiento existe en todos lados, pero no hay caminos que vinculen el acercamiento como sí sucede con partes del mundo como Occidente que tienen el privilegio de tener dicha accesibilidad.

Ahora bien, resulta fundamental precisar que reivindicar las acciones disruptivas debe evitar caer en la normalidad, en el sentido de sólo ver la forma y no el fondo que nace del dolor y la indignación. Si bien a través de las protestas propiciamos diálogos, encuentros y vínculos afectivos que transforman el miedo, lo que deseamos es que no tengamos motivos para apropiarnos de las calles, porque como ya se revisó, la vigencia de problemáticas es innegable, como es el hecho de que el espacio público es hostil hacia nuestra presencia y nuestro habitar.

Protestar no es regocijante pese a involucrar diferentes emociones, entre ellas la alegría de reconocernos juntas. La realidad se complementa con el hecho de que protestar es doloroso si bien puede haber afectos orientados al *cobijo*, además, protestar es injusto por la intranquilidad en la que vivimos en la vida cotidiana y propiamente en las movilizaciones feministas.

En complemento, es pertinente señalar que protestar no debe ser producto en tanto valor de cambio, por lo que nuestros esfuerzos los orientamos a evitar reproducir dinámicas capitalistas y también patriarcales que nos dañen colectivamente, sin que suponga que sea un distanciamiento que siempre se replique, ya que hay conflictividad que trasciende a formas que sí son violentas entre nosotras, y nombrarlas es lo propicio para que también las erradiquemos.

Después de estas reflexiones e interrogantes quedan las últimas palabras por escribir en esta tesis, y estas versan sobre que, tanto en la investigación científica como en el entendimiento de los feminismos, las definiciones fijas no son el camino si se pretende comprender procesos dialógicos, puesto que éstos son complejos al confluir diferentes elementos, desde las asimetrías hasta los afectos.

Sin embargo, no por ello no es posible precisar argumentos y ensamblar conclusiones como se ha hecho en este espacio final, a través de un posicionamiento comprometido.

Por tanto, de la forma en la que inició este apartado se concluye, reivindicando el potencial de los feminismos, de las mujeres, de nuestras acciones de protesta, de la articulación de nuestros sentires y pensares que llenan de esperanza contextos difíciles inundados de violencias y desigualdades, de subordinación, explotación y dominación.

Y el llamado a la acción queda impreso en cada página, para resonar nuestras voces y dejar nuestras huellas, todo ello con el propósito de: *Que las reivindicaciones y las posibilidades llenen el espacio público y la ciudad porque las calles son nuestras. Que podamos identificar en nosotras nuestro potencial. Que no tengamos que protestar por las problemáticas que inciden en nuestra vida cotidiana. Que aprendamos a escucharnos, pero también a guardar silencio. Que todas vivamos una vida libre de violencias y desigualdades. Que nos autodesignemos en autonomía, porque sólo nosotras sabemos lo que nosotras queremos y decidimos.*

Tenemos nuestras voces múltiples y valiosas que nos pertenecen y que nunca van a silenciar, pues como lo decimos en las marchas: *nunca tendrán el privilegio de nuestro silencio.* En este espacio académico así como en otros mantendremos nuestra presencia revolucionaria, contra el miedo y por la esperanza.

Bibliografía

- Ahmed, S. (2017). *La política cultural de las emociones*. México: Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
- AFP. (08 de marzo de 2017). Policía detiene a varias feministas que protestaban junto al Kremlin. *Versión Final*. <https://versionfinal.com.ve/mundo/policia-detiene-varias-feministas-protestaban-junto-al-kremlin/>
- AFP. (30 de junio de 2018). Manifestación en Uganda tras una ola de crímenes contra las mujeres. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-mundo/interes-humano/manifestacion-en-uganda-tras-una-ola-de-crimenes/XJL6D5ALZBFV5OVACHZ5C6GZVU/story/>
- Alvarado, M., Cruz, D. T. & Coba, L. (2020). Feminismos en movimientos en América Latina y el Caribe. Intersecciones entre pensamiento y acción política. *Revista Digital De Ciencias Sociales*, 7(12). pp. 11–24. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/3016>
- Amorós, C. (1990). Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales. En C. Sánchez & V. Maquieira, *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. 1-15). España: Editorial Pablo Iglesias.
- Amorós, C. (2001). *Feminismo. Igualdad y diferencia*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Amorós, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Animal MX. (29 de noviembre de 2019). La representación de *un violador en tu camino* en CDMX y otros lugares del mundo. *Animal Político*. <https://animal.mx/animalmx/un-violador-en-tu-camino-protesta-videos-mexico-america-latina/>

- Araújo, H. (1988). Feminismo de América Latina en plazas, letras y siglas. *Ans d'Amérique latine*, 25(50). pp. 49-60. <https://doi.org/10.3406/carav.1988.2357>
- Arendt, H. (2016). *La promesa de la política*. Ciudad de México: Ediciones Culturales Paidós.
- Arteta, I. (29 de septiembre de 2020). Descalificaciones, represión, violencia: así fue la jornada por la despenalización del aborto en la CDMX. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2020/09/descalificaciones-represion-violencia-asi-fue-la-jornada-por-la-despenalizacion-del-aborto-en-la-cdmx>
- Ayuso, S. (23 de noviembre de 2019). Histórica manifestación en París para exigir más esfuerzos contra la violencia machista. *El País*. https://elpais.com/sociedad/2019/11/23/actualidad/1574523372_818305.html
- Barrancos, D. (2018). La histórica lucha por la igualdad. En L. Lucía (dir.), A. Useros & C. Muñoz (coords.), *El atlas de las mujeres en el mundo. Las luchas históricas y los desafíos actuales del feminismo* (pp. 14-17). Madrid: Clave Intelectual.
- Barrancos, D. (2020). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. El Colegio de México.
- Bartra, E. (2002). Tres décadas de neofeminismo en México. En E. Bartra, A. Fernández & A. Lau, *Feminismo en México, ayer y hoy* (pp. 43-81). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Blázquez, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blázquez, F. Flores y M. Ríos (coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-39). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Benjamin, W. (2005). *Libro de los pasajes*. Madrid: Ediciones Akal.
- Benjamin, W. (2022). *Infancia en Berlín hacia 1900*. Titivillus.

- Berger, P. & Luckmann T. (2012). *La construcción social de la realidad*. México: AMORRORTU.
- Blackburn, S. (2010). Feminism and the women's movement in the world's largest Islamic nation [El feminismo y el movimiento de mujeres en la nación islámica más grande del mundo]. En M. Roces & L. Edwards (eds.), *Women's Movements in Asia: Feminisms and Transnational Activism* (pp. 21-33). New York: Routledge.
- Borja, J. & Muzi, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Boudreau, J. & Bacca, A. (2022). Introducción. En J. Boudreau & A. Bacca (coords.), *Mujeres habitando la ciudad. Transgresiones, apropiaciones y violencias*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía.
- Busquier, L. & Parra, F. (2021). Feminismos y perspectiva interseccional en América Latina y el Caribe. *Intersticios*, 10(20). pp. 63-90. <https://doaj.org/article/23ab37dc8cf24a33b9b4c4a99e40c133>
- Camacho, E. (05 de septiembre de 2019). Diamantina rosa, pañuelos verdes y chalecos amarillos. *Gatopardo*. <https://gatopardo.com/noticias-actuales/diamantina-rosa-sombrillas-chalecos-amarillos-panuelos-verdes/>
- Camps, C. (2017). Represión de la disidencia política desde una perspectiva de género. En T. Bonilla (coord. gral.) *Informe represión y género. Resistencias y aportaciones a la lucha antirrepresiva desde los feminismos* (pp. 17-40). España: Defender a quien Defiende.
- Cano, G. (1996). Más de un siglo de feminismo en México. *Debate Feminista*, 14. pp. 345-359. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1996.14.353>
- Cardaci, D., Goldsmith, M. & Parada-Ampudia, L. (2002). Los Programas y Centros de Estudios de Género en México. En G. Gutiérrez (coord.), *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina* (pp. 247-264). México: Programa Universitario de Estudios de Género.

- Careaga, G. (2002). La lucha por el placer. Crónica de un movimiento que continúa. En G. Gutiérrez (coord.), *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina* (pp.143-156) México: Programa Universitario de Estudios de Género.
- Carrión, F. (2019). El espacio público es una relación no un espacio. En F. Carrión & M. Dammert-Guardia (Eds.), *Derecho a la ciudad. Una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina* (pp. 191-219). Ecuador: CLACSO.
- Castells, M. (2014). *La cuestión urbana*. España: Siglo XXI Editores.
- Cerda, C. (2019). *El habitar de las mujeres: el diseño de la vida en nuestro propio espacio* [Tesis de maestría]. Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/172906>
- Cerva, D. (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65 (240). pp. 177-205. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76434>
- Clément, M. (agosto de 2020). Tiempos difíciles para las feministas chinas. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/china-hong-kong-feminismo/>
- Davis, A. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Ediciones Akal.
- de Barbieri, T. & de Oliveira, O. (1986). Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina. *Nueva Antropología*, VIII(30), pp. 5-29. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903002>
- de Fina, D. & Figueroa, F. (2019). Nuevos “campos de acción política” feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. *Revista Punto Género*, (11). pp. 51-72. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53880>
- del Valle, T. (2012). Procesos de la memoria: cronotopos genéricos. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (19). pp. 211–225. <https://revistas.um.es/areas/article/view/144861>

- Destremau, B. & Verschuur, C. (2012). Mouvements féministes en Afrique [Movimientos feministas en África]. *Revue Tiers Monde*, (209). pp. 145-160. <https://doi.org/10.3917/rtm.209.0145>
- Duhau, E. & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Duhau, E. & Giglia, A. (2012). *Metrópolis, espacio público y consumo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- EFE. (01 de agosto de 2018). Miles de mujeres protestan en Sudáfrica contra la violencia de género. *Montevideo Portal*. <https://www.montevideo.com.uy/Salud/Miles-de-mujeres-protestan-en-Sudafrica-contr-la-violencia-de-genero-uc690684>
- EFE Berlín. (19 de enero de 2019). Miles de manifestantes secundan una marcha por los derechos de la mujer en Berlín. *El Diario*. https://www.eldiario.es/politica/miles-manifestantes-secundan-derechos-berlin_1_1741192.html
- EFE. (08 de marzo de 2021). Argelinas recuerdan que las demandas feministas forman parte del Hirak. *Swiss Info*. https://www.swissinfo.ch/spa/argelia-mujeres_argelinas-recuerdan-que-las-demandas-feministas-forman-parte-del-hirak/46431094
- EFE Noticias. (26 de noviembre de 2020). El 25N deja en México una jornada de violentos enfrentamientos. *UDG TV*. <https://udgtv.com/noticias/el-25n-deja-en-mexico-una-jornada-de-violentos-enfrentamientos/21777>
- Elbaldawi, L. (22 de febrero de 2020). Las protestas se visten de rosa cuando las feministas inundan las calles. *Rebelión*. <https://rebelion.org/las-protestas-iraquies-se-visten-de-rosa-cuando-las-feministas-inundan-las-calles/#:~:text=%28Fotograma%20de%20un%20video%20grabado%20el%2013%20de,otras%20ciudades%20del%20sur%20de%20la%20capital%20iraqu%C3%A9%AD>
- Elias, N. (1990). *Compromiso y distanciamiento*. Barcelona: Ediciones Península.

- El País. (25 de noviembre de 2019). Así le hemos contado las manifestaciones contra la violencia de género en toda España. *El País*. https://elpais.com/sociedad/2019/11/25/actualidad/1574696402_342557.html?event=go&event_log=go&prod=REGCRART&o=cerrado
- Espinosa, G. (2009). Movimientos de mujeres indígenas y populares en México. *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, (29). pp. 9-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=315728>
- Falú, A. (2009). Violencias y discriminaciones en las ciudades. En A. Falú (Ed.), *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos* (pp. 15-37). Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Falú, A. (2017). La omisión de género en el pensamiento de la ciudad. En J. Borja, F. Carrión & M. Corti (Eds.), *Ciudades resistentes, ciudades posibles* (pp. 159-169). Barcelona: Editorial UOC.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Femenías, M. L. (2018). Un pacto entre mujeres. En L. Lucía (dir.), A. Useros & C. Muñoz (coords.), *El atlas de las mujeres en el mundo. Las luchas históricas y los desafíos actuales del feminismo* (pp. 22-25). Madrid: Clave Intelectual.
- Feminismo Africano. (2016). Carta de principios feministas para las feministas africanas. *Asparkia: Investigación Feminista*, (28). pp. 135-140. <https://raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/318697>
- Franulic, A. (2011). Metáforas conceptuales en los discursos del feminismo académico y el feminismo autónomo chileno. *Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 21 (2). pp. 40-65. <https://revistas.userena.cl/index.php/logos/article/view/164/156>
- Fraser, N. (1993). Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. *Debate Feminista*, 7, pp. 23-58. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieq.2594066xe.1993.7.1640>

- Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- García, A. (2022). La intervención del movimiento feminista en el espacio público en la Ciudad de México. En M. Zaragoza (coord.), *Comunicar y habitar el espacio público: Transformaciones históricas, expresiones artísticas y confrontaciones políticas* (pp. 59-79). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gargallo, F. (2004). *Las ideas feministas latinoamericanas*. México: Ediciones fem-e-libros.
- Geay, J. (09 de marzo de 2020). La marcha por el Día Internacional de la Mujer divide a Pakistán. *France 24*. <https://www.france24.com/es/20200309-dia-de-la-mujer-extremismo-islam-pakistan>
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura: Perspectivas teóricas y de investigación*. Barcelona: Anthropos Editorial; México: División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Gómez, V. (2016). La discapacidad organizada: antecedentes y trayectorias del movimiento de personas con discapacidad. *Historia Actual Online*, 39(1). pp. 39-52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5411291>
- González, E. (2017). *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*. España: Siglo XXI.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la Acción Comunicativa. Vol. I*. España: Editorial Taurus.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. España: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. España: Ediciones Akal.
- Heidegger, M. (1975). Construir, habitar, pensar. *Teoría*, (5-6), pp. 150-162. <https://revistas.uchile.cl/index.php/TRA/article/download/41564/43080>

- Hernández, S. (04 de septiembre de 2019). Un grito de memoria. *Gatopardo*.
<https://gatopardo.com/noticias-actuales/pintas-en-el-angel-de-la-independencia-un-grito-a-la-memoria/>
- Horkheimer, M. (1973). *Crítica a la razón instrumental*. Buenos Aires: Sur.
- Huffschmid, A. (2013). La otra materialidad: cuerpos y memoria en la vía pública. En M. Aguilar & P. Soto (coords.), *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales* (pp. 111-138). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Inguanzo, I. (2017). Movimientos sociales en Asia. En A. Rodríguez (comp.), *Actores no estatales: Grupos al margen de la ley, movimientos sociales y partidos políticos* (pp. 87-119). Editorial Universidad del Norte.
- Jimeno, M. (2021). *El Giro emocional y las experiencias de violencia*. Myryam Jimeno.
<https://www.myriamjimeno.com/wp-content/uploads/2021/01/El-Giro-emocional-y-las-experiencias-de-violencia-final.pdf>
- Kaplan, M. (1978). *Estado y sociedad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kian-Thiébaud, A. (2009). Mouvements de femmes en Iran: entre l'islam et l'Occident [Movimientos de mujeres en Irán: entre el Islam y Occidente]. En C. Verschuur (ed.), *Vents d'Est, vents d'Ouest. Mouvements de femmes et féminismes anticoloniaux* (pp. 117-128). Genève: Graduate Institute Publications.
- Kuttab, E. (2009). The Palestinian Women's Movement From Resistance and Liberation to Accommodation and Globalization [El movimiento de mujeres palestinas de la resistencia y la liberación a la acomodación y la globalización]. En C. Verschuur (ed.), *Vents d'Est, vents d'Ouest. Mouvements de femmes et féminismes anticoloniaux* (pp. 101-116). Genève: Graduate Institute Publications.
- Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas Editorial.

- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad Universitaria: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lane, R. (2017). Ni una menos [canción]. Somos Guerreras.
- Lau, A. (2013). Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte. En G. Espinosa & A. Lau (coords.), *Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en México 1910-2010* (pp. 59-94). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lefebvre, H. (2007). *El derecho a la ciudad*. Madrid: Capitán Swing.
- Lenguita, P. (2021). Rebelión de las Pibas: trazos de una memoria feminista argentino. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, (54). pp. 48-73. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362021000200048&lng=es&tlng=es
- MacKinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. España: Ediciones Cátedra.
- Maquieira, V. & Sánchez, C. (1990). Introducción. En C. Sánchez & V. Maquieira, *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. VII-X). España: Editorial Pablo Iglesias.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Editorial Gustavo Gili.
- Massey, D. (1998). Espacio, lugar y género. *Debate feminista*, 17, pp. 39-46. <https://debatefeminista.cieg.unam.mx/include/images/massey-espaciolugargenero.pdf>
- Mejía, A., Pedroza, E. & López, A. (28 de septiembre de 2020). Exigen derecho al aborto libre, responden con la policía en CDMX. *SEM México*. <https://www.semmexico.mx/marcha-feminista-28-de-septiembre/#:~:text=Cd.%20de%20M%C3%A9xico%2C%2028%20de%20septiembre%2C%202020.-%20En,en%20el%20que%20participan%20casi%2010%20mil%20j%C3%B3venes>.

- Meneses, R. (20 de abril de 2019). La protesta feminista y poética de las argelinas. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/yodona/lifestyle/2019/04/20/5cb71eeffc6c83884c8b45a8.html>
- Mesa Editorial. (17 de agosto de 2020). Acoso Policial en las marchas feministas de la ciudad. *El Político*. <https://elpolitologomx.com/2020/08/17/acoso-policial-en-la-marcha-feminista/>
- Meza, D. (2013). Origen del Estado. Haciendo bitácora sobre el Estado patriarcal y su institucionalidad. ¿Corolario de la modernidad? *Comunidad y Salud*, 11(1). pp. 77-79. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375740252010>
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Molina, C. (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona: Anthropos.
- Mundo. (21 de enero de 2017). Miles protestan en el mundo contra Trump. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/01/21/miles-protestan-en-el-mundo-contra-trump>
- Naredo, M. (2010). El miedo de las mujeres como instrumento del patriarcado. Claves para una política pública de seguridad ciudadana que incorpore las necesidades y demandas de las mujeres. *Papeles*, (109). pp. 79-86. <https://www.fuhem.es/papeles/papeles-numero-109/>
- Navarro, M. (2018). Libres [canción]. Mora Navarro.
- Offen, K. (2015). *Feminismos Europeos, 1700-1950. Una historia política*. Madrid: Ediciones Akal.
- Palomares, M., Mato, M. & Cota, A. (2017). Represión, género y feminismos. En T. Bonilla (coord. gral.) *Informe represión y género. Resistencias y aportaciones a la lucha antirrepresiva desde los feminismos* (pp. 63-88). España: Defender a quien Defiende.

- Pantoja, S. (2 de marzo de 2021). Sheinbaum justifica encapsulamiento a feministas: fue para proteger a los demás, dice. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2021/3/2/sheinbaum-justifica-encapsulamiento-feministas-fue-para-proteger-los-demas-dice-259292.html>
- Pérez-Estévez, A. (2012). La acción comunicativa de Habermas como diálogo racional. *Revista de Filosofía*, (70). pp. 31-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4235975>
- Pisano, M. (2001). *El triunfo de la masculinidad*. Surada Ediciones.
- Quintana, V. (2020). Canción sin miedo - Versión El Palomar [canción]. Paz Court, Universal Music Mexico.
- Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Redacción. (8 de marzo de 2020). Más de 80 mil mujeres asisten a la marcha #8M. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/mas-de-80-mil-mujeres-asisten-a-la-marcha-8m/1368598>
- Redacción. (8 de marzo de 2021). Antes de la marcha #8M: Agreden a fotoperiodistas, encapsulan a grupo de mujeres y envían granaderos. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/fotoperiodistas-que-cubren-8m-acusan-agresion-de-policias-en-metro-hidalgo>
- Redacción ADN 40. (16 de agosto de 2019). Manifestantes realizan pintas a edificios y agreden a reportera. *ADN 40*. <https://www.adn40.mx/ciudad/nota/notas/2020-08-16-19-46/manifestantes-realizan-pintas-a-edificios-y-agreden-a-reportera>
- Restrepo, A. (2008). *Feminismo(s) en América Latina y el Caribe: la diversidad originaria* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México. https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000628113
- Resumen Latinoamericano. (06 de agosto de 2020). Feminismos. El movimiento de mujeres de Corea del Sur: «No somos flores, somos fuego». *Resumen*

Latinoamericano. <https://www.resumenlatinoamericano.org/2020/08/06/el-movimiento-de-mujeres-de-corea-del-sur-no-somos-flores-somos-fuego/>

Resumen Latinoamericano. (16 de agosto de 2020). México. Avanza marcha feminista por Paseo de la Reforma. *Resumen Latinoamericano*. <https://www.resumenlatinoamericano.org/2020/08/16/mexico-avanza-marcha-feminista-por-paseo-de-la-reforma/>

Rivera, C. (10 de noviembre de 2021). Ya para siempre enrabiadas: pequeño diccionario para las movilizaciones de hoy. En M. Belausteguigoitia (Presidencia). *XXVIII Coloquio Internacional de Estudios de Género. GRRRRR Género: Rabia, Ritmo, Rima Ruido y Responsabilidad*. Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Roces, M. (2010a). Asian feminisms: women's movements from the Asian perspective [Feminismos asiáticos: los movimientos de mujeres desde la perspectiva asiática]. En M. Roces & L. Edwards (eds.), *Women's Movements in Asia: Feminisms and Transnational Activism* (pp. 1-20). New York: Routledge.

Roces, M. (2010b). Rethinking "the Filipino woman". A century of women's activism in the Philippines, 1905-2006 [Repensando "la mujer filipina". Un siglo de activismo de las mujeres en Filipinas, 1905-2006]. En M. Roces & L. Edwards (eds.), *Women's Movements in Asia: Feminisms and Transnational Activism* (pp. 34-52). New York: Routledge.

Rocha, M. E. (2013). Feminismo y Revolución. En G. Espinosa & A. Lau (coords.), *Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en México 1910-2010* (pp. 25-58). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Rodríguez, M. (09 de septiembre de 2019). "¿Soy la siguiente?" Sudáfrica protesta por los feminicidios con un Me Too autóctono. *Ara*. https://es.ara.cat/internacional/soy-la-siguiente-sudafrica-protesta-por-los-feminicidios-con-un-metoo-autoctono_1_2644776.html

- Román, M. (2009). Recuperar la confianza, recuperar la ciudad. En A. Falú (Ed.), *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos* (pp. 137-144). Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Sarr, F. (2009). Féminismes en Afrique occidentale? Prise de conscience et luttes politiques et sociales [¿Feminismos en África Occidental? Conciencia y luchas políticas y sociales]. En C. Verschuur (ed.), *Vents d'Est, vents d'Ouest. Mouvements de femmes et féminismes anticoloniaux* (pp. 79-100). Genève: Graduate Institute Publications.
- Segato, R. (2015). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Seoane, M. (2018). Un grito eterno. En L. Lucía (dir.), A. Useros & C. Muñoz (coords.), *El atlas de las mujeres en el mundo. Las luchas históricas y los desafíos actuales del feminismo* (pp. 26-27). Madrid: Clave Intelectual.
- Soto, P. (2012). El miedo de las mujeres a la violencia en la ciudad de México. Una cuestión de justicia espacial. *Revista Invi*, 27 (75). <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582012000200005>
- Soto, P. (2013). Entre los espacios del miedo y los espacios de la violencia: discursos y prácticas sobre la corporalidad y las emociones. En M. Aguilar & P. Soto (coords.), *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales* (pp. 197-219). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Subirats, M. (2017). Superar el androcentrismo urbano. En J. Borja, F. Carrión & M. Corti (Eds.), *Ciudades resistentes, ciudades posibles* (pp. 170-173). Barcelona: Editorial UOC.
- Taylor, D. (2020). *¡Presente! La política de la presencia*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

- Tesoriero, V. (2020). La Marea Verde como nuevo actor político. Cambios en el movimiento feminista argentino. *Revista Plaza Pública*, 22(12). pp. 101-107. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/691>
- Thomas, F. (1998). Habitar. *En otras palabras...*, (5), pp. 92-95. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53256>
- Tripp, A. (2017). Women's Movements in Africa [Movimientos de mujeres en África]. En A. Basu (Ed.), *Women's Movements in the Global Era: The power of local feminisms*. Estados Unidos: Westview Press.
- Tuñón, E. (2013). El Frente Único Pro Derechos de la Mujer durante el Cardenismo. En G. Espinosa & A. Lau (coords.), *Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en México 1910-2010* (pp. 95-124). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ulloa, T. (10 de marzo de 2020). México: Paro Nacional de Mujeres 2020. *Tribuna Feminista*. <https://tribunafeminista.org/2020/03/paro-nacional-de-mujeres-2020/>
- Umaña, L. (2014). Las representaciones sociales sobre el Zócalo de la Ciudad de México como espacio para la protesta. Estudio etnográfico en el contexto electoral de 2009. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (16). pp.73-95. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112014000100007
- Valencia, J. C. & Magallanes, C. (2016). Prácticas comunicativas y cambio social: potencia, acción y reacción. *Universitas Humanística*, (81). pp. 15-31. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uh81.pccs>
- Varela, N. (2017). *Cansadas. Una reacción feminista frente a la nueva misoginia*. Barcelona: Ediciones B.
- Varela, N. (2021). *Feminismo para principiantes*. México: Penguin Random House Grupo Editorial.

- Villa, K. (2020). Pasear con el paseante: Walter Benjamin, la pregunta por el *flâneur* y el sujeto del capitalismo. *Tesis Psicológica*, 15(2). pp. 148-162. <https://doi.org/10.37511/tesis.v15n2a8>
- Vizer, E. (2003). *La trama invisible de la vida social. Comunicación, sentido y realidad*. Buenos Aires: La crujía.
- Werneck, J. (2009). Nossos passos vêm de longe! Movimentos de mulheres negras e estratégias políticas contra o sexismo e o racismo [¡Nuestros pasos vienen de lejos! Movimientos de mujeres negras y estrategias políticas contra el sexismo y el racismo]. En C. Verschuur (ed.), *Vents d'Est, vents d'Ouest. Mouvements de femmes et féminismes anticoloniaux* (pp. 151-163). Genève: Graduate Institute Publications.
- Yanes, A. (12 de marzo de 2021). 8M en Berlín: mujeres* diversas y feminismo internacional. *Nachrichtenpool Lateinamerika*. <https://www.npla.de/thema/feminismus-queer/8m-en-berlin-mujeres-diversas-feminismo-internacional/>
- Y La Bamba. (2019). Mujeres [canción]. En *Mujeres*. Tender Loving Empire.
- Yory, C. M. (2007). *Topofilia o la dimensión poética del habitar*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Zaragoza, M. (2018). Esferas públicas y apropiación del mundo social. Habermas y Arendt miradas comunes. *Sphera Publica. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, II (18). pp. 93-116. <http://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/348>
- Zaragoza, M. (2022). Apropiarse y habitar el espacio público desde la diferencia. En M. Zaragoza (coord.), *Comunicar y habitar el espacio público: Transformaciones históricas, expresiones artísticas y confrontaciones políticas* (pp. 17-28). México: Universidad Nacional Autónoma de México.